

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-01
	FORMATO MEMORANDO	Versión: 01	Página 1 de 1

CÓDIGO	1040	CONSECUTIVO	036
FECHA	Junio 2 de 2022		
PARA	EVERTH HAWKINS SJOGREEN	CARGO	Gobernador
DE	NESTOR GARNICA DE ARMAS	CARGO	Jefe OCI
ASUNTO	INFORME DE AUDITORIA INTERNA CONTRATACIÓN, VIGENCIAS 2021-2022		

Respetado Gobernador:

De conformidad con el asunto mencionado, me permito remitirle INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO DE CONTRATACIÓN, VIGENCIAS 2021-2022 (Enero).

Dando cumplimiento a los decretos legislativos con ocasión de la emergencia sanitaria, social y ecológica, el DUR 1082 de 2015, decretos departamentales y la ley de garantías, y en desarrollo y ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, vigencia 2022, se procedió a adelantar la presente auditoria interna.

Esperando que las observaciones y recomendaciones formuladas en el informe auditor agreguen valor a las distintas Unidades Ejecutoras y a la Entidad Territorial para el mejoramiento continuo y logro de los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo, y el cumplimiento de la misión institucional para la cual fue concebida en aras de ejercer y desarrollar actividades que conlleven a la atención y solución de las necesidades de la comunidad en general y distintos grupos de interés del Departamento Archipiélago bajo criterios de calidad y oportunidad a través de la Contratación Administrativa y de esta manera alcanzar los fines esenciales del Estado (artículo 3 de la ley 80 de 1993 y compilado en el DUR 1082 de 2015).

Dicho informe podrá ser controvertido (explicaciones y/o aclaraciones a que haya lugar) con respecto de las observaciones formuladas sobre presuntos hallazgos encontrados durante el proceso auditor, en el ejercicio legítimo del derecho a la contradicción que les asiste; para lo cual cuentan con cinco (5) días a partir del recibo del presente informe.

NESTOR GARNICA DE ARMAS
Jefe OCI

Anexo: Informe Auditoría Contratación, Vigencias 2021-2022

CC: Dra. Diana Garzón R. – Jefe Oficina Jurídica y Secretaria Técnica – Comité Contratación

Proyecto: Néstor Garnica/Jefe OCI
Reviso: Néstor Garnica/Jefe OCI
Archivo: Doris Diaz/Profesional Universitario OCI

Procedido
03 JUN 2022
3:48

Diana Garzón
03 JUN 2022
3:44 pm

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 1 de 129	

PROCESO AUDITADO: Gestión Contractual, Vigencias 2021- enero 2022

Fecha: mayo 23 de 2022

1. RESPONSABLE DEL PROCESO: COMITÉ CONTRATACIÓN Y OFICINA ASESORA JURIDICA

2. EQUIPO AUDITOR: ELADIO MARTÍN GUERRERO, CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ ARANGO y JAZMINI SANDOVAL GOMEZ

3. OBJETIVOS:

3.1 Verificar la debida aplicación de la normatividad que rige en materia contractual en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Específicos.

3.2 Inspeccionar y comprobar la debida aplicación de las normas que rigen el proceso de contratación en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

3.3 Evaluar la planeación y gestión (ejecución) en materia contractual.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

La auditoría interna se adelantara sobre tres aspectos básicos de evaluación, cumplimiento , estratégicos y de gestión y resultados que se ejerce sobre las actividades desarrolladas y procedimientos adoptados por la administración departamental con ocasión de la declaratoria de emergencia económica social y ecológica, durante la vigencia 2021-2022 (enero 31) en cumplimiento de la Constitución Nacional y las disposiciones legales que rigen al departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en materia de contratación administrativa, de conformidad de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 (política compras y contratación pública) compilados en el DUR 1082 de 2015, Decreto Departamental 0251 de 2014 (Manual de procedimiento administrativa), Decreto Departamental 0157 de 05 de mayo de 2021 (creación Comité de Contratación); Decreto Departamental 0158 de 05 de mayo de 2021 (Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la administración departamental); Decreto Departamental 0033 de 24 enero de 2017 y Decreto Departamental 0252 del 24 septiembre de 2020 y leyes 1474 y 1437 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, decretos legislativos COVID 19 y demás normas concordantes.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 2 de 129	

5. PERSONAL ENTREVISTADO: RESPONSABLES PROCESO Y EJECUTORES
 (Secretaría General y Oficina Asesora Jurídica)

6. MARCO JURÍDICO Y CONCEPTUAL DE LA CONTRATACIÓN.

En la legislación colombiana el régimen de la contratación estatal se encuentra contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, ley estatutaria que reglamenta todos los procesos de contratación pública de entidades que en su haber tienen un porcentaje igual o superior al 50% de su patrimonio. En su orden se indican:

- Ley 1150 de 2007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.", Esta ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN, el Artículo 2° establece: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. **Licitación pública.** La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento.
2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

- a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
- b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que el Ente Territorial haya determinado en función de su presupuesto anual expresado en salarios mínimos legales mensuales.
- c) Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y en la Ley 1122 de 2007, la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud. El reglamento

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 3 de 129	

interno correspondiente fijará las garantías a cargo de los contratistas. Los pagos correspondientes se podrán hacer mediante encargos fiduciarios;

- d) La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial;
- e) La enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995.
- f) Los bienes y servicios no uniformes de común utilización por parte de las entidades públicas, para lo cual la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - podrá celebrar acuerdos marco de precios y demás instrumentos de agregación de demanda. Estos acuerdos marco de precios también serán de obligatorio uso de las entidades del Estado a las que se refiere el parágrafo 5 del artículo 2 de la presente ley, modificado por el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019.

3. Concurso de méritos. Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.

De conformidad con las condiciones que señale el reglamento, en desarrollo de estos procesos de selección, las propuestas técnicas o de proyectos podrán ser presentadas en forma anónima ante un jurado plural, impar, deliberante y calificado.

4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:

- a) Urgencia manifiesta;
- b) Contratación de empréstitos;
- c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;

m) Los contratos que las entidades estatales suscriban con los consejos comunitarios de las comunidades negras, regulados por la Ley 70 de 1993, que se encuentren incorporados por el Ministerio del Interior en el correspondiente Registro

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 4 de 129	

Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad étnica y cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los derechos de los pueblos de las mismas comunidades.

n) Los contratos que las entidades estatales suscriban con las organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, que cuenten con diez (10) años o más de haber sido incorporados por el Ministerio del Interior en el correspondiente Registro Público Único Nacional y que hayan cumplido con el deber de actualización de información en el mismo registro, cuyo objeto esté relacionado con el fortalecimiento de sus organizaciones, la identidad étnica y cultural, y/o la garantía de los derechos de las poblaciones de las mismas organizaciones.

5. Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

- **Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011** “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.” Es una necesidad de país generar una política clara y unificada en materia de compras y contratación pública, con lineamientos que sirvan de guía a los administradores públicos en la gestión y ejecución de recursos, que permita que su quehacer institucional pueda ser medido, monitoreado y evaluado y genere mayor transparencia en las compras y la contratación pública.

Tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 5 de 129	

compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

- **Decreto 1510 de 17 de julio de 2013.** “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”. Es así como las entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compras y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente.
- **Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional” Este Decreto compila la normatividad para el sistema de contratación administrativa. El objeto de este decreto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Artículo 2.1.1.2. Ámbito de aplicación. Modificado artículo 1 Decreto 1676 de 2016 El presente decreto aplica a las Entidades del Sector Administrativo de Planeación Nacional, a las demás Entidades Estatales, personas jurídicas de naturaleza pública y privada, y personas naturales a las que hace referencia este decreto, y rige en todo el territorio nacional.

- **Decreto 537 de 12 de abril de 2020.** "Por el cual se adoptan medidas en materia de contratación estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"

Audiencias públicas. Para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias públicas que deban realizarse en los procedimientos de selección podrán desarrollarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, entes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar.

Decreto 742 de 2021, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.

Normas de contratación departamental.

- **Decreto 0251 de 26 de junio de 2014** “Mediante el cual se expide el Manual de Contratación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”. Es necesario resaltar como el Capítulo Segundo “Delegación de Funciones”, Artículo 2° se delega y desconcentra en los secretarios de despacho,

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 6 de 129	

en los directores y en los Jefes de Oficina, la gestión de los procesos de contratación que requieran adelantar para cumplir con las funciones de su dependencia. Es entendido que este capítulo se encuentra derogado por el Artículo 9° del Decreto 0158 del 5 de mayo de 2021, artículo que expresa “*ARTICULO NOVENO: DEROGATORIO. Derogar los actos y disposiciones contrarios al contenido del presente decreto*”.

El Capítulo Tercero “Asesoría en la actividad contractual, desconcentración de funciones” Asesoran la actividad contractual el Comité de Contratación, los Comités Evaluadores y la Oficina Jurídica.

El Comité de Contratación es el ente asesor que apoya al Gobernador y a los Servidores Públicos delegatarios en los procedimientos de contratación que desarrolla el Departamento, con el fin de propender al cumplimiento de los principios contractuales, en especial la transparencia y el deber de selección objetiva del contratista.

El Comité de Contratación está integrado por:

- a) *El Secretario de Planeación quien lo preside.*
- b) *El Secretario General.*
- c) *El Secretario de Infraestructura*
- d) *El Jefe de la dependencia responsable del proceso de contratación bajo estudio, siempre que no haga parte del Comité de Contratación.*
- e) *El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica*
- f) *El Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, con voz pero sin voto.*

Igualmente, podrán ser invitados con voz pero sin voto, los demás servidores que estén relacionados con el proceso de contratación en la etapa de planeación o evaluación, o que por su experiencia y conocimiento puedan contribuir en el desarrollo de las funciones asignadas al Comité.

El Comité de Contratación de igual manera está conformado por el Comité Jurídico, el Comité Económico y el Comité Técnico.

Se advierte que mediante el Decreto 0157 del 5 de mayo de 2021, se crea el Comité Asesor de Contratación que cumple similares funciones al Comité de Contratación creado mediante el Decreto 0251 de junio 26 de 2014; solo difiere en sus integrantes o personas que lo componen.

- **Decreto 033 del 24 de enero de 2017.** Por el cual se modifica el artículo noveno del Decreto 0251 de 2014 o Manual de Contratación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 7 de 129	

- **Decreto 0157 del 5 de mayo de 2021.** Por el cual se crea el Comité Asesor para Contratación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Es la instancia encargada de recomendar al Gobernador, como ordenador del gasto y a los funcionarios en quienes se haya delegado la competencia para contratar, apoyo y asesoría en la estructuración de los procesos de selección y de contratación que se adelanten en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El Comité está conformado por los siguientes servidores públicos o excepcionalmente por motivos de fuerza mayor, sus delegados vinculados al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con voz y voto.

1. La Secretaría General del Departamento.
2. La Secretaría Privada del Departamento.
3. La Secretaría de Hacienda
4. El Jefe de la Oficina Jurídica.

El Comité Asesor de Contratación será presidido por la Secretaría Privada del Departamento; en caso de no asistir deberá ser presidido por el Jefe de la Oficina Jurídica.

En este decreto no se evidencia el funcionario que debe cumplir las funciones de Secretario Técnico.

- **Decreto 0158 del 5 de mayo de 2021.** Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se dispone medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración Departamental. Se delega la contratación y ordenación del gasto en cabeza de cada uno de los Secretarios del Despacho, Directores y Jefes de Oficina Adscritos al Despacho del Gobernador, incluye todas las actividades de selección que se indican en este Decreto.

De igual forma se establece que los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, deben ser remitidos previos a su publicación a la Secretaría general para su numeración.

Con respecto a la ordenación del gasto de las oficinas de Control Interno de Gestión y Disciplinario que se deriven de las modalidades de selección¹ serán suscritos por

¹ **Modalidad de Selección. Contratación Directa:** Es el procedimiento mediante el cual la entidad estatal contrata directamente con una persona natural o jurídica, la prestación de servicios profesionales, la prestación de servicios de apoyo a la gestión o la adquisición de un bien o servicio, que tenga un proveedor exclusivo o por ser titular de los derechos del mismo. Esta modalidad contractual también procederá en caso de urgencia manifiesta, contratación de empréstitos, contratos y convenios interadministrativos. Esta modalidad de selección es independiente de la cuantía del contrato a suscribir. **Mínima Cuantía.** La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento con términos cortos para escoger al contratista, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal. Es de anotar que este procedimiento lo reguló la Ley 1474 de 2011, porque antes de la expedición de esta norma, se solicitaban tres (3) propuestas y se escogía la de menor valor, ahora también se escoge la oferta de menor valor, pero mediante un proceso de selección público y transparente, en el cual pueden participar todos los interesados, quienes deben cumplir con los requisitos de verificación establecidos en la invitación

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 8 de 129	

la Secretaría General, las demás actividades precontractuales y post contractuales serán adelantadas por las Oficinas de Control Interno de Gestión y Disciplinario.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión inferior a 100 SMLMV, los servidores públicos delegados deberán contar con la autorización de inicio de la contratación por parte de la Secretaría Privada del Departamento y la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que supere los 100 SMLMV, y las demás modalidades de selección deberán contar con la aprobación previa del Comité Asesor para la Contratación del Departamento.

El artículo 6° de este decreto establece el procedimiento que se debe seguir para la realización de los contratos que superen los 100 SMLMV.

No se evidencia en ninguno de los decretos departamentales que la Secretaría de Planeación haya procedido a actualizar las actividades y flujogramas de procesos del Manual de Contratación de acuerdo con lo dispuesto en los decretos Nro. 033 del 24 de enero de 2017 y Decretos Nro. 0157 y 0158 del 5 de mayo de 2021.

No se evidencia se haya dado cumplimiento al artículo 9° del decreto 0157 y 0158 del 5 de mayo de 2021 en lo referente a la actualización de actividades y flujogramas de procesos del Manual de Contratación, labor que debe cumplir la Secretaría de Planeación

7. METODOLOGÍA.

Se realizó notificación de auditoria mediante memorando Nro. 013 de febrero 9 del 2022, cuya apertura se realizó el 11 de febrero del 2022.

Considerando que el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 establece que la Oficina de Control Interno de Gestión tiene entre sus labores asesorar “a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”, la Oficina de Control Interno de Gestión ha estructurado este informe con el que cada Secretaría o Unidad Funcional de la Gobernación conozca sus debilidades a la hora de ejecutar los procesos y el desarrollo de los contratos y se den recomendaciones para la introducción de los correctivos a los hallazgos encaminados a que cada unidad ejecutora de la Gobernación fortalezca el seguimiento y control contractual.

pública. Así mismo, bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, se pueden realizar las compras en las Grandes Superficies, que se encuentran en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que su valor esté dentro de esta modalidad de selección, es decir que no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal. **Selección Abreviada.** Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía. Bajo esta modalidad, se encuentran: a) Selección Abreviada de Menor cuantía; b) Selección Abreviada de Subasta Inversa; c) Acuerdos Marco de Precio, **Concurso de Méritos.** Esta modalidad contractual está prevista para la selección de consultores o interventores, en asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, gerencia de obra y/o proyectos, así como también los estudios para la ejecución de proyectos de inversión, diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. **Licitación Pública.** Es la modalidad por excelencia de la selección de contratistas para obra pública y procesos de mayor cuantía.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 9 de 129	

8. CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021.

Para la vigencia 2021, el presupuesto inicial aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 008 del 19 de noviembre de 2020 ascendió a \$339.723.758.733 M/cte., mediante la Ordenanza 005 del (01) de septiembre de 2021 fue adicionado en la suma de \$216.486.531.762 M/cte., para un total de \$556.21.290.495 M/cte. El valor del SMLMV vigente para la vigencia 2021 es \$908.526.00 M/cte.

El presupuesto aprobado por la Honorable Asamblea Departamental para el resto de la vigencia 2021, expresado en salarios mínimos es de 612.212 SMLMV. Siendo así la cuantía de contratación se expresa para la vigencia 2021:

PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMLMV)	MENOR CUANTÍA EN SALARIOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. (SMLMV)
Igual o superior a 1.200.000	La menor cuantía será hasta 1.000 SMLMV. La mínima cuantía será de 100 SMLMV.
850.000 a 1.200.000	La menor cuantía será hasta 850 SMLMV. La mínima cuantía será de 85 SMLMV
400.000 a 850.000	La menor cuantía será hasta 650 SMLMV (\$590.541.900) La mínima cuantía será de 65 SMLMV (\$59.054.190)
120.000 a 400.000	La menor cuantía será hasta 450 SMLMV La mínima cuantía será 45 SMLMV
Menos de 120.000	La menor cuantía será hasta 280 SMLMV La menor cuantía será de 28 SMLMV.

Fuente: Memorando 046 de octubre de 2021 (Despacho del Gobernador)

Conforme al cuadro para la contratación de menor cuantía de la Gobernación para la vigencia 2021, según la formula presupuesto anual de la Entidad/ SMLMV el tope para procesos de selección para la modalidad de selección Abreviada de Menor cuantía es el equivalente a 650 SMLMV es decir la suma de \$590.541.900 M/cte. La contratación de Mínima Cuantía reglamentada mediante la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, de la Gobernación para la vigencia 2021, según la fórmula: presupuesto anual de la Entidad/ SMLMV, el tope para procesos de selección bajo la modalidad Mínima Cuantía es el equivalente a 65 SMLMV, es decir la suma de \$59.054.190 M/cte. La contratación de Mayor Cuantía de la Gobernación para la vigencia 2021, según la fórmula: presupuesto anual de la entidad/SMLMV, para procesos de selección por valores superiores a \$590.541.900 M/cte., la escogencia es bajo modalidad de Licitación Pública.

Síntesis cuantías de contratación 2021-

Modalidad de contratación	Cuantía para la contratación	Modalidad de selección
Mínima cuantía	De 0 hasta \$59054.190	Mínima cuantía.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 10 de 129	

Menor cuantía	De \$59.054.191 hasta \$590.541.900 M/cte.	Selección abreviada de menor cuantía.
Mayor cuantía	De \$590.541.900 M/cte. en adelante.	Licitación Pública.
Otras modalidades de selección. (no aplica cuantías)	Numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Urgencia manifiesta, contratación empréstitos, contratos interadministrativos, contratos de bienes y servicios en el sector defensa, contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades cuando inician acuerdo de reestructuración de pasivos. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado y contratos para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión. Considerando lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 ibidem la modalidad de selección por subasta inversa presencial, el concurso de méritos y contratación directa, no son determinantes en razón a la cuantía del proceso o de presupuesto oficial estimado, sino con razón a la naturaleza del objeto contractual.	

CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022.

Para la vigencia 2022, el presupuesto inicial aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 007 del 11 de noviembre de 2021 ascendió a \$595.044.092.509 M/cte. El capítulo independiente del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 tiene apropiación definitiva de \$95.090.631.306 M/cte. En este orden se establece que el presupuesto total del Departamento para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 tiene una apropiación definitiva de \$690.134.713.815 M/cte.

El valor del salario mínimo legal mensual vigente –SMLMV es de \$1.000.000.00 M/cte. Según decreto 1724 de 15 de diciembre de 2021. De esta manera la Gobernación determinó las cuantías aplicables para las diferentes modalidades de contratación, conforme lo señalado en el artículo 2 literal b, inciso 5 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2

PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMLMV)	MENOR CUANTÍA EN SALARIOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. (SMLMV)
Igual o superior a 1.200.000	La menor cuantía será hasta 1.000 SMLMV. La mínima cuantía será de 100 SMLMV.
850.000 a 1.200.000	La menor cuantía será hasta 850 SMLMV. La mínima cuantía será de 85 SMLMV
400.000 a 850.000	La menor cuantía será hasta 650 SMLMV (\$650.000.000) La mínima cuantía será de 65 SMLMV (\$65.000.000)
120.000 a 400.000	La menor cuantía será hasta 450 SMLMV La mínima cuantía será 45 SMLMV
Menos de 120.000	La menor cuantía será hasta 280 SMLMV La menor cuantía será de 28 SMLMV.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 11 de 129	

Fuente: Memorando 001 de enero 4 de 2022 (Despacho del Gobernador)

Conforme al cuadro para la contratación de **Menor Cuantía** de la Gobernación para la vigencia 2022, según la formula presupuesto anual de la Entidad/ SMLMV el tope para procesos de selección para la modalidad de selección Abreviada de Menor cuantía es el equivalente a 650 SMLMV es decir la suma de \$650.000.000.00 M/cte. La contratación de **Mínima Cuantía** reglamentada mediante la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, de la Gobernación para la vigencia 2022, según la fórmula: presupuesto anual de la *Entidad/ SMLMV*, el tope para procesos de selección bajo la modalidad Mínima Cuantía es el equivalente a 65 SMLMV, es decir la suma de \$65.000.000.00 M/cte. La contratación de **Mayor Cuantía** de la Gobernación para la vigencia 2022, según la fórmula: presupuesto anual de la entidad/SMLMV, para procesos de selección por valores superiores a \$650.000.000.00 M/cte., la escogencia es bajo modalidad de Licitación Pública.

Síntesis cuantías de contratación 2021-

Modalidad de contratación	Cuantía para la contratación	Modalidad de selección
Mínima cuantía	De 0 hasta \$65.000.000.00	Mínima cuantía.
Menor cuantía	De \$65.000.000.00 hasta \$650.000.000.00 M/cte.	Selección abreviada de menor cuantía.
Mayor cuantía	De \$650.000.000.00 M/cte. en adelante.	Licitación Pública.
Otras modalidades de selección. (no aplica cuantías)	Numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Urgencia manifiesta, contratación empréstitos, contratos interadministrativos, contratos de bienes y servicios en el sector defensa, contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades cuando inician acuerdo de reestructuración de pasivos. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado y contratos para la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión. Considerando lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 ibidem la modalidad de selección por subasta inversa presencial, el concurso de méritos y contratación directa, no son determinantes en razón a la cuantía del proceso o de presupuesto oficial estimado, sino con razón a la naturaleza del objeto contractual.	

9. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (CRITERIOS):

En primera instancia se analizó el marco legal vigente para la vigencia auditada, en especial las *leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1510 de 2013 (hoy decreto 1082 de 2015), decreto 0251 de 2014 (Manual de procedimientos de contratación administrativa del Departamento)*, Decreto Departamental 0157 de 05 de mayo de 2021 (creación Comité de Contratación); Decreto Departamental 0158 de 05 de mayo de 2021 (Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 12 de 129	

administración departamental); Decreto Departamental 0033 de 24 enero de 2017 y Decreto Departamental 0252 del 24 septiembre de 2020 y leyes 1474 y 1437 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, decretos legislativos COVID 19 y demás normas concordantes, *Marco regulatorio del Contrato Electrónico, el cual está basado en desarrollo del Art. 3 de la ley 1150 de 2007, Ley 1712 de 2014; Decreto 1082 del 2015 Colombia Compra Eficiente, administradora del Secop II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea, Decreto 742 de 2021, entre otros.*

El año 2020 cobro mayor importancia el desplome de la economía de las islas afectando profundamente la actividad turística, con repercusiones en el mercado laboral y los tejidos empresariales. El 7 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud, identifico el nuevo coronavirus y declaro este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional y el 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de enfermedad por coronavirus COVID 19 en el territorio nacional, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud - OMS declaró el actuar del brote de enfermedad por coronavirus - COVID-19 como una pandemia.

Además, a este gran desplome en la actividad turística, se sumó el paso del huracán Iota en noviembre de 2020. De acuerdo con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD (2020), el saldo de damnificados en la isla de San Andrés alcanzó las 617 personas, mientras que en Providencia se registraron 1.258 personas afectadas y una destrucción de aproximadamente el 98% de la infraestructura del territorio (UNGRD, 2020).

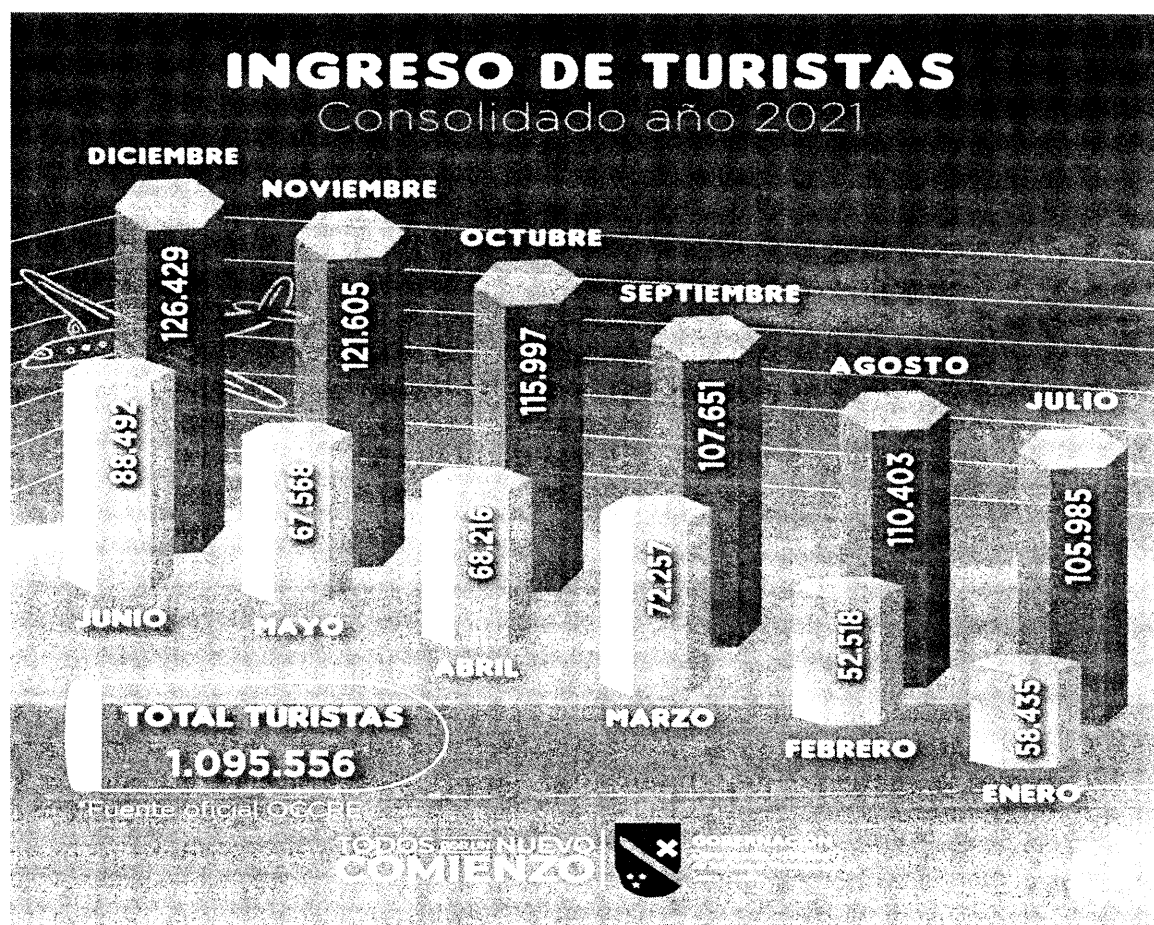
La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, sugiere a la administración Departamental acogerse al pronunciamiento que realizara la **Corte Constitucional el día 5 de mayo del 2022, en ponencia de la magistrada Dra. Diana Fajardo, declarando la inexequibilidad por vicios de tramites que se encontraron por fuera de parámetros que establece la Constitución en materia de una correcta aplicación de la Ley de Garantías Electorales**, la que fue aprobada en el congreso de la república durante la vigencia 2021 dentro de la ley de Presupuesto general de la nación, dando posibilidad de celebrar contratos o convenios interadministrativos con entidades territoriales, en los que participa el Gobierno Nacional a pesar de estar en un año electoral; la ponencia que tuvo esa norma demandada en su momento por un reconocido Senador de la República, dejó claramente expresa que son tales las implicaciones de esa decisión que el alto tribunal en próximos días publicará unos parámetros sobre cómo se deberá proceder con los Convenios ya firmados.

Para la vigencia 2021 el Departamento continuó siendo afectado por el coronavirus COVID 19 pero ya no por la enfermedad en sí, sino por las medidas de contención y prevención dictadas por el Gobierno Nacional- Ministerio de Salud y Protección Social que estableció medidas que prohíben la apertura de un gran número de actividades económicas. El Gobierno Departamental se vio en la necesidad de requerir al Ministerio

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 13 de 129	

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

de Salud y Protección Social enviar un gran número de vacunas con el fin de inmunizar la población de las islas de tal manera que se lograra **“la inmunidad de rebaño”** y así prevenir el contagio ante el flujo de turistas. Para la vigencia 2021, el promedio de turistas alcanzo la cifra de 91.296,33, así:



Fuente: Secretaría de Turismo departamental 2021.

Entre los meses de noviembre y diciembre 2020, se inició la recuperación del turismo, la ocupación hotelera alcanzo el 60%², a pesar de haberse afectado por el huracán Iota, a partir de enero 2021 el flujo de turistas se comenzó a incrementar de manera escalonado registrando 58.435 turistas; en el mes de junio se alcanzó el número de 88.492 y para el mes de diciembre ingresaron al departamento 126.429 turistas lográndose un incremento de 151.44% respecto al mes de enero de 2021.

² Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/los-hoteleros-en-san-andres-piden-el-regreso-de-turistas-546798>, Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 14 de 129	

Para el mes de enero de 2022 ingresaron 141.145 turistas de origen nacional y extranjeros 12.259 turistas. Con estas cifras la economía del departamento entra en recuperación en línea ascendente y segura.



Fuente. Secretaría de Turismo del Departamento.

El turismo, la hotelería y el comercio son las principales fuentes de ingresos del departamento, recursos con los cuales se apalancan los procesos de contratación en especial lo correspondiente a gastos de funcionamiento y cofinanciación de la inversión social como escuelas, centros hospitalarios y de salud, vías, acueducto y alcantarillado, emprendimiento empresarial y social y subsidios a población vulnerable del Departamento.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 15 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Contratos suscritos en la vigencia fiscal 2021.

CONTRATOS POR UNIDAD FUNCIONAL CONTRATACIÓN DIRECTA



Fuente: Oficina Asesora Jurídica Departamental 2021

Para la vigencia 2021 se contabilizaron 4.154, por valor de \$87.023.017.946 pesos, distribuidos así: bajo la modalidad de Contratación Directa³. 4.141; por valor de \$72.520.819.154; los cuales se desagregan así: 4.123 contratos bajo la modalidad de prestación de servicios por valor de \$66.212.861.698 pesos; arrendamiento total uno (1) por valor de \$75.886.932; compraventa-suministros total nueve (9) contratos \$6.173.455.987.

Licitación Pública 3; por valor de \$ 11.061.423.618 y Mínima Cuantía 10, por valor de \$3.440.775.174.

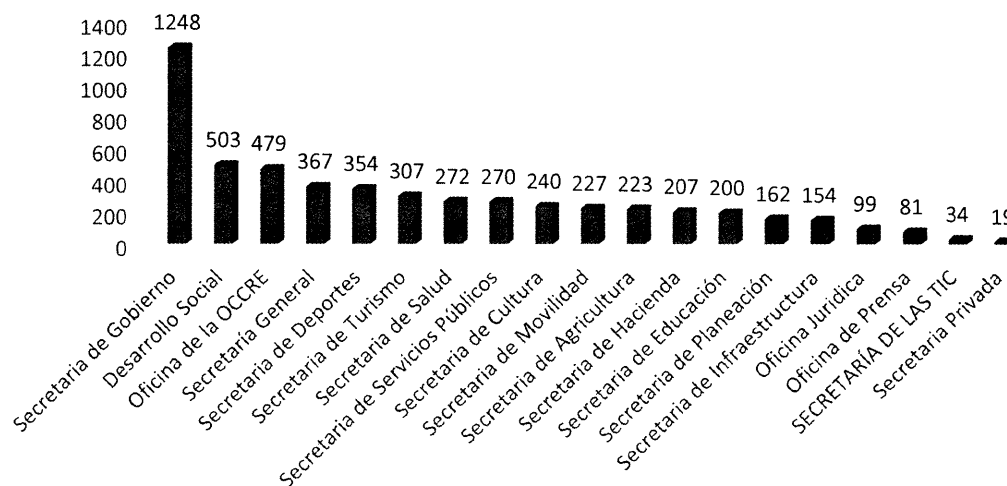
³ **Contratación directa.** Ley 1150 de 2007. La **contratación directa** es aquella **que** hacen las entidades públicas de forma **directa** sin pasar por un concurso público o una licitación. Por regla general toda **contratación** pública debe hacerse mediante licitación o concurso público como un ejercicio de transparencia para evitar actos de corrupción.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 16 de 129	

Contrato bajo la modalidad de mínima cuantía, total diez (10) por valor de \$3.440.775.174 pesos.⁴

De igual manera se adelantó el proceso de análisis de la información publicada durante la vigencia 2021 en la plataforma del SECOP II⁵, el cual difiere de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento.

CONTRATOS POR SECRETARIA 2021 PUBLICADOS EN SECOP



Fuente: SECOP II de 2021

Se publicaron en la plataforma del SECOP II 5.446 contratos en donde se observa que la secretaria de gobierno representa el 22.92% y en ese orden esta la secretaria de desarrollo social con el 9.24%, la Oficina de la OCCRE representa el 8.80% de la contratación y la secretaria general constituye el 6.74% y en las demás unidades funcionales se concentra en el 52.3% de la contratación.

La contratación asciende a \$260.147.329.990 pesos.

⁴ Esta información la suministro la Oficina Asesora Jurídica del Departamento en formato Excel.

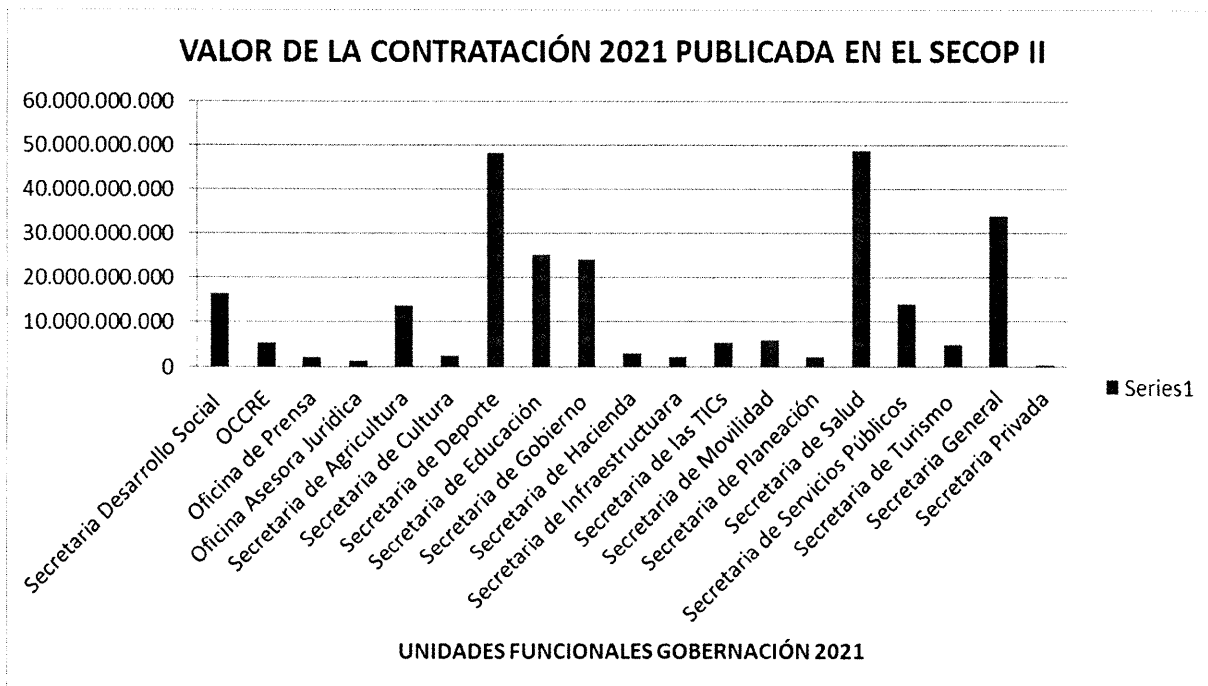
⁵ El **SECOP II** es la nueva versión del **SECOP** (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 17 de 129	

**Valor contratos por Unidad Funcional suscritos, publicados y en ejecución
SECOP II, vigencia fiscal 2021**

UNIDAD FUNCIONAL	TOTAL CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
Secretaria Desarrollo Social	503	16.534.781.960
OCCRE	479	5.327.761.144
Oficina de Prensa	81	2.032.071.209
Oficina Asesora Jurídica	99	1.475.286.161
Secretaria de Agricultura	223	13.823.747.265
Secretaria de Cultura	240	2.518.615.136
Secretaria de Deporte	354	48.207.432.889
Secretaria de Educación	200	25.239.590.331
Secretaria de Gobierno	1248	24.305.722.794
Secretaria de Hacienda	207	3.094.803.887
Secretaria de Infraestructura	154	2.155.690.184
Secretaria de las TICs	34	5.315.524.427
Secretaria de Movilidad	227	5.890.965.822
Secretaria de Planeación	162	2.174.136.948
Secretaria de Salud	272	48.875.634.909
Secretaria de Servicios Públicos	270	14.152.383.496
Secretaria de Turismo	307	4.832.588.255
Secretaria General	367	33.987.573.790
Secretaria Privada	19	203.019.383
TOTAL	5446	260.147.329.990

Fuente: SECOP II- 2021



Fuente: SECOP II- 2021

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 18 de 129	

Durante la vigencia 2021 las Unidades de Contratación realizaron 5.446 procesos de contratación, de los cuales el 22.92% fueron adelantados por la secretaria de Gobierno; la secretaria de Desarrollo Social con el 9.24%.

ESTADO DE LOS CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SECOP II 2021

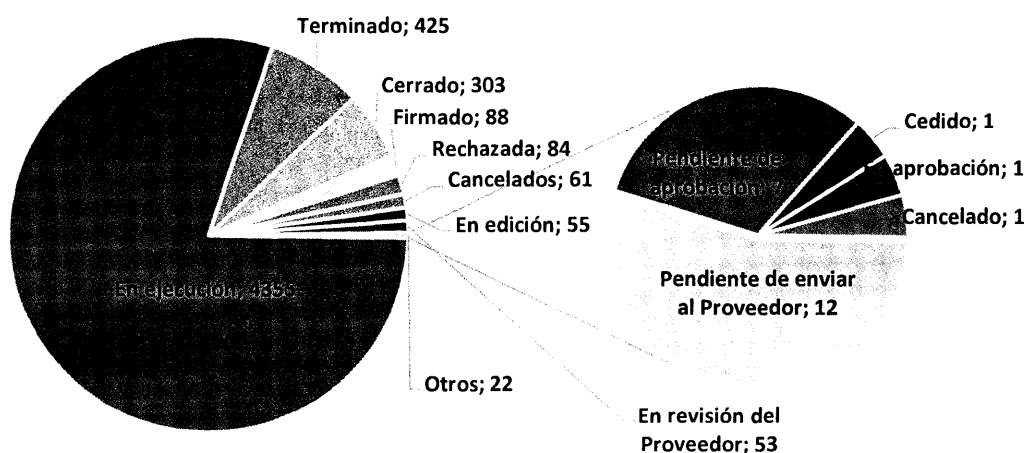
Etiquetas de fila	Cuenta de Estado
En ejecución	4355
Terminado	425
Cerrado	303
Firmado	88
Rechazada	84
Cancelados	61
En edición	55
En revisión del Proveedor	53
Pendiente de enviar al Proveedor	12
Pendiente de aprobación	7
Cedido	1
En aprobación	1
Cancelado	1

Total

5446

Fuente: Secop II- 2021

ESTADO DE LOS CONTRATOS EN SECOP 2021



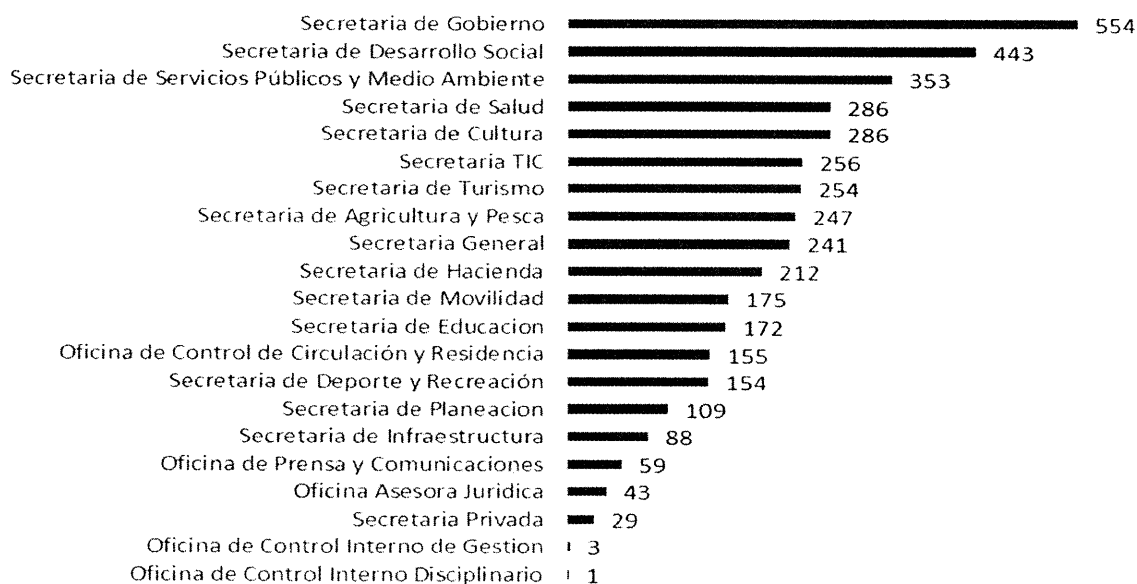
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 19 de 129	

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

Análisis de la contratación 2022 (Vigencia mes de enero de 2022).

Durante el mes de enero de 2022 la Oficina Asesora Jurídica registro 4120 contratos, de los cuales la Secretaría de Gobierno adelantó el 13.45%, la Secretaría de Desarrollo Social participo con el 10.75%, Secretaría de Servicios Públicos y de Medio Ambiente participo con el 8.57%, las demás secretarías y oficinas representan el 67.23%. Como se evidencia la modalidad de Contratación Directa representa el 99.71% del total de contratos.

Total Contratos por Area funcional enero 2022

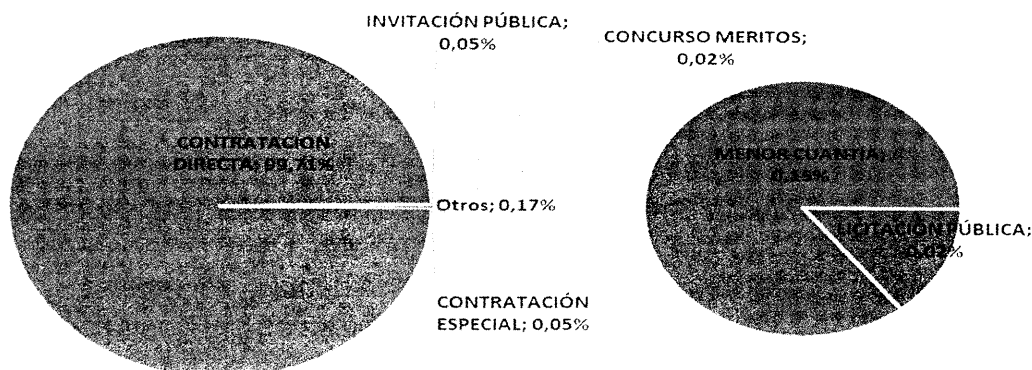


Fuente: Oficina Asesora Jurídica, vigencia, enero 2022.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCURSO MERITOS	0,02%
CONTRATACION DIRECTA	99,71%
CONTRATACIÓN ESPECIAL	0,05%
INVITACIÓN PÚBLICA	0,05%
LICITACIÓN PÚBLICA	0,02%
MENOR CUANTIA	0,15%

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 20 de 129	

Total Contratos por Tipo de Contratación



La Oficina Asesora Jurídica informó de la ejecución de 4.108 contratos por valor de \$89.711.428.529 pesos. Contratación Directa \$80.893.682.817 pesos, los cuales corresponden a 4.100 contratos de apoyo a la gestión por valor de \$78.696.775.551 pesos.

Contratos publicados en la plataforma Colombia Compra Eficiente del SECOP II durante el mes de enero de 2022.

En desarrollo de los principios de publicidad e imparcialidad que rigen la función administrativa (artículo 209 de Constitución Política) y en aplicación de los principios de transparencia y de la divulgación proactiva de la información se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-, mediante el Decreto 4171 del 3 de noviembre de 2011.

En ese sentido se procede a realizar un resumen de la contratación adelantada por el Departamento desde el 1° de enero de 2022 hasta el 28 de enero de 2022. La información analizada tiene su origen en los datos registrados por Colombia Compra Eficiente en la plataforma del SECOP II presentada a través de Datos Abiertos de Colombia.

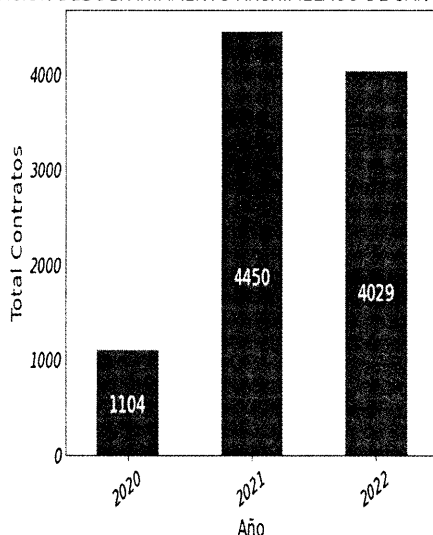
Para una mejor comprensión del proceso de publicación de la contratación del Estado en la plataforma del SECOP se define: SECOP I: Plataforma en la cual las entidades que contratan con cargo a recursos públicos publican los Documentos del Proceso. El SECOP I es una plataforma exclusivamente de publicidad. El SECOP II: Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública.

A continuación, se muestra el comportamiento anual de la contratación registrada en SECOP relacionada con la entidad: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. En total,

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 21 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

se reportan 9583 contratos entre 2017 y 2022 en las plataformas de SECOP I y SECOP II.

Total Contratos por Año: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



10. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL.

La entidad territorial desarrolla su gestión contractual con arreglo a la Constitución Nacional de 1991, leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y para la vigencia auditada los decretos 734 de 2012 y 1510 de 2013 (hoy Decreto 1082 de 2015) y en especial ciñéndose a los lineamientos trazados y directrices fijadas por el DNP y por la entidad rectora en materia contractual como es la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, de conformidad con el decreto 4170 de 2011. La administración departamental expidió el Manual de contratación del Departamento mediante el decreto 0251 de 2014 y las que la modifiquen con arreglo al decreto 1510 de 2013 subrogado al D.U.R. 1082 de 2015.

Mediante Decreto 0251 de 2014, se creó y conformó el comité de contratación con sus respectivos comités de evaluación: jurídico, económico y técnico.

Contratos Auditados.

De los contratos celebrados durante la vigencia 2021 y 2022 (mes de enero), el equipo auditor seleccionó la siguiente muestra de contratos de la Gobernación del Departamento:

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 22 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

VIGENCIA FISCAL 2021			
Unidad de Contratación	Número del Contrato	Proveedor	Valor
Secretaria de Desarrollo Social	CO1.PCCNTR.2339637	Asociación Sweet Food	1.042.200.000 COP
	CO1.PCCNTR.2895296	Corporación universitaria americana	1.109.083.544 COP
	CO1.PCCNTR.3120669	Dario Hernández Terán	1.150.548 COP
	CO1.PCCNTR.2698828	Sociedad de televisión de las islas Ltda.	1.403.328.000 COP
	CO1.PCCNTR.3025626	Corporación universitaria americana	1.428.571.429 COP
	CO1.PCCNTR.3029460	Red colombiana de instituciones de educación superior	1.569.996.669 COP
	CO1.PCCNTR.2698828	Sociedad de televisión de las islas Ltda.	1.403.328.000 COP
	CO1.PCCNTR.2950246	Sociedad de televisión de las islas Ltda.	1.450.501.758 COP
	CO1.PCCNTR.3025626	Corporación universitaria americana	1.428.571.429 COP
	CO1.PCCNTR.3029460	Red colombiana de instituciones de educación superior	1.569.996.669 COP
	CO1.PCCNTR.3108313	Belarmina Mitchell Forbes	1.534.064 COP
	CO1.PCCNTR.3113021	Diana Melissa Whitaker álzate	1.576.061 COP
Oficina de Control y Circulación de Residencia	CO1.PCCNTR.2579077	Iset Anaica Wright fuentes	29.900.000 COP
	CO1.PCCNTR.2579336	Pilar del Carmen Bryan Manuel	39.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2580556	Kimberly Williams gamarra	29.900.000 COP
	CO1.PCCNTR.2581045	Omar Torrijos Bent Ballarino	35.750.000 COP
	CO1.PCCNTR.2582344	Julieth Paola Mosquera Velásquez	32.500.000 COP
	CO1.PCCNTR.2582354	Kimberly Stephanie Pomare Trespalacios	32.500.000 COP
Oficina Asesora Jurídica	CO1.PCCNTR.2171215	Abogados asociados Dafelt s.a.s.	110.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2189401	Ronaldinho González España	51.675.273 COP
	CO1.PCCNTR.2727401	Heidi Liliana cárdenas Archbold	38.377.815 COP
	CO1.PCCNTR.3342203	Yulibeth sarmiento miranda	27.405.200 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 23 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Oficina de Prensa y Comunicaciones	CO1.PCCNTR.3370814	Catherine Abelló escobar	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3371942	Gloria Stephanie lozano valencia	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3373124	Ruth Alexandra pardo casanova	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3417652	Miguel ángel peñaranda chala	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3423039	Jonathan almito Robinson Fernández	20.497.825 COP
Secretaria de Agricultura y Pesca	CO1.PCCNTR.2431570	Asturias peña bocanegra S.A.S	400.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2609048	Mabel hurtado Charry	36.946.152 COP
	CO1.PCCNTR.2632776	Sasha Julieth Robinson Brown	32.886.240 COP
	CO1.PCCNTR.2875514	Universidad del Atlántico	480.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3025361	Fundación para la educación marítima portuaria y de pesca	540.000.000 COP
Secretaria de Cultura	CO1.PCCNTR.3028361	Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES	949.965.000 COP
	CO1.PCCNTR.2625603	Federico Lever Gasca	46.675.722 COP
	CO1.PCCNTR.2667343	William Nixon Martínez Mitchell	38.896.435 COP
Secretaria de Deporte	CO1.PCCNTR.2935010	Harvey challan Bowen Mc'nish	53.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3031461	Islam Trotters For Health	1.223.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2899319	Fondo mixto para la promoción del deporte, el desarrollo integral y la gestión social	2.444.544.851 COP
	CO1.PCCNTR.2853616	Fondo mixto para la promoción del deporte, el desarrollo integral y la gestión social	2.415.821.249 COP
	CO1.PCCNTR.3031459	Liga de beisbol del departamento archipiélago san Andrés providencia y santa ca	997.100.000 COP
	CO1.PCCNTR.3046205	Asociación de atletismo master club olimpus	282.158.000 COP
	CO1.PCCNTR.2672105	Federación colombiana de balonmano	125.848.400 COP
	CO1.PCCNTR.2910850	Liga departamental de karate de san Andrés, providencia y santa catalina	399.000.000 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 24 de 129	

	CO1.PCCNTR.2911120	Liga departamental de karate de san Andrés, providencia y santa catalina	399.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2532511	Federación colombiana de baloncesto	350.000.000 COP
Secretaria de Educación	CO1.PCCNTR.2455666	Transporte , turísticos Suarez Osorio S.A.S	374.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2822376	Wilmer Jaramillo Córdoba	402.709.821 COP
	CO1.PCCNTR.2965562	Empresa de energía del archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina s.a. E.S.P.	499.771.800 COP
	CO1.PCCNTR.2984221	Sociedad de televisión de las islas Ltda.	800.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3028912	Instituto colombiano de crédito educativo y estudio técnicos en el exterior mariano Ospina Pérez.	6.000.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3029051	Corporación nacional de bibliotecas, museos y patrimonio cultural	560.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3029180	Corporación nacional de bibliotecas, museos y patrimonio cultural	800.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3116817	Asociación casa de la cultura Providencia y Santa Catalina islas	205.072.000 COP
	CO1.PCCNTR.3128015	Wilmer Jaramillo Córdoba	890.594.900 COP
Secretaria de Gobierno	CO1.PCCNTR.2608214	Corporación universitaria americana	428.150.000 COP
	CO1.PCCNTR.2664468	Amaury de Jesús arroyo Oviedo	244.472.276 COP
	CO1.PCCNTR.2693223	Protección contra huracanes S.A.S	649.170.406 COP
	CO1.PCCNTR.2693516	Protección contra huracanes S.A.S	973.653.011,02 COP
	CO1.PCCNTR.2905431	Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca - Corpovalle	600.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2952158	Universidad del Atlántico.	1.299.680.000 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 25 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

	CO1.PCCNTR.3008801	Departamento de policía san Andrés, providencia y santa catalina	130.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3062407	Fundación para el desarrollo de la soberanía alimentaria y nutricional de Colombia	961.000.000 COP
Secretaria de Infraestructura	CO1.PCCNTR.2313213	Vianey Paola medina carrillo	40.995.650 COP
	CO1.PCCNTR.3007611	Barkell servicios S.A.S	296.306.120 COP
	CO1.PCCNTR.3134653	Julio de Ávila Gómez	54.658.182,8 COP
Secretaria de Movilidad	CO1.PCCNTR.2297902	Jeffry mauricio Amaris Codutti	77.792.870 COP
	CO1.PCCNTR.2385830	José Fernando corcho Taborda	47.655.385.210.94 4 COP
	CO1.PCCNTR.2429402	Caja de compensación familiar de san Andrés y providencia islas-Cajasai	90.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3021470	Red colombiana de instituciones de educación superior	1.375.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3022902	Centro de Capacitación y Formación Técnica	310.905.000 COP
	CO1.PCCNTR.3026131	Red colombiana de instituciones de educación superior	1.375.000.000 COP
Secretaria de Planeación	CO1.PCCNTR.2280986	Emilio Rafael molina Barboza	90.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2287890	Silvio cesar Casagrande May	90.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2288520	Emilio Rafael molina Barboza	90.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2582487	Angelín salinas Saams	26.495.021 COP
	CO1.PCCNTR.2800343	Instituto geográfico Agustín Codazzi	26.314.576 COP
	CO1.PCCNTR.2801833	Instituto geográfico Agustín Codazzi *	26.314.576 COP
	CO1.PCCNTR.2197221	Institución prestadora de servicios de salud universidad de Antioquia -	489.767.588 COP
	CO1.PCCNTR.2289639	Empresa social del estado (ese) hospital departamental de san Andrés, providencia y santa catalina	11.000.000.000 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 26 de 129	

Secretaria de Salud	CO1.PCCNTR.2542376	Empresa social del estado (ese) hospital departamental de san Andrés, providencia y santa catalina	758.786.940 COP
	CO1.PCCNTR.2775536	Empresa social del estado (ese) hospital departamental de san Andrés, providencia y santa catalina	6.014.507.312 COP
	CO1.PCCNTR.2838844	Impulmedicos S.A.S	1.923.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2999397	Universidad nacional de Colombia	130.636.281 COP
	CO1.PCCNTR.3031409	Fondo mixto para la promoción del deporte, el desarrollo integral y la gestión social	21.099.999.999 COP
	CO1.PCCNTR.3091390	Amaury de Jesús arroyo Oviedo	378.100.000 COP
	CO1.PCCNTR.3139275	Equipos y laboratorio de Colombia S.A.S	443.000.000 COP
Secretaria de Servicios Públicos	CO1.PCCNTR.2207616	Empresa de energía del archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina s.a. E.S.P	2.567.287.912,5 COP
	CO1.PCCNTR.2434373	Fundación ecología y humanismo	200.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2785917	Corporación universitaria americana	300.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2860233	Petsai S.A.S	638.409.200 COP
	CO1.PCCNTR.2947168	Unión temporal unidos por san Andrés	1.296.660.000 COP
	CO1.PCCNTR.3154416	Recuperaciones naranjo recycling S.A.S	4.623.333.330 COP
Secretaria de Turismo	CO1.PCCNTR.2852602	Antonio Lung Caballero	1.620.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.2581257	Red colombiana de instituciones de educación superior	255.605.500 COP
	CO1.PCCNTR.2377254	Anato capitulo san Andrés	112.292.707 COP
	CO1.PCCNTR.2248836	Luz Dary Mateus Casañas	378.646.667 COP
	CO1.PCCNTR.2287680	Carlos ramos Torreglosa	163.733.333 COP
	CO1.PCCNTR.2333318	Une epm telecomunicaciones s.a.	329.970.000 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 27 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Secretaria General	CO1.PCCNTR.2392531	Sol cable visión S.A.S. ESP.	2.754.162.000 COP
	CO1.PCCNTR.2397870	Society protection technics colombia ltda	6.057.720.824 COP
	CO1.PCCNTR.2454378	One system s.a.s.	171.091.916 COP
	CO1.PCCNTR.2454530	Systems factory limitada	155.703.000 COP
	CO1.PCCNTR.2531838	Inversiones campestre ltda	181.650.000 COP
	CO1.PCCNTR.2549919	Oracle Colombia Ltda.	210.920.817,65 COP
	CO1.PCCNTR.2954093	Acaribe libros ltda	398.463.891 COP
	CO1.PCCNTR.3112767	Society protection technics colombia Ltda.	2.598.890.658 COP
	CO1.PCCNTR.3137618	Society services general S.A.S	2.008.882.047 COP
Secretaria de las Tics	CO1.PCCNTR.2918135	Red colombiana de instituciones de educación superior	200.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3014316	Red colombiana de instituciones de educación superior	2.700.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3023096	Red colombiana de instituciones de educación superior	2.025.000.000 COP

VIGENCIA FISCAL 2022 (ENERO)			
Unidad de Contratación	Número del Contrato	Proveedor	Valor
Oficina de Control Circulación y Residencia - OCCRE	CO1.PCCNTR.3347936	CONNIE PAMELA CORPUS FLOREZ	27.500.000 COP
	CO1.PCCNTR.3361607	STEPHANIE ZAPATA CHOW	30.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3362145	STELMAN ENRIQUE PUELLO HERNANDEZ	25.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3395531	JULIETH PAOLA MOSQUERA VELASQUEZ	25.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3408971	LUIS FELIPE DIAZ MURCIA	30.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3415415	Bladimir torres guerrero	25.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3299890	Laury gallardo Hyman	61.576.920 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03		
		FORMATO INFORME DE AUDITORIA			Proceso: Evaluación a la Gestión
		Versión: 03	Página 28 de 129		

Oficina Asesora Jurídica	CO1.PCCNTR.3327400	Heidi Liliana Cárdenas Archbold	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3328463	MILDRED LORENA MADRID MARTINEZ	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3329482	VICTOR HUGO GOMEZ RIOS	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3340263	ROY ROLANDO ROBINSON MC, LAUGHLIN	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3495642	MAURO ALBERTO APONTE GUERRERO	49.721.113 COP
Oficina de Prensa y Comunicaciones	CO1.PCCNTR.3342203	YULIBETH SARMIENTO MIRANDA	27.405.200 COP
	CO1.PCCNTR.3370814	Catherine Abello escobar	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3371942	Gloria Stephanie Lozano Valencia	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3373124	RUTH ALEXANDRA PARDO CASANOVA	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3417652	MIGUEL ANGEL PEÑARANDA CHALA	23.277.150 COP
	CO1.PCCNTR.3423039	Jonathan Almido Robinson Fernández	20.497.825 COP
Secretaria de Agricultura y Pesca	CO1.PCCNTR.3527857	SHARA FRESH FISH MARKET S.A.S.	106.037.100
	CO1.PCCNTR.3543505	YORLLINA GISELLE MEJIA PORTO	193.388.517
	CO1.PCCNTR.3543578	Clarisa Duffis	138.091.917
Secretaria de Cultura	CO1.PCCNTR.3424457	William Nixon Martínez Mitchell	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3461940	RAFAEL ALGEMIRO GOMEZ REDONDO	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3544386	FUNDACION MUSICAL SEMILLERO DE MI ISLA	138.000.000 COP
Secretaria de Deporte	CO1.PCCNTR.3372516	YIRA MORALES	30.788.460 COP
	CO1.PCCNTR.3373555	CHARLES CARREÑO	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3320171	EILEEN VANESSA LIVINGSTON RAMIREZ	30.788.460 COP
	CO1.PCCNTR.3318581	Juan Camilo Cárdenas Archbold	30.788.460 COP
	CO1.PCCNTR.3418671	JORGE ENRIQUE SABOGAL LARA	50.000.000 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación :	Código: FO-EV-EG-03	
		02-11-2018		
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Versión: 03	Página 29 de 129	

Secretaria de Desarrollo Social	CO1.PCCNTR.3524692	JULIE PIRAQUIVE NÚÑEZ	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3529923	Clarisa Andrea reales Arrieta	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3530098	MAGDA LORENA TOVAR HERNANDEZ	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3547960	RAMIRO RAFAEL FERNANDEZ CARRILLO	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3553810	VICARIATO APOSTOLICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	600.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3555902	FABIAN OSWALDO MILLAN IBARRA	38.896.435 COP
Secretaria de Educación	CO1.PCCNTR.3343117	VICARIATO APOSTOLICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1.195.027.824 COP
	CO1.PCCNTR.3587090	DIOMEDES PIZARRO BARCASNEGRA	583.738.090 COP
	CO1.PCCNTR.3589060	WILMER JARAMILLO CORDOBA	1.062.843.919 COP
Secretaria de Gobierno	CO1.PCCNTR.3391933	BRENDA PATRICIA SUAREZ RODRIGUEZ	47.500.000 COP
	CO1.PCCNTR.3441119	Carlos Omar Peña Reina	50.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3458739	ALFONSO MONTES CAMELO	50.000.000 COP
Secretaria de Hacienda	CO1.PCCNTR.3420208	Luz Alexandra Uriza Rozo	85.572.157 COP
	CO1.PCCNTR.3527719	MARIA ALEJANDRA GUERRERO ASESORIAS & CONSULTORIAS SAS	250.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3552738	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	409.669.244 COP
Secretaria de Infraestructura	CO1.PCCNTR.3376080	CARLOS MARIO ZAMUDIO ARIAS	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3424113	M y Law Firm consultores S.A.S	162.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3521821	Carlos Omar Peña Reina	50.000.000 COP
Secretaria de Movilidad	CO1.PCCNTR.3337151	Laura	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3349442	CINDY PAOLA ZUÑIGA COBILLA	30.788.460 COP
	CO1.PCCNTR.3399969	Renan Caicedo Murillo	38.896.435 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 30 de 129	

Secretaria de Planeación	CO1.PCCNTR.3327338	GEOGRAFIA URABANA SAS	4.206.650.000 COP
	CO1.PCCNTR.3356036	SILVIO CESAR CASAGRANDE MAY	50.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3495772	Balmes Ferneli Padilla Moreno	50.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3523315	BIAGGIO RUOCCO PACHECO	50.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3526810	DIEGO JAVIER MESA INFANTE	50.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3530901	GLOBAL LEX ABOGADOS SAS	100.000.000 COP
Secretaria de Salud	CO1.PCCNTR.3308286	Jennifer Villalba Archbold	85.572.157 COP
	CO1.PCCNTR.3309231	MUNIR ELIAS CUSSE ARANA	77.792.870 COP
	CO1.PCCNTR.3319895	LOURDES CRISTINA TOUS TOUS	77.792.870 COP
	CO1.PCCNTR.3382435	KATIANA ARCHIBOL CASTAÑO	55.419.228 COP
	CO1.PCCNTR.3410164	José Almeida Alonso	62.234.296 COP
	CO1.PCCNTR.3416485	ASTRID MARIA FIGUEROA SARMIENTO	54.810.400 COP
Secretaria de Servicios Públicos	CO1.PCCNTR.3359633	Oscar Luis Espriella Méndez	32.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3462146	EUGENIO DAVID MARTINELLI UROZOLA	50.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3529585	EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P.	90.000.000 COP
Secretaria de Turismo	CO1.PCCNTR.3421171	AURA ESTELLA ALVAREZ PEREZ	38.896.435 COP
	CO1.PCCNTR.3455008	IVON ADELA NELSON MANUEL	27.405.200 COP
	CO1.PCCNTR.3449655	DEIBER ENRIQUE PUELLO CABARCAS	30.788.460 COP
	CO1.PCCNTR.3447385	LENIN ERNESTO RIVERA ESCOLAR	38.896.435 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 31 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Secretaria General	CO1.PCCNTR.3445561	LUISA FERNANDA VASQUEZ VERGARA	30.788.460 COP
	CO1.PCCNTR.3353329	Nelly Tatiana Silva Pulido	38.896.435 COP
	CD-SGE-3195-2022	ELMER CORONADO RIVEROS	253.000.000 COP
	CO1.PCCNTR.3299650	ALDRIN DE JESÚS POLO NUÑEZ	85.572.157 COP
	CO1.PCCNTR.3339839	MELISSA MARCELA FRANCO PORRAS	85.572.157 COP
	CO1.PCCNTR.3446389	ORMA ELIZABETH NEWBALL WILSON	85.572.157 COP
	CO1.PCCNTR.3473594	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	351.995.000 COP
Secretaria de las Tics.	CO1.PCCNTR.3519103	Luz Dary Mateus Casañas	399.432.000 COP
	CO1.PCCNTR.3544218	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS	285.100.000 COP
	CO1.PCCNTR.3549346	PCT LTDA	75.700.000 COP
	CO1.PCCNTR.3551030	ONE SYSTEM S.A.S.	227.707.282 COP

ANALISIS DE LOS CONTRATOS AUDITADOS CORRESPONDIENTES A LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 (ENERO)

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2978238	Mikecrom Mc'nish Lever: Se compromete con el Departamento a prestar sus servicios profesionales en Negocios Internacionales al servicio de la Secretaría de Cultura.	\$8.199130	Secretaria de Cultura	El contrato se Encuentra en estado ejecución, debió ejecutarse en dos (2) meses iniciando el 2 Nov. De 2021 y finalizando el 31 de diciembre de 2021, Durante el proceso auditor visitamos la plataforma del SECOP II, con el fin de verificar la publicación de los documentos del Contrato en cuestión de 2021, Se realiza observación que no e han subido en su totalidad, teniendo en cuenta que el contrato se realizó dentro de los dos meses finales del 2021.; no se subieron los Documentos del Contrato ni se encuentran Información de Ejecución de este. Es de anotar que el perfil del profesional no ajusta a las labores de un gestor cultural por lo que en el desarrollo de actividades deja mucho que pensar.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 32 de 129	

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2727585	Sasha Lisbeth O'neil: Prestar sus servicios Profesionales como Arquitecta Especializada en gerencia y control de la construcción en la Sec. de Planeación de la Gobernación de San Andrés.	\$9.517.860	Secretaria de Planeación	El contrato en cuestión se ejecutó en dos (2) meses Inicio 5-08-2021 y finalizo 5-10-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión en el Secop II se observa que no se anexan la totalidad de los soportes, al revisar los documentos de Ejecución solo aparece el RP. Es de anotar que los Documentos Físicos, se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2741710	Maria Teresa Cardozo: El Contratista se compromete con el Depto. A prestar sus servicios técnicos dentro del programa de implementación y atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar en la Isla de San Andrés.	\$11.792.825	Secretaria de Gobierno	El contrato se ejecutó en cinco (5) meses Fecha de Inicio 10-08-2021; Revisada la documentación física de soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y no aparecen subidos en la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2868234	Isabel María Puello Robinson: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, consistentes en la realización de actividades de control poblacional, para el fortalecimiento institucional de la OCCRE.	\$7.500.000	Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE)	El contrato se ejecutó en tres (3) meses, Inicio 22-09-2021 finalizó 21-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa en la página del Secop II, Acta de Inicio y RP, que en los documentos Físicos se encuentran todos los informes de ejecución, además que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos Físicos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 33 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2977418	Anais Teresa España Doria: Realizar actividades de recolección, Actualización y Organización de información Turística de las Islas, con el fin de difundir a los turistas que visitan nuestro territorio y a las entidades que lo soliciten, coadyuvando así al fortalecimiento del sistema de información Turística del Archipiélago.	\$3.654898	Secretaria de Turismo	El contrato se ejecutó en Un (1) mes y 20 días, inicio el 29-10-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.
Convenio de Asociación Decreto 092 de 2017	CO1.PCCNTR.3116817	Asociación Casa de la Cultura de Providencia y Santa Catalina Islas: Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de proyectos encaminados al fortalecimiento de la transformación social a través del deporte, la actividad física la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre en el periodo de vacaciones escolares en la Casa lúdica del Cove.	\$205.072.000	Secretaria de Educación	El convenio se ejecutó en 15 días, (15 Dic a 31 Dic. 2021 solo se presentó una propuesta la de la Asociación Casa de la Cultura de Providencia y Santa Catalina, la cual realiza un aporte equivalente a \$81.521.600, se expidió CDP No.6855 fechado 13 de Dic de 2021 por Valor de \$143.550.400, RP No.6629 de fecha 15 de Dic. 2021. Es de anotar que una vez más, la exagerada laxitud en la supervisión, donde se denota que el informe de la asociación que ejecuta las actividades objeto del convenio es elaborado con papelería membretada por la Gobernación, los encuentros de Baloncestos de los equipos conformados solo seis (6) de ellos se desarrollaron solo hasta el 21 de dic. De 2021 siendo que el convenio se suscribe para que los niños, niñas y adolescente realizaran buen uso del tiempo libre durante las vacaciones.
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2326002	Hojhana Jokonda Jey Patrón: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Tecnológicos en Control Ambiental, en materia de inspección, vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas con enfoque de riesgos en puntos de entrada (muelle y aeropuerto) y otros sujetos a lo largo de la cadena alimentaria del Departamento	\$25.031.556	Secretaria de Salud	El contrato en cuestión se suscribió por nueve (9) meses, se dio inicio el 19 de marzo, Se evidenció que los documentos que hacen parte del proceso contractual no fueron publicados en su totalidad ni en el tiempo establecido por la ley en la página del SECOP.
Convenio de Asociación Decreto 092 de 2017	CO1.PCCNTR.3095762	New Breeze Fundación: La organización y Desarrollo de un proceso d formación niños, niñas, adolescentes y sus familiares en valores, proyecto de vida y fortalecimiento familiar desde talleres basados en estrategias de juegos aplicados	\$157,500,000	Secretaria de Educación	El convenio se ejecutó en 15 días, (9 Dic a 24 dic. 2021 solo se presentó una propuesta la de New Breeze entidad sin ánimo de lucro, la cual realiza un aporte equivalente a \$47.250.000, se expidió CDP No.6748 fechado 3 e Dic de 2021 por Valor de \$110.250.000, RP No.6567 de fecha 9 de Dic. 2021. Es de anotar que una vez más, la exagerada laxitud en la

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 34 de 129	

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
		en tiempo real en la casa lúdica del cove de la Isla de SAI.			supervisión, donde se denota que el informe de la asociación que ejecuta las actividades objeto del convenio es elaborado con papelería membretada por la Gobernación, No se encontró ninguna evidencia (encuestas de satisfacción, indicadores) que indique el impacto generado por las diferentes actividades y muestras culturales.
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.3059409	Carolina Sofia Vásquez C: Prestar sus Servicios Profesionales como Administrador del Medio Ambiente y sus recursos Naturales, con magister Especialista en acciones correspondientes de recuperación de Espacios Público y Recuperación de playas.	\$7.183,974.	Secretaria de Gobierno	El contrato se ejecutó en Un (1) mes y 5 días se inicio el 24-11-2021, Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.
Contratación Directa-Invitación Publica No. 0046 de 2021 (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.3069401	Vicente Santiago Fernández Santana: Prestación del servicio integral de construcción, mantenimiento e instalación de elementos sanitarios con suministro de insumos de ferreterías, equipos y elementos necesarios para la prestación del servicio a todo costo en la sede principal de la Gobernación Departamental.	\$ 49,303,296	Secretaria General	El contrato se ejecutó del 29 de nov.2021 al 31 de Dic. Del 2021, en Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.
Convenio Interadministrativo	CO1.PCCNTR.3014316	Red Colombiana de Instituciones Educativas: Aunar Esfuerzo Técnicos, Administrativos y Jurídicos para la formalización e implementación de la Política de Gobierno Digital, el análisis y verificación del estado actual y el diseño y actualización y la transferencia de conocimiento del Plan Estratégico departamental de Ciencia, tecnología e innovación PEDCTI2012-2027 y el Plan de Estrategia y tecnología PETI2017-2021 del Departamento Archipiélago de	\$2.700.000.000	Secretaria de la TIC	Este contrato tiene fecha de inicio 25-11-2021 y finalizaría 31-12-2021; no se ha subido toda la información de las diferentes etapas al Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II, en especial la información Presupuestal CDP y RP. En cuanto a las condiciones se constituyen dos (2) Pólizas, la Póliza de Cumplimiento y la Póliza de Calidad por un valor de \$675.000.000 y \$450.000.000 respectivamente; el Proveedor presenta una serie de Documentos, los que fueron subidos a la plataforma del Secop II ,doce (12) en total entre los que destacan: Acta de Constitución, Experiencia Actualizada, y los Estatutos; de los Documentos del Contratista se visualiza la minuta del

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 35 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
		San Andrés, Providencia y Sta. Catalina.			contrato, y la Adición No. 1, en tal adición se solicita ampliación del plazo hasta 31-12-2022, lo cual queda expreso en las justificaciones ; al elaborarse las Minutas de Adición No.1 y No.2 llama la atención que no se realizó la adición en tiempo y valor en una solo documento de adición; al revisar la Información Presupuestal, aparece registrada en la página el CDP No. 5811 de fecha 11-11-2021 por valor de \$1.800.000.000 que se entendería es el valor del Contrato Original, además se registran el CDP No. 4229 por Vr, de \$ 900.000.000 el cual se expide el 27-01-2022 para la Adición No.2 en que consta el valor Ajustado al Convenio Original para el Vr. Total, de \$2.700.000.000 que corresponde al total Contrato. En cuanto a la Ejecución del convenio CO1.PCCNTR.3014316, se ha de percatar a través de la página del Secop II, el Acta de Inicio con fecha de 25-11-2021 y con Terminación a 31-12-2021, Se estableció un Anticipo del 30% por Vr. de 540.000.000 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, al Legalizarse y entrar en Ejecución un Primer desembolso del 30% ósea otros \$540.000.000, del valor total de aportes del Departamento, previo al cumplimiento del 20% de avance de Ejecución según Plan de Trabajo suministrado al Inicio del Contrato o Convenio; un Segundo desembolso correspondiente al 25% por Vr.\$450.000.000 previo cumplimiento del 60% del avance de ejecución, según Plan de Trabajo suministrado al inicio del Contrato; un desembolso Final del 5% por Vr. de \$90.000.000 conforme al cumplimiento del 100% del Ejecución del Contrato y aprobado por el Supervisor del Contrato. (verificar en los documentos Físicos del contrato para cerciorarse de la presentación de Informes de Ejecución y si fueron aprobados por el supervisor). Se precisa anotar que fue Aprobada una Póliza Única de Garantía del Valor Adicionado por el secretario (e) Garantía por Vr. de \$1.800.000.000 por el que se Expidió un RP No. 5811 fechado en Nov. 11 de 2021, se presume que corresponde este Rp al valor del Contrato Original

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 36 de 129	

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2579336	Pilar Bryan Manuel: Prestación de Serv. Profesionales en la OCCRE	\$39.000.000	OCCRE	El contrato se ejecutó en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizo el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago. El contrato Cumplió su etapa de Terminación
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2580556	Kimberly William Gamarra: Prestación de Serv. Profesionales en la OCCRE	\$29.900.000	OCCRE	El contrato se ejecutó en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizo el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.2189401	Ronaldinho Gonzales España: Prestación de Serv. Profesionales como Abogado en la Ofic. Jurídica de la Gobernación del Departamento.	\$51.675.273	Oficina Jurídica	Revisada la Plataforma del Secop II, se observa que el contrato no se ejecutó, por lo tanto, no aparecen documentos subidos a esa plataforma en que conste que se hallan surtido alguna de las etapas y fases en esa herramienta digital.
Contrato Interadministrativo (Decreto 1082 de 2015)	CO1.PCCNTR.3037630	Tele Islas: Producción y Transmisión de programas de TV como parte de la estrategia de comunicación de la Gobernación del DEPARTAMENTO.	\$ 132.500.000	Secretaria de Prensa	Una vez más se denota laxitud en la Supervisión de este convenio; el único informe presentado por TV islas se presenta en papelería membretado de la Gobernación Departamental, se entiende que se trata de una entidad que administrativa y funcionalmente posee una autonomía administrativa, con una organización tal que se entendería que posee documentación propia y debidamente registrada y membretado; no se le exige estricto cumplimiento de parte de la supervisión de la emisión de los programas de TV a transmitir tal como se estableció en lo convenido. El formato de Informes diseñado por la Gobernación

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 37 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
					Dptal. Para Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión se entiende que es de aplicación interna de la entidad, en ningún momento ese formato debe ser diligenciado por entidades que son de naturaleza Jurídica. Revisada la página de Secop II no se hallaron documentos del Convenio de la Etapa Precontractual, Contractual y documentación completa de su ejecución.
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.3373555	Charles Carreño Corpus: Prestación de Servicios Profesionales en Admón de Empresas con maestría, para el fortalecimiento en los diferentes programas al servicio de la Secretaría de deportes y Recreación.	\$38.896.435	Secretaria de Deportes y Recreación	No se publicaron todos los documentos del contrato, ni los documentos de ejecución del contrato en la página del Secop II
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	CO1.PCCNTR.3418671	Jorge Enrique Sabogal Lara: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado Especializado en Gestión Pública, Magister en Derecho para apoyar la asistencia jurídica de los procesos contractuales y administrativos que le sean asignados.	\$50.000.000	Secretaria de Deportes	El contrato fue rechazado, no se diligencio la documentación en la página del Secop no surtió ninguna de sus faces en la Plataforma del Sistema electrónico para la contratación Pública; teniendo en cuenta que se había solicitado CDP, lo que denota que no se realizó la debida planeación y determinación de la necesidad del servicio de apoyo a la gestión.
Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	OC1.PCCNTR.3529923	Clarisa Andrea Reales Arrieta: Prestación de Servicios Profesionales como Abogado Especializado en Derecho Administrativo, para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo en programas de atención y apoyo integral a los jóvenes del Departamento.	\$38.896.435	Secretaria de Desarrollo Social	Este Contrato, al observar en la página del Secop II Aun se encuentra en ejecución se le dio inicio el 28-01-2022 el termino es por 5 meses, el termino es el 1-07-2022, en los documentos del contrato solo se observa en plataforma CDP; en cuanto a los documentos del contratista no se halló documento alguno aun subidos a la página; y no se observan documentos en que conste la ejecución del mismo.
Contrato Interadministrativo (Decreto 1082 de 2015)	CO1.PCCNTR.3553810	Vicariato Apostólico: Prestación de Servicios profesionales y técnicos de Administración Integral de día y noche a 35 personas adultas mayores en situación de abandono y/o Vulnerabilidad asociada a falta de espacio habitacional, atención digna conforme a los criterios de la Ley 1276 de 2009 modificada por la ley 1850 de 2017 con el fin de garantizar su protección	\$600.000.000	Secretaria de Desarrollo Social	Al consultar en la página del Secop II, se da inicio el 2-02-2022, se ha observado que aún no se han subido esa plataforma los documentos del proveedor; los documentos del contrato, ni los documentos en que conste su ejecución, solo se observa el documento de R.P No.3561 con fecha Feb.2 2022

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 38 de 129	

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
Selección Abreviada de menor cuantía No. MC-SED-0010-2021	CO1.PCCNTR.3587090	Diomedes Pizarro Barcasnegras: Adecuación y mantenimiento de la Infraestructura de Saneamiento básico de los Colegios Oficiales de la Isla de San Andrés	\$583.738 .090	Secretaria de Educación	Al revisar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, se observa que el contrato se inicia el 18-02-2022 y su terminación es hasta 20-04-2022: los documentos del contrato están subidos a la página, al igual que los pliegos de condiciones, No se observan los documentos en que conste que el contrato se haya ejecutado
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO. PCCNTR.3527719	Maria Alejandra Guerrero Asesorías & Consultorías S.A.S: Prestación de Servicios Profesionales par el Diagnostico y Formulación de un Plan Estratégico de gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y recomendaciones para implementación en la administración Departamental conforme a las competencias de la secretaria de hacienda del Departamento Archipiélago.	\$250.000.000	Secretaria de Hacienda	Se le dio inicio el 28-02-2022 y terminación el 27-12-2022; No se ha encontrado en la página del Secop II la documentación que soporte las diferentes fases que deben surtir en el Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II Documentos del Proveedor, Documentos del Contrato, se observa que se ha expedido el CDP No.4647 por valor de \$250.000.000 ala fecha no aparecen documentos en que conste que se esté llevando a cabo la ejecución del contrato.
Contratación Directa	CO1.PCCNTR.3007611	Barkel Servicios S.A.I.: Rehabilitación de Tapas Rejillas de las redes de Drenajes Pluviales existentes en el Departamento Archipiélago	\$296.306.120	Secretaria de Infraestructura	El contrato se ejecutó en trece (13) días se le dio inicio 17-12-2021 y finalizo 30-12-2021 Al revisar en la plataforma del Secop II la fase de Documentos del Proveedor no se encontró documento alguno, el único documento que se encuentra es el del Clausulado del Contrato; en cuento a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.5783 por Vr. \$296.306.120 sin documento escaneado subido a la plataforma; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3424113	M.Law Firm Consultare S.A.S.: Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el acompañamiento y apoyo Jurídico en materia de derecho administrativo y Contratación Estatal a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación y demás asuntos jurídicos que sean de competencia de la secretaria.	\$162.000.000	Secretaria de Infraestructuras	El contrato se debe ejecutar en cinco (5) meses se le dio inicio 25-01-2022 y finaliza 21-07-2022 Al revisar en la plataforma del Secop II la fase de Documentos del Proveedor no se encontró documento alguno, el único documento que se encuentra es el del Clausulado del Contrato; en cuento a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.647 por Vr. \$162.000.000 sin documento escaneado subido a la plataforma; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 39 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3349442	Cindy Paola Zuñiga Cubilla: Prestación de Servicios Profesionales Especializada en Finanzas al servicio de la Sec. De Hacienda de la Gobernación del Departamento	\$30.788.460	Sec. De Hacienda	El contrato se debe ejecutar en cinco (5) meses se le dio inicio 21-01-2022 y finaliza 25-06-2022 Al revisar en la plataforma del Secop II se han subido los documentos correspondientes a las diferentes etapas que conllevaron a la legalización del contrato; en cuento a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.863 de fecha 17-01-2022; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3349442	Jose Fernando Corcho Taborda: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como Bachiller Académico servicio de la Sec. De Movilidad de la Gobernación del Departamento	\$45.473.334	Sec. de Movilidad	El contrato se Pretendía ejecutar en nueve (9) meses, del 25-03-2021 al 31-12-2021. Se expidió un CDP por valor de \$45.473.334. se presume que el bachiller devengaría mensualmente \$5.052.592; Al revisar en la plataforma del Secop II, presenta en la información Presupuestal un valor a compensar de \$6.903.288; en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública no se presentan documentos ni dl proveedor ni del contrato. Se denota falta total de planificación y estudios previos para poder deda inicio al proceso contractual en cuestión.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3022902	Centro de Capacitación y Formación Tecnica: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para el fortalecimiento de los conocimientos de los Agentes de TRANSITO Y FUNCIONARIOS DE LA Secretaría de Movilidad en Inspección técnica de Vehículos en accidentes de tránsito, Policía Judicial, Criminalística, regulación de Trafico, Normas y Procedimientos de Tránsito, transporte y Seguridad Vial con el fin de dar cumplimiento a la Ley 769 de 2002 Ley 1310 de 2009 y demás normas vigentes.	\$310.905.000	Secretaria de Movilidad	El estado del contrato está en Ejecución, el termino se ejecutó en un mes y 18 días se le dio inicio 12-11-2021 y finalizo 31-12-2021 Al revisar en la plataforma del Secop II, se observan surtidas las etapas precontractual y contractual, para tal caso se expide el CDP No.5823 fechado 25 Oct de 2021 por un Vr, de \$310.905.000; se encuentran en dicha plataforma los documentos en que consta la ejecución del contrato.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.2287890	Silvio Casagrande May: Prestar sus servicios profesionales como Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Derecho del Medio Ambiente al Servicio de la Secretaria de Planeación.	\$90.000.000	Secretaría de Planeación	El contrato se debió ejecutar en once (11) meses y su estado está en ejecución, la fecha de inicio 22-2-2021 y finalizar 24-12-2021, Revisada la página del Secop II se encuentra que los documentos del Proveedor han sido diligenciados con todos los soportes exigidos legalmente y subidos a la plataforma del Secop II; en cuanto a los documentos del Contrato solo se hallan los Estudios Previos e

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 40 de 129	

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
					invitación a Ofertar; la Información Presupuestal aparece relacionado el CDP No.503 por Vr.\$90.000.000 y no aparecen documentos en que conste su debida ejecución.
Contrato Interadministrativo (Decreto 1082 de 2015)	CO1.PCCNTR.2800343	Instituto Agustín Codazzi: Entregar información Cartográfica relativa a la ubicación de los predios que van a estratificar en el Departamento requerida por el Dane para revisión General de Estratificación.	\$26.314.576	Secretaría de Planeación	El contrato tiene fecha de inicio el 27-08-2021 y finalizó el 08-09-2021; En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, se registra como Documentos del Contrato la minuta del mismo, el Rut de la Gobernación, Acta de posesión del Gobernador y su Credencial, Acta de posesión de la secretaria de Planeación; de Información Presupuestal nos muestra la relación de dos CDP el No.1943 y 3175 por Vr. \$26.000.000 y 500.000 respectivamente; no se observa información de ejecución del convenio
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3309231	Munir Elias Kusse Arana: Prestar sus servicios profesionales como Ingeniero Ambientalista con Especialidad en para la realización de acciones de inspección y vigilancia de residuos peligrosos y similares y similares enmarcados en la dimensión de salud ambiental componente de habitat saludable y de fortalecimiento de la autoridad ambiental sanitaria del Plan Territorial en Salud.	\$77.792.870	Secretaría de Salud.	El contrato de deberá ejecutar en diez (10) meses su inicio es a partir del 21-02-2022 y finalizaría el 19-11-2022, examinada la página del Secop II se han subido todos los documentos exigidos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato; se encuentra además debidamente registrada la información Presupuestal; pero no hallo información en que conste que el contrato esta en ejecución
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3410164	José Almeida Alonso: Prestación de Serv. Profesionales como Máster Oficial en Educación Física en la Secretaría de Salud de la Gobernación del Departamento.	\$62.234.296	Sec. de Salud	El contrato de deberá ejecutar en nueve (9) meses su inicio es a partir del 27-02-2022 y finalizaría el 26-09-2022, examinada la página del Secop II se han subido todos los documentos exigidos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, entre los que se encuentran los certificados académicos del contratista, el CDP No. 1853 fechado el 18 de enero de 2022 por Vr. De \$62.234.296, los Estudios Previos, Invitación a Ofertar, Cert. De Idoneidad; en cuanto a la Información Psptal se hace referencia a la expedición del CDP No.1853 y su respectivo Valor; pero no hallo información en que conste que el contrato está en ejecución.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3462146	Eugenio David Martinelli Urozola: Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Especialista y Magister en	\$50.000.000	Secre. De Servicios Públicos y	El contrato de deberá ejecutar en cinco (5) meses su inicio es a partir del 31-01-2022 y finalizaría el 30-06-2022, examinada la página del Secop II se han

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 41 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
		Derecho Administrativo, con miras a garantizar la defensa de los intereses jurídicos en procesos contractuales de la secretaria de Serv. Públicos y Medio Ambiente del Dpto. Archipiélago		Medio Ambiente	subido los documentos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, solo aparecen el documento Clausulado Martinelli; en cuanto a la Información Psptal se hace referencia a la expedición del CDP No.1532 y su respectivo Valor \$50.000.000; pero no hallo información en que conste que el contrato está en ejecución.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3455008	Ivon Adela Nelson Manuel: Prestación de Servicios Profesionales como Administradora de Empresas Especializada en Contratación Estatal para apoyar en la formulación y revisión d proyectos a cargo de la Sec. de Turismo.	\$27.405.200	Secretaría de Turismo	El contrato de deberá ejecutar en cinco (5) meses su inicio es a partir del 28-01-2022 y finalizaría el 25-06-2022, examinada la página del Secop II se han subido los documentos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, solo aparecen el documento Clausulado y Estudios Previos y Análisis del Sector; en cuanto a la Información Psptal se hace referencia a la expedición del CDP No.1091 y su respectivo Valor \$30.788.460 pero no hallo información en que conste que el contrato está en ejecución.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.3445561	Luisa Fernanda Vásquez Vergara: Prestación de Servicios Profesionales en Marketing y Negocios Internacionales y con Magister en Admón para apoyar en la formulación y revisión d proyectos a cargo de la Sec. de Turismo.	\$30.788.4460	Secretaría de Turismo	El contrato de deberá ejecutar en cinco (5) meses su inicio es a partir del 27-01-2022 y finalizaría el 26-06-2022, examinada la página del Secop II se han subido los documentos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, solo aparecen el documento Clausulado y Estudios Previos; en cuanto a la Información Psptal se hace referencia a la expedición del CDP No.1384 y su respectivo Valor \$27.405.200 pero no hallo información en que conste que el contrato está en ejecución.
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.2287680	Carlos Ramos Torreglosa: Arrendamiento de un inmueble de forma provisional destinado al funcionamiento de una bodega ubicada en la Isla de S.A.I. sector denominado Joe Wood Paint con las siguientes. Especificaciones área cerrada 520 Mtos cuadrados, matricula Inm. No. 450-7232.	\$163.733.333	Secretaría General	El contrato tiene fecha de inicio el 24-02-2021 y finalizó 31-12-2021al revisar en la plataforma del Secop II se hallan debidamente subidos los documentos del proveedor exigidos; en cuanto a los Documentos del Contrato solo se encontró el documento identificado como adición de Arrendamiento al contrato original por siete (7) días, soportado con el CDP No.6834 de 9-12-2021 por Vr.de\$3.733.333 y una Justificación a la Adición del contrato original; en cuanto a la Información Presupuestal se hace referencia ala

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 42 de 129	

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
					expedición de dos (2) CDPs el No. 351 por Vr de \$160.000.000 que obedece al contrato Original del que no se reporta ningún documento en la plataforma y el CDP No.6834 por Vr de \$3.733.333 el cual se expidió el 9 de dic de 2021; la Ejecución del Contrato la plataforma muestra el registro de diez (10) facturas presentados de las que solo cuatro (4) fueron canceladas y seis (6) rechazadas, el balance de pagos de ese contrato de arrendamiento de inmueble muestra que el Vr. Cancelado es de \$64.000.000 y falta ejecutarse o cancelar un Vr. de \$99.733.333 el 60.91%
Licitación Publica	CO1.PCCNTR.2397870	Society Protección Technic Colomba Ltda.: Prestación de Servicios d Vigilancia fijo y móvil con medio humano, con armas y sin armas, medios tecnológicos y monitores y equipos de comunicación en los diferentes inmuebles de la Admón Departamental, de conformidad con las especificaciones y alcances establecidos en la ficha técnica del pliego de condiciones.	\$6.057.720.824	Sec. General	El contrato tiene fecha de inicio el 31-01-2021 y finalizó 14-12-2021al revisar en la plataforma del Secop II se hallan debidamente subidos la minuta del contrato de prestación de servicios de vigilancia en pdf el cual fue debidamente firmado de manera digital por los que en ella intervinieron el Gobernador , El Secretario General, y el contratista; En consideración a las Condiciones, se constituyeron las debidas pólizas d Garantías de Calidad de la Oferta, Garantías de Cumplimiento, Garantías de pagos de Salarios, Garantías de calidad del Servicio; los Documentos del Contrato fueron debidamente soportados y subidos a la plataforma del Secop II; en cuanto a la Información Presupuestal, se denota que se expidieron cuatro (4) CDPs por los siguientes valores: No. 921 Vr.\$4.121.256.018; CDP No. 2394 Vr.\$243.048.876; CDP No. 5062 Vr. \$1.088.450.955; CDP No. Vr. \$604.694.975 para un total \$6.057.720.824; aparece subido a la plataforma del Secop II los CDP No.5980 por valor \$604.694.975 y el CDP No.2394 por Vr. de \$259.038.935, el 01-04-2021 se expidió el RP No.1367 Vr.\$4.121.526.018; la plataforma presenta que a la fecha se han Ejecutado compromisos por un valor de.1121.256.018 y presenta un monto por ejecutar de \$3.434605.015; podría presumirse que no se ha subido a la plataforma el total de la información de Ejecución del Contrato, se denota que solo se ha presentado tres (3) cuentas o

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 43 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
					facturas de cobro de las que a una se les surtió tramite de pago, es de anotar que el informe del contratista o prestador del servicio de vigilancia presenta su informe en papelería membreada de la Gobernación Dptal. Y se denota mucha laxitud de parte de la Supervisión de la Ejecución del contrato, consideramos además que el informe no es muy claro en lo concerniente a las actividades ejecutadas, no se trata de describir textualmente los compromisos establecidos en la minuta, sino describir actividades realizadas en cumplimiento del Objeto Contractual, es imperativo que al cumplimiento de seis (6) meses de ejecución del contrato se debió haber subido la información al Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II
Contratación Directa (Apoyo a la Gestión)	CO1.PCCNTR.2531838	Inversiones Campestre Ltda.: Arrendamiento de un inmueble de forma provisional destinado al funcionamiento del Centro de Atención Transitorio de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Sta. Catalina.	\$181.650.000	Secretaría General	El contrato se debió ejecutar en seis (6) meses su inicio es a partir del 4-06-2021 y finalizaría el 31-12-2021, examinada la página del Secop II se pudo percatar que en la fase de condiciones se han subido los documentos de Justificación para contratar, Estudios Previos y CDP No. 2191 fechado 2-04-2021 por un Vr. \$15.700.000, cuando el contrato es por Vr. de \$181.650.000; en cuanto a los Documentos del Contrato se hallan en la plataforma escaneados y subidos el documento del contrato principal y del Clausulado del Contrato y los documentos de adición al contrato revisada la Información Presupuestal se diligencio la información del CDP No. 6705 por Vr. de \$25.950.000, el cual se expide para la Adición en tiempo y valor por un (1) mes (10-12-2021) no aparece como documento escaneado y subido a la plataforma de Secop II
Licitación Publica	CO1.PCCNTR.3112767	Society Protección Technic Colomba Ltda.: Prestación de Servicios d Vigilancia fijo y móvil con medio humano, con armas y sin armas, medios tecnológicos y monitores y equipos de comunicación en los diferentes inmuebles de la Admón Departamental, de conformidad con las especificaciones y	\$3.894.694.298	Sec. General	El contrato tiene fecha de inicio el 15-12-2021 y el termino es por 123 días; al revisar en la plataforma del Secop II se hallan debidamente constituidas las garantías exigidas legalmente, pero la póliza de seriedad se encuentra vencida ; Documentos del Proveedor se pudo verificar que se han subido a la plataforma de Secop II los siguientes documentos escaneados: Experiencia

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 44 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

TIPO	NUMERO	OBJETO	CUANTIA	UNIDAD FUNCIONAL	OBSERVACIONES
		alcances establecidos en la ficha técnica del pliego de condiciones.			Especifica, Experiencia General, RUP, RUT Soproteco actualizado registro 2021; en cuanto a los Documentos del Contrato, Anexo del Clausulado del Contrato, Justificación del Adicional, Clausulado del Adicional (verificar Documentos Físicos del Contrato de Vigilancia) Información Presupuestal, se denota que se expidieron tres (3) CDPs por los siguientes valores: No. 6043 Vr.\$636.134.906; CDP No. 056 Vr.\$1.966.235.164; CDP No. 5238 Vr. \$1.295.803.640; de Ejecución del Contrato, se denota, que no se ha subido la información al Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II en que conste su debida ejecución (presentación de Informes, cuantas de cobro) ni se reportan los pagos parciales.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 45 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA ASESORA JURIDICA	OFICINA DE LA OCCRE	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2727401	CO1.PCCNTR.2580556	CO1.PCCNTR.2582354
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1PCCNTR.2727401&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLb=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1PCCNTR.2580556&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLb=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1PCCNTR.2582354&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLb=Contratos+
Proveedor	heidi liliana cardenas archbold	kimberly williams gamarra	KIMBERLY STEPHANIE POMARE TRESPALACIOS
Valor total de la oferta	\$31.117.148 pesos y se adiciona por valor de \$7,260,667	29.900.000	32.500.000
Objeto	Prestacion de servicios profesionales como abogado especialista en contratacion estatal, al servicio de la oficina asesora juridica de la gobernacion de san andres islas.	Prestación de servicios profesionales como contadora publica en la oficina de control de circulación y residencia OCCRE	Prestación de servicios profesionales como abogado en la oficina de control de circulación y residencia OCCRE
Tipo de contrato y modalidad	Contrato de prestación de servicios profesionales (contratación directa). Decreto 1082 de 2015,	Contratación directa	Contratación directa
Duración contrato	148 días	seis (6) meses quince (15) días	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de inicio	3/08/2021 6:00	11/06/2021 0:00	15/06/2021 0:00
Fecha de finalización	30/12/2021 11:00:00 a. m. el 01 de octubre de 2021 se le notifica que el contrato sera prorrogado.	25/12/2021 0:00	30/12/2021 0:00
Adición en tiempo y valor	El contrato se adiciono en tiempo (28 días) y valor \$7,260,667	No se indica adición del contrato ni en tiempo ni en valor	No se indica adición del contrato ni en tiempo ni en valor
Garantía	N/A..	No aplica	
Forma de pago	En el SECOP II se establece que la forma de pago corresponde a cuatro (4) cuotas cada una por valor de \$8,029,314,15 y una final de \$6,140,450,40, para un total de \$38,377,814 pesos, situación que difiere con la propuesta y los estudios previos.	LA GOBERNACION realizara el pago del valor del contrato en seis cuotas mensuales por valor de cada uno de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000) M/CTE y un último pago por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000)M/CTE.	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$32.500.000)M/CTE, LA GOBERNACION realizara el pago del valor del contrato en seis cuotas mensuales por valor de cada uno de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE y un último pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)M/CTE
CDP /CRP	CDP Nro. 3155 del 6 de julio de 2021;	CDP Nro. 2696 del 03 de junio de 2021.	CDP Nro. 2110 del 03 de junio de 2021; y el RP Nro. 2262
Supervisor /Interventor	Diana Patricia Garzón Rodríguez	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD
Fuente de recursos	Propios	Recursos Propios	Recursos Propios
Observaciones	No se evidencia que a la plataforma del SECOP II se haya subido el certificado de registro presupuestal. El plazo de ejecución se establece cuatro (4) meses, pero se indica 148 días. No se evidencia la adición en tiempo ni en valor. La forma de pago difiere con la propuesta al igual que el valor total y el periodo contratado.	*No se evidencia en el SECOP II que se haya subido el RP. *El certificado expedido por la Secretaría de Planeación no indica el valor del proyecto ni el saldo a la fecha de expedición.	*No se evidencia en el SECOP II que se haya subido el RP. *El certificado expedido por la Secretaría de Planeación no indica el valor del proyecto ni el saldo a la fecha de expedición.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 46 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3029994	CO1.PCCNTR.3038232
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1PCCNTR.3029994&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1PCCNTR.3038232&prevCtxUri=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	TELE ISLAS	TELE ISLAS
Valor total de la oferta	\$ 132,000,000 (la oferta difiere a la presentada por TELEISLAS). La cual asciende a \$300,000,000 de pesos.	\$360,000,000
Objeto	Realizar la divulgación de las actividades y gestión de las diferentes secretarías de la gobernación departamental por medio de la implementación de un plan de medios a través de diferentes medios de comunicación masivos y virtuales	REALIZAR LA DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MEDIOS A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y VIRTUALES.
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa. Contrato interadministrativo, Artículo 2,2,1,2,1,4,4 decreto 1082 de 20, aprobado por resolución 007149 del 12 de noviembre de 2021	Contratación directa. Contrato interadministrativo, Artículo 2,2,1,2,1,4,4 decreto 1082 de 20, aprobado por resolución 007149 del 12 de noviembre de 2021
Duración contrato	48 días	45 días
Fecha de inicio	12/11/2021	16/11/2021
Fecha de finalización	31/12/2021	31/12/2021 0:00
Adición en tiempo y valor	No se evidencia en el SECOP II	La publicación en el SECOP II, es muy deficiente.
Garantía	No se evidencia en el SECOP II	N/A
Forma de pago	No identifica la forma de pago	No se identifica en el SECOP II la forma de pago
CDP /CRP	CDP Nro. 6401 de 11 de nov. De 2021 por valor de \$300,000,000 pesos.	CDP Nro. 6401 del 11 de noviembre de 2021, por valor de \$300,000,000
Supervisor /Interventor	MICHAEL EVANS REY	MICHAEL EVANS REY
Fuente de recursos	Propios	Propios
Observaciones	No se evidencia que el contrato haya sido firmado por el proveedor ni por la entidad estatal. Se evidencia en el SECOP II que el ordenador del gasto es MICHAEL EVANS REY y no el Gobernador. No se evidencia incumplimiento el contrato, modificaciones.	La oferta de TLEISLAS se establece en \$360.000.000 de pesos, mediante Resolución 7149 del 12 de nov. De 2021, se autorizo la contratación directa por valor de \$300,000,000 de pesos.CDP. No se evidencia que el contratista haya entregado el informe mensual, anexo con las certificaciones de las emisoras, fotografías y todo aquello que demuestre el cumplimiento del contrato. No se evidencia la publicación del periodico impreso. Se acuerda realizar 24 publicaciones y un total de 48 en dos meses (el contrato solo tiene una duración de 45 días) En la ficha técnica de los Estudios Técnicos se establece publicaciones por tiempo de dos meses. Se presume detrimento patrimonial. La ficha técnica establece el total de publicaciones para dos (2) meses.
Recomendaciones		9/12/2021 11. Fecha de modificación del contrato CO1.CTRMOD.7290252 y de manera unilateral se modifico el contrato CO1.CTRMOD.7183779 en 26/11/2021

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación :	Código: FO-EV-EG-03	
		02-11-2018		
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Versión: 03	Página 47 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE CULTURA	SECRETARIA DE DEPORTE	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2935010	CO1.PCCNTR.2672105	CO1.PCCNTR.2532511
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.2935010&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.2672105&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.2532511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	HARVEY CHALLAN BOWDEN MCNISH	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONMANO	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONMANO
Valor total de la oferta	53.000.000	\$125.848,400 pesos de los cuales \$96.248,400 pesos serán aportados por el Departamento y \$29.600,000 por la Federación a manera de contrapartida, equivalente al 30% del valor total del contrato.	\$455.000.000.00, de los cuales la gobernación aporta \$350.000.000 y \$105.000.000 son aportados por la Federación.
Objeto	Asistencia a la quinta versión del reinado niña folclor Colombia, con presencia de una delegación encargada de realizar muestras culturales propias del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para apoyar actividades de interés público, deportivo y recreativo de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023 "todos por un nuevo comienzo" programa: apoyo a la formación deportiva de alta competencia, para la organización y participación del equipo de balonmano departamental en el segundo clasificatorio a juegos deportivos nacionales de mar y playa en Cartagena y en Medellín conforme al cronograma establecido por la federación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para apoyar actividades de interés público, deportivo y recreativo de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023 "todos por un nuevo comienzo" programa: apoyo a la formación deportiva de alta competencia, para la participación del equipo de baloncesto "huracanes" en la fase de cuartos de final del torneo 2021, organizado por la liga profesional de baloncesto
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa	Convenio de asociación previsto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998	Contratación directa.
Duración contrato	ocho (8) días	Un mes, contado a partir de la legalización del contrato, firma del Acta de Inicio por las partes.	Un mes contado a partir de la fecha de inicio o suscripción del Acta de Inicio.
Fecha de inicio	14/10/2021	15/07/2021	21/05/2021
Fecha de finalización	21/10/202	14/08/2021	11/06/2021
Adición en tiempo y valor	N/A	No se especifica si el contrato puede ser adicionado en tiempo ni en dinero.	No se acuerdan adiciones en tiempo ni en dinero.
Garantía	Póliza Nro. 75-40-101116059 y 75-40-101042675, aprobadas mediante Resolución Nro. 6258 del 14 de octubre de 2021. La póliza fue aprobada mediante resolución 06258 del 14 de octubre de 2021. Póliza de cumplimiento, de garantía del pago anticipado, de servicio y de responsabilidad civil extracontractual.	La FEDERACION deberá constituir una garantía única a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que avalará el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del LA FEDERACION frente al DEPARTAMENTO A) De cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. B) Buen manejo y correcta inversión del aporte inicial de convenio: en cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor que reciba a título del anticipo, cuya duración será igual a la duración del convenio y cuatro meses más. C) De salarios,	Las garantías fueron aprobadas mediante resolución Nro. 2622 de 21 de mayo 2021. Pólizas 75-44-101113181 y 75-40-101041319, expedida el 21 de mayo de 2021, por la Compañía de Seguros del Estado S.A, constituida por el Contratista. DE CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/10/2021. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor que reciba a título de anticipo, cuya duración será igual a la duración del contrato y cuatro meses más, con una vigencia del 21/05/2021

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 48 de 129	

		prestaciones sociales e indemnizaciones por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más. D) De responsabilidad civil extracontractual por un monto de 200 smmlv y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato.	hasta 21/10/2021. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/06/2024- DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Equivalente a 200 SMMLV y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/06/2021.
Forma de pago	Un primer pago por el 50% del valor del contrato como anticipo y un último pago al finar el contrato y haber cumplido los objetivos, explicados en el informe de gestión.	Anticipo del 50% del valor del aporte del Departamento, una vez legalizado y aprobado las garantías y Acta de inicio suscrita. Un segundo desembolso correspondiente al 30% previa revisión de los soportes e informe de ejecución técnica, administrativa y financiera que acrediten una ejecución mínima del 50% del valor del convenio y 20% final una vez hayan cumplido con todas las actividades y recibidas a satisfacción. La federación efectuara su aporte en dinero durante la ejecución y los soportes se allegarán junto con el informe final.	Anticipo del 50% como primer pago de los aportes de la gobernación, previa aprobación de las garantías y firma del acta de inicio y un segundo pago del 50% previa revisión de los soportes e informe administrativo y financiero, los resultados obtenidos por la Federación, una vez suscrita la respectiva certificación de recibo a satisfacción del 100% de las actividades.
CDP /CRP	CDP Nro. 5289 de octubre 7 de 2021, RP Nro. 4731 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2021	CDP Nro. 1487 de febrero 23 de 2021 y CDP Nro. 2144 DE MARZO 31 DE 2021	CDP Nro. 2514 del 20 de mayo de 2021, por valor de \$350.000.000 y RP Nro. 1985 del 21 de mayo de 2021
Supervisor /Interventor	LUIS EDUARDO TELISFORD CHOW	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Fuente de recursos	PROPIOS	El 70% de los recursos son propios y el 30% corresponde a recursos del Asociado.	Recursos propios. Código Bpin 2020002880095 y \$105.000.000 pesos. Como aportes de la Federación.
Observaciones	En el SECOP II no se evidencian los documentos del proveedor, para lo cual la ley establece tres (3) después de la convocatoria. Ninguno de los documentos ha sido publicado infringiendo con ello lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 3°. No se evidencia en el SECOP II los documentos del contrato. El informe presentado por el contratista evidencia las actividades adelantadas con relación al objeto del contrato. Folio 11 evidencia una cuenta de cobro por valor de \$9,500,000 por preparación de la reina al 5° reinado del folclor Colombia 2021; cuenta de cobro por valor de \$10,023,090 por concepto grupo de danzas; cuenta de cobro por valor de \$12,150,000 por concepto presentación grupo musical; cuenta de cobro por valor de \$1,600,000 servicio de transporte terrestre Bogotá-Ibagué- Bogotá; Cuenta de cobro por valor de \$3,482,782 Coordinación del evento; recibo de caja Nro. 0306 por valor de \$3,000,000; recibo de caja Nro. 305 por valor de \$1,500,000. Total de facturas \$41,505,872. SE debe aclarar si ese valor corresponde a un desagregado del valor del contrato \$53.000.000 o correspondió a pagos que la gobernación realizo por fuera del valor contratado. Siendo así el contrato	En la plataforma del SECOP II, no se evidencia se hayan publicado los documentos del proveedor, solo se indica el listado de los documentos requeridos, pero ninguno ha sido publicado.	No se evidencia que el contrato se haya ejecutado, en el SECOP II no se ha publicado los informes del contratista al igual que los informes del supervisor del contrato. Se infiere incumplimiento de la Ley 1082 de 2015 que obliga que todas las entidades del sector público deben publicar los documentos del contrato dentro de los tres días siguientes al inicio del contrato.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 49 de 129	

	asciende a la suma de \$94.505,872 pesos. Al proveedor se entregó el 50% del valor del contrato como anticipo, valor que no fue afianzado mediante una póliza, con lo cual a la administración corrió alto riesgo. Se presume trasgredida el Decreto 1082 de 2015.		
Recomendaciones		El contrato se ejecutará en San Andrés Isla.	El contrato se ejecutará en San Andrés Isla.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3025626	CO1.PCCNTR.3113021
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3025626&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3113021&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	Corporación Universitaria Americana (Alba Lucía Corredor Gómez)	DIANA MELISSA WHITAKER ALZATE
Valor total de la oferta	\$1,428,571,429. La gobernación aporta la suma de \$1,000,000,000 de pesos y la Universidad \$428,571,429 pesos	\$1.576.061 El contrato se suscribió por valor de \$2.225.027 y se fija como plazo el término de 24 días.
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativo y financieros para ejecutar acciones para el fortalecimiento del programa atención integral a personas en condiciones de discapacidad, familias y/o cuidadores, de acuerdo con las metas planteadas en el plan de desarrollo 2020-2023 todo por un nuevo comienzo	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en articulación con los programas bajo la secretaria de Desarrollo Social de San Andres Islas
Tipo de contrato y modalidad	Contrato de Asociación	Contratación directa
Duración contrato	El contrato se inicia desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021. Total, son 48 días.	10 días
Fecha de inicio	12/11/2021	21/12/2021
Fecha de finalización	31/12/2021	31/12/2021
Adición en tiempo y valor	Al contrato no se le autoriza prorroga en tiempo ni valor.	N/A
Garantía	Póliza Nro. 85-44-101113258, Póliza de cumplimiento-devolución del pago anticipado \$500.000.000, vigencia 30/06/2022 Póliza de cumplimiento del contrato \$285.714.285.80, vigencia 31/12/2022 Póliza Cumplimiento pago salarios \$114.285.714.32, vigencia 31/12/2024 Póliza Cumplimiento Calidad del Servicio \$142.857.142.90, vigencia 31/12/2021	N/A

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 50 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Forma de pago	Pago en dos cuotas, 50% como anticipo una vez legalizado el contrato y firmada el acta de inicio y el saldo al finalizar el contrato y recibo a satisfacción por el supervisor y haber cumplido todas las actividades.	Abono en cuenta. Al finalizar el objeto del contrato
CDP /CRP	CDP N° 4881 de 24 de septiembre de 2021, identificación presupuestal 03-3-199-337, por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), RP Nro. 5859 de noviembre 12 de 2021	Nro. 662 del 5 de noviembre de 2021, valor \$4.171.926
Supervisor /Interventor	El contrato es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social, pero quien firma los informes de recibido se indica que debe ser el Secretario de Deporte y Recreación. En el SECOP II se identifica que el supervisor del contrato es CARLOS ARTURO FONTALVO SUAREZ, secretario de Desarrollo Social.	Carlos Arturo Fontalvo Suarez
Fuente de recursos	Recursos propios por mil millones de pesos y \$428,571,429 pesos recursos privados. Tal como se establece en el cuerpo del contrato.	Propios
Observaciones	No se evidencia el CDP del contrato. No existe claridad sobre el supervisor, el contrato es ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social y quien firma los informes se establece en el contrato debe ser el Secretario de Deporte y Recreación. En la certificación de idoneidad no se evidencia que el contratista sea IDONEO PAR LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO. Se requiere que se adjunte la certificación de experiencia en el tema del objeto del contrato como es el relacionado con las personas en situación de discapacidad. La Certificación de Idoneidad no corresponde a la Corporación Universitaria Americana. Corresponde a la Rede Colombiana de Instituciones de Educación Superior presidida por el señor Moisés David Hernández Sánchez. El contratista debe adjuntar la documentación que certifique la experiencia y la idoneidad para la ejecución del objeto de este contrato en especial cuando hace referencia al componente de personas vulnerables y en situación de discapacidad. En el ítem 4 del SECOP II "Documentos del Proveedor", no se evidencian los documentos del proveedor. En el ítem 5 del SECOP II "Documentos del Contrato", no existen resultados que cumplan con este criterio de búsqueda.	El concepto por el cual se emite el CDP difiere sustancialmente al objeto del contrato. Se infiere que el CDP corresponde a un proyecto diferente al objeto del contrato. El oferente presenta un título de técnico profesional en turismo ambiental, el objeto no hace relación a lo concerniente a turismo ambiental. Se presume que la contratista no es idónea para el desempeño del cargo. El contrato se suscribió por valor de \$2.225.027 y el SECOP II se publicó por valor de \$1.576.061 pesos, para ser ejecutado en 24 días, la fecha de inicio corresponde al 21 de diciembre y finaliza el 31 de diciembre lo que se considera 10 días. Los compromisos específicos hacen referencia a la implementación de redes de apoyo comunitario y educativo de prevención contra la violencia de niños, niñas y adolescentes y la prevención del trabajo infantil; visitas con el equipo psicosocial; apoyo a talleres de educación artística con formación integral para niños, niñas y adolescentes en jornadas y/o eventos de formación. Como se evidencia ninguna de estas actividades se relacionan con su formación profesional. Para el caso que nos ocupa el contratista debería tener las competencias para desarrollar las funciones que se establecen en el contrato. Se infiere que la Gobernación con esta actuación incurrió en un contrato deformado en su esencia por cuanto contrato y certifico que una persona reúne los requisitos para el desarrollo de las actividades definidas en el contrato cuando su perfil profesional no guarda relación con las funciones acordadas. Los certificados de experiencia que adjunta a la documentación del contrato corresponden a actividades de apoyo a acciones de promoción de valores tradicionales, culturales y atractivos turísticos. Ninguno de los certificados hace referencia a las actividades definidas en este contrato. El informe de actividades ejecutadas por el contratista no se encuentra relacionado con las actividades

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 51 de 129	

		definidas en el contrato. Se presume haber firmado un contrato diferente al de las actividades desarrolladas y recibidas por el supervisor del contrato.
Recomendaciones	Se evidencia el informe de la celebración de la semana de la discapacidad. Se adjunta un pequeño informe y se soporta la actividad con imágenes. Esta actividad corresponde a la meta "Fortalecimiento del Comité Departamental de discapacidad según Resolución 3317 de 2012". Se programaron dar cumplimiento a diez (10) actividades dentro del contrato de asociación y solo se identifica la "conmemoración de la semana de la discapacidad".	El contrato a la fecha de la auditoria se encuentra en ejecución. Se estableció como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 52 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2965562	CO1.PCCNTR.3128015
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2965562&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CE-17-Licitacion_Publica_Obra_Publica&PPI=CO1.PPI.15823792&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=4&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3128015&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P.	WILMER JARAMILLO CORDOBA
Valor total de la oferta	\$ 499.771.800	890.594.900
Objeto	Realizar la evaluación energética de los establecimientos educativos oficiales de la isla de San Andrés, como herramienta para mejorar la eficiencia energética y medioambiental, bajo la normativa internacional vigente ISO 50001 E ISO 50002.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LUDOTECA NAVES CHILLS EN LA ISLA DE SAN ANDRES
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa	Licitación pública LI-SED-0012-2021 por el sistema de precios unitarios Numeral 1 del artículo 2 y el artículo 38 del decreto 1510 de 2013 que regula la contratación por Licitación Pública.
Duración contrato	En el clausulado del contrato se establece como plazo 45 días (un mes y quince días)	cuatro (4) meses
Fecha de inicio	30 de octubre de 2021	18/12/2021
Fecha de finalización	25 de diciembre de 2021 (el contrato debía finalizar el 15 de diciembre)	30/04/2022
Adición en tiempo y valor	Se adiciono el contrato en diez (10) días	
Garantía	Cumplimiento del contrato: desde el 30/10/2021 hasta el 25/04/22 por 10%. Pago de salarios: desde 30/10/2021, hasta el 25/12/2024 por 5%. Calidad del servicio: desde 30/10/2021 hasta el 25/04/22 por 10% Devolución del pago del anticipo desde 30/10/2021 hasta el 15/04/2022 por el 100%.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo 20/12/2021 20/08/2022 \$445,297,450.00 Cumplimiento del contrato 20/12/2021 20/08/2022 \$89,059,490.00 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 20/12/2021 30/04/2025 \$178,118,980.00 Estabilidad y Calidad de la obra 30/04/2022 30/04/2027 \$445,297,450.00

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 53 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Forma de pago	Se acuerda el pago en tres contados: Un pago anticipado correspondiente al 40% del valor total del contrato, una vez el contratista presente el cronograma actualizado. Un segundo pago del 40% una vez levantada y procesada la información en todas las instituciones y un pago final del 20% una vez el contratista haya entregado a satisfacción el objeto del contrato. Los pagos se realizarán una vez el contratista haya pagado la seguridad social y los impuestos correspondientes.	Pago en dos contado: -Anticipo por el 50% del valor del contrato, presentación de certificado de la apertura de la cuenta de ahorros a nombre del contratista y la entidad estatal y nombre del proyecto (los rendimientos financieros de la cuenta corresponden al tesoro departamental). Pagos parciales por el 50% del total de la obra, con amortización del anticipo según actas recibidas del interventor del contrato. Cada pago se hará efectivo previa recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato y visto bueno de la secretaria de infraestructura y adjuntando el recibo de pago a la seguridad social y parafiscales. Se retendrá el 5% para ser finalmente cancelado con el acta de liquidación. Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que así reciba. Los intereses serán devueltos al departamento.
CDP /CRP	CDP Nro. 5581 por valor de \$499.771.800 del 20 de octubre de 2021	Certificado de vigencia futura Nro. 058 del 12 de octubre de 2021, CDP Nro. 5418 por valor de \$451.096.360 y para la vigencia 2022 \$451.096-360
Supervisor /Interventor	La secretaria de Educación. No se especifica la responsable de atender esta labor ni existe acto administrativo que lo designe.	MORELOS PAEZ LUCILA MARIA
Fuente de recursos		Código BPIN 202000288013, recursos de la vigencia y de vigencias futuras ordinarias.
Observaciones	No se evidencia el personal y la información académica que requirió la Oficina Asesora Jurídica para dar inicio al contrato. La póliza se aprobó mediante Resolución Nro. 7194 del 16 de nov. De 2021, y el contrato inicio su ejecución el 30/10/2021. No se advierte que la póliza haya sido modificada ante la aplicación del plazo por el término de diez (10) días.	Se evidencia que el contrato fue firmado por el proveedor del día 20/12/2021 y por la entidad el mismo día. En el SECOP II, no se evidencia que el contrato se encuentre en ejecución o haya sido ejecutado. En los estudios previos se establece que el contratista deberá constituir una póliza de responsabilidad civil extracontractual, esta póliza no se evidencia que haya sido constituida. DECRETO 1082 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.5. La forma de pago fue modificada sin que para caso se realizará mediante ADENDA, el literal C de pliego definitivo establece que a manera de anticipo se pagará el 30% del valor del contrato y pagos parciales por el 70% restante y se retendrá un 5% para ser pagado con el acta de liquidación. DECRETO 1510 de 2013, artículo 25. El Acta de Adjudicación, folio Nro. 3 se indica, acápite 8 se indica la publicación de la ADENDA Nro.2, esta no se evidencia en la plataforma del SECOP II.
Recomendaciones	El contrato es aprobado por el Comité Asesor de Contratación en el que se establece como requisito incluir los costos, personal, e información académica por tratarse de una evaluación. Se entiende que la certificación es para inicio del proceso contractual. Certificación 1023 del 15 de octubre de 2021. Dirigido a la Secretaría de Educación.	

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 54 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2693223	CO1.PCCNTR.2952158	CO1.PCCNTR.3134653
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2693223&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2952158&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-10-Minima_Cuantia&PPI=CO1.PPI.16327218&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=8&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3134653&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	Protección contra huracanes SAS.	Universidad del Atlántico	Julio de Avila Gomez
Valor total de la oferta	649.170.406	1.299.680.000	54.658.183
Objeto	MITIGACION ANTICICLONICA FLOWERS HILL Y BOLIVARIANO PROTECCION CONTRA HURACANES SAS	Prestación de servicios para el desarrollo de acciones y estrategias para el mejoramiento de la convivencia y cultura ciudadana mediante la promoción, campañas e intervención social en San Andrés Islas.	"La rehabilitación y mantenimiento de la estación de bombeo ubicada en el aeropuerto gustavo rojas pinilla".
Tipo de contrato y modalidad	Suministros. (debe ingresar a almacén departamental) para ser clasificados contablemente.	Contratación directa (artículo 2.2.1.2.1.4.4 decreto 1082 de 2015 y el numeral 4 literal C del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 Contrato Interadministrativo.	Contratación directa
Duración contrato	El contrato puede ser prorrogado.	70 días (no se establece tiempo de adición del contrato).	60 días.
Fecha de inicio	21/07/2021 Fecha de generación del contrato	22/10/2021	21/12/2021
Fecha de finalización	21/10/2021	31/12/2021	22/02/2022
Adición en tiempo y valor	El contrato puede ser adicionado. No se indica si en tiempo y valor.	No se evidencia adición en tiempo ni valor.	No se evidencia
Garantía	No se constituyó garantía por el anticipo del 50%	El oferente debió constituir, pero estas se encuentran PENDIENTES para ser expedidas. Garantías por el anticipo por el 100%, cumplimiento del contrato por el 20%, pago de salarios por el 8%; calidad del servicio por el 10% y responsabilidad civil por 200 SMMLV.	No se evidencian garantías
Forma de pago	Anticipo del 50% del valor del contrato. Pago, abono en cuenta bancaria. Un segundo pago equivalente al 25% y un tercer pago igual al 25%.	Anticipo del 50% por valor de \$649.840.000 y un pago final del otro 50%	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el Departamento concederá al Contratista un anticipo al 30% del valor del contrato.
CDP /CRP	CDP Nro. 3076 por valor de \$649.171.406.	CDP Nro. 5080 del 20 de septiembre de 2021. Este certificado se desagrega así: 1) \$200 millones; 2) \$899.680.000 y 3) \$200 millones; total \$1.299.680.000	CDP Nro.6803 por valor de \$39,611,984 y CDP VF-2022 Vigencia Futura Ordinaria por valor de \$18,946,217 pesos.
Supervisor /Interventor	Kayan Howard	Kayan Howard	Abel Salomón Archbold Joseph
Fuente de recursos	No se indica la fuente de los recursos.	Recursos Propios	Recursos propios

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación :	Código: FO-EV-EG-03	
		02-11-2018		
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Versión: 03	Página 55 de 129	

Observaciones	No se evidencia que el contrato haya sido aprobado por el proveedor ni firmado por la entidad estatal. No se evidencia la publicación del Reg. Presupuestal. No se evidencia que el proveedor haya constituido alguna garantía en favor del Ente ante el desembolso anticipado del 50% del valor del contrato. Ley 80 de 1993. Hasta la fecha el contrato no evidencia ejecutado, no existen informes del supervisor al igual que haya sido aprobado por las partes.	La póliza que garantiza el valor del anticipo y demás requerimientos no ha sido publica en la plataforma del SECOP II, ley 1712 de 2014. Se le requirió al supervisor entregar informe sobre cada uno de productos que el oferente se obliga para con el Departamento. El supervisor no informa sobre la ejecución del contrato, en la plataforma del SECOP II, se debió publicar los productos a entregar. La ejecución del contrato es en el Departamento Archipiélago y sus ejecutores no adjuntan permiso ni tarjeta de residencia expedida por la OCCRE.	El contrato fue suscrito por el proveedor el día 22 de diciembre de 2021, igualmente la entidad lo aprobó en la misma fecha. Se evidencia que la fecha de inicio corresponde. El contrato fue firmado, pero aparentemente no se encuentra en ejecución. En el SECOP II no se evidencia que los documentos del proveedor se hayan publicado.
---------------	--	---	--

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3026131	CO1.PCCNTR.2429402	CO1.PCCNTR.2288520
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.2288520&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbL=Contratos+
Proveedor	Red colombiana de educación superior	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Isla CAJASAI.	Emilio Rafael Molina Barboza
Valor total de la oferta	\$ 1.375.000.000	\$90,000,000	90.000.000
Objeto	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de acciones de Implementación de una movilidad más regulada y segura, en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	La prestación de servicios para la realización de capacitaciones en normas de tránsito dirigido a docentes y estudiantes de las instituciones públicas del departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas", de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas establecidos en los estudios previos y la propuesta recibida	Prestar sus servicios profesionales como Abogado asesor especializado en derecho Urbanístico en la secretaria de Planeación.
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa (contrato interadministrativo)	Contratación Directa.	Contratación directa- Prestación de Servicios.
Duración contrato	dos meses a partir de la suscripción del acta de inicio.	15 días	Diez (10) meses Artículo 41 Ley 80 de 1993
Fecha de inicio	29/11/2021	21/04/2021	1/03/2021
Fecha de finalización	31/12/2021	11/05/2021	31/12/2021
Adición en tiempo y valor	No se indica adición en tiempo	N/A	N/A
Garantía	Cumplimiento del contrato 10%; Pago de salarios 5%; calidad del servicio 10%. La fecha de entrega de la garantía corresponde al 29/11/2021, la póliza fue aprobada y expedida por seguros la Equidad Nro. AA010862	El contratista deberá constituir las siguientes garantías: Devolución del pago del Anticipo por el 100%; Cumplimiento del contrato 10%; Calidad del servicio por el 20%. Nro. de póliza 75-44-101112344 Expedida por Seguros Estado.	N/A
Forma de pago	Se acuerdan pagos: primer pago del 40% , una vez se haga la entrega del cronograma de trabajo y cumplido con las actividades 1 y 2 del ítem, un 30% con el segundo informe y un 30% final cuando se haya cumplido la totalidad de las obligaciones señaladas en el contrato.	Anticipo del 50% y a la entrega de los productos 50%.	Mes vencido una vez certificado el informe por el supervisor. Diez meses

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 56 de 129	

CDP /CRP	CDP Nro. 6073 por valor de \$1,200,000,000 y CDP Nro. 6074 del 2 de noviembre de 2021. RP Nro. 5881 del 12 de noviembre de 2021 y Nro. 5882 del 12 de nov. Por valor de \$175,000,000	CDP Nro. 1658 del 4 de marzo de 2021 por valor de \$90.000.000	CDP Nro. 159 del 14 de enero de 2021 por valor de \$99.000.000 Honorarios Profesionales.
Supervisor /Interventor	Secretario de Movilidad	Secretario de Movilidad	Bartolomé Taylor Jay - Secretario de Planeación
Fuente de recursos	Recursos propios y una contrapartida del proveedor. No se identifica el valor la contrapartida.	Recursos Propios	Recursos Propios.
Observaciones	No se evidencia garantía de los recursos entregados por conceto de anticipo que corresponden al 40% de su valor. En los estudios previos, folio 7°, numeral 2° "Aportar las contrapartidas indicadas en el desarrollo del proyecto", no se evidencia que EDURED haya dispuesto de una contrapartida para la ejecución del contrato. No se evidencian los informes del contrato	No se evidencia que el contratista haya entregado las actividades específicas requeridas. El supervisor no certifico los informes del oferente. Se presume que el contrato no fue ejecutado.	El contrato fue aprobado por las partes y publicado en el SECOP II en lo correspondiente a la ejecución, pero sin la firma de las partes. Ley 80 de 1993, los contratos deben ser suscritos por las partes. El contratista no adjunta la Tarjeta de la OCCRE ni permiso para laborar en el Departamento. Decreto 2762 de 1991. No se evidencia que el contratista haya cumplido con lo establecido en el formato INVITACIÓN A OFERTAR, Obligaciones del Contratista: específicas, en especial el ítem 5) "Formulación y Asesoría del POT"

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE SALUD		SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3139275	CO1.PCCNTR.3154416	CO1.PCCNTR.2785917
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3139275&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3154416&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2785917&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	Equipos y laboratorios de Colombia SAS	Recuperaciones Naranjo Recycling	Corporación Universitaria Americana
Valor total de la oferta	443.000.000	\$4.623.333.330	\$300.000.000
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN EL MARCO LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN SALUD PÚBLICA POR LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) CAUSADA POR EL NUEVO CORONAVIRUS SARS COV 2 (COVID-19).	Gestión integral de residuos especiales incluye: Recolección, transporte, separación, clasificación, compactación y retiro de residuos especiales de la isla.	prestación de servicios para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS - de la Isla de San Andrés, a cargo de la secretaria de servicios públicos
Tipo de contrato y modalidad	Compra-venta. SI-SSA-0006-2021Selección Abreviada y Subasta Inversa	LI-SSP-0019-2021, Licitación Pública	Prestación de servicios -Contratación directa.
Duración contrato	135 meses, se establece que son tres (3) meses.	Diez (10) meses.	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio	31/12/2021	26/01/2022	En revisión por el proveedor.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 57 de 129	

Fecha de finalización	13/05/2022 Se acuerda que sea el 30 de marzo de 2022	25/11/2022	30/12/202
Adición en tiempo y valor	No se especificó en el contrato inicialmente, posteriormente se modificó mediante oficio del 16 de marzo de 2022 suscrito por Catalina Gómez Cano, adición de 45 días más.	Se establece que el contrato puede ser prorrogado, siendo el 1° de octubre de 2022 la fecha de notificación para la prórroga.	N/A
Garantía	Seriedad de la oferta 10%; devolución del pago anticipado 100%; valor \$398.700.000. Se encuentra pendiente de aprobación cumplimiento del contrato 10%. Valor \$44.300.387.2; Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 50%.	Se establecen las garantías siguientes: Seriedad de la oferta por el 10% del presupuesto oficial; Buen manejo y correcta inversión del anticipo (15%) por el 100%; pago de salarios por el 10% del valor del contrato; Calidad del servicio por el 10% y responsabilidad civil extracontractual por el 10% del valor de la oferta. Se establece como fecha límite para la entrega de la póliza el 31 de diciembre de 2021.	N/A
Forma de pago	Pago anticipado del 30% y 70% contra entrega y cumpliendo con las condiciones técnicas descritas en el pliego de condiciones.	Anticipo del 15% del valor del contrato y 85% como saldo final, el cual se efectuará mediante pagos mensuales de acuerdo al cumplimiento de actividades. Cada pago debe estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y cumplimiento demás requisitos de ley.	Un primer pago del 30% del valor del contrato, un segundo pago del 40% y un último pago del 30% del valor del contrato.
CDP /CRP	CDP Nro. 4681 del 21 de sep. De 2021 y RP 6731 del 28 de diciembre de 2021	CDP NRO. 6436 del 12 de noviembre de 2021, por valor de \$693.500.000 pesos y Certificado de Vigencia Futura Nro. 073 del 12 de nov. De 2021; Ordenanza 006 de 2 de sep. De 2021 por valor de \$3.929.833.000 pesos. RP Nro. 6942 del 30 de diciembre de 2021, por valor de \$693.500.000 pesos	CDP Nro. 1661 del 5 de marzo de 2021 oír valor de \$300.000.000
Supervisor /Interventor	Secretaria de Salud (Kittel Wilson Powell)	Secretaria de Servicios Públicos.	Secretaria de Servicios Públicos
Fuente de recursos	Recursos propios.	Recursos propios.	Recursos propios

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 58 de 129	

Observaciones	Los valores asegurados publicados en el SECOP II difieren sustancialmente a los especificados en la póliza de Seguros Mundial Nro. 71230044 del 25 de marzo de 2022, así: de cumplimiento \$44.300.000; pago anticipado \$132.900.000 y calidad y correcto funcionamiento: \$221.500.000. En el ítem GARANTIA se observa los valores publicados en la página del SECOP II. No se evidencia que los documentos del proveedor se hayan publicado en la plataforma del SECOP II. Al igual que los documentos administrativos. El contrato fue adjudicado a la firma Equipos y laboratorios de Colombia SAS. En el Acta de Adjudicación no se indica el lugar, hora ni fecha de inicio del proceso. Se incumple el principio de publicidad y transparencia. Ley 80 de 1993. El clausulado del contrato no se puede abrir en el SECOP II, parece que tiene problema el archivo, se debe revisar. Ante la solicitud de ampliación de plazo de entrega se modificó las garantías. Contrato 001 adicional al 3139275 de 2021 Total plazo tres meses y 45 días más. En el balance de pagos del SECOP II no se evidencia que se haya realizado algún desembolso del valor inicial del contrato.	El contrato fue aceptado por las partes el 30 de diciembre de 2021. Acta de adjudicación del Comité de Contratación Nro. 27-12-2021 del proceso licitatorio Nro. LI-SSP-0019-2021. En el acta se evidencia que el proceso de adjudicación (el proceso fue virtual utilizando el aplicativo Microsot Teams) se informó mediante comunicado publicado en el SECOP II el día 27 de diciembre de 2021, fecha en que se realizó la audiencia, se presume falta de TRANSPARENCIA, artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Durante el proceso de adjudicación se reclamó por parte de uno de los oferentes que en los Pliego de Condiciones no se había dado cumplimiento a las normas que establecen incentivos en los procesos de contratación en favor de las personas con discapacidad con lo cual se planteó la anulación del proceso; Decreto 392 del 26 de febrero de 2018, reglamentario de la Ley 1618 de 2013 y Decreto 1082 de 2015. Es decir que en los Términos de Referencia debió quedar estableció los señalado en las normas indicadas. (Es claro se debe aplicar para los procesos de licitación pública y concursos de méritos). La veeduría manifiesta sobre algunos procesos investigativos que se encuentra incurso la empresa Naranjo Recycling SAS, para lo cual la moderadora de la audiencia solicita al señor Rafael Naranjo envíe los soportes al correo institucional. La audiencia se aplazó hasta el día 29 de diciembre, día en que se presentó la documentación requerida y se desvirtuó en derecho las situaciones planteadas por la veeduría y uno de los oferentes. Se debió cuantificar el riesgo al contratar con una empresa como Recuperaciones Naranjo Recycling SAS. No se evidencia que los documentos del proveedor se hayan publicado en el SECOP II, Ley 1712 de 2014	En el Secop II no se evidencia que se haya publicado los documentos del proveedor. La Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, expide el Certificado de Experiencia e Idoneidad de la Corporación Universitaria Americana sobre documentos que dice haber verificado pero que no fueron publicados en el SECOP II. No se evidencia los principios de publicidad y transparencia, Ley 80 de 1993. No se evidencia que el contrato se haya ejecutado, igualmente en el SECOP II, no se publicó la situación del contrato.
---------------	---	---	--

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación :	Código: FO-EV-EG-03	
		02-11-2018		
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Versión: 03	Página 59 de 129	

Recomendaciones	Se recomienda que las pólizas expedidas por la Cía. Suramericana a través de la oficina Protecxa-Consultores en riesgos y seguros LTDA. sean verificadas mediante solicitud de certificación de expedición, dicha certificación debe ser firmada por el representante legal de la compañía, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Cartagena Calle 30 Nro. 88-70 Local 2B-06, centro comercial Getsemaní 2, tel. 60-56606253		
UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA JURIDICA	OFICINA DE LA OCCRE	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2171215	CO1.PCCNTR.2579077	CO1.PCCNTR.2581045
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11740563&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13660375&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13667567&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	ABOGADOS ASOCIADOS DAFELT S.A.S.	ISET ANAICA WRIGHT FUENTES	OMAR TORRIJOS BENT VALLARINO
Valor total de la oferta	110.000.000 COP	29.900.000 COP	35.750.000 COP
Objeto	Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica externa especializada al servicio de la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Prestación de servicios profesionales como administradora y directora de empresas en la oficina de control de circulación y residencia OCCRE.	Prestación de servicios profesionales como abogado en la oficina de control de circulación y residencia OCCRE.
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa
Duración contrato	11 meses	195 días	195 días
Fecha de inicio	29/01/2021	11/06/2021	11/06/2021
Fecha de finalización	28/12/2021	25/12/2021	25/12/2021
Adición en tiempo y valor	No se evidencia ni tiempo ni valor	No se evidencia ni tiempo ni valor	No se evidencia ni tiempo ni valor
Garantía	No presenta pólizas	No presenta pólizas	No presenta pólizas
Forma de pago	No se evidencia forma de pago, Según RP pagos mensuales de \$10.000.000,00	No se evidencia forma de pago, solo se encuentra Abono en cuenta con Plazo de pago de la factura 30 días	No se evidencia forma de pago
CDP /CRP	CDP. Nro. 20, del 08 de enero de 2021, por valor de \$110.00.000,00	CDP. Nro. 2697, por valor de \$29.900.000,00	CDP. Nro. 2702, por valor de \$35.750.000,00
Supervisor /Interventor	Alexis Javier Arrieta Pacheco	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD
Fuente de recursos	Propios.	Propios.	Propios.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 60 de 129	

Observaciones y Recomendaciones	* No se encuentran Estudios Previos para la prestación de servicios *No se encuentra Visto Bueno por parte del ordenador del gasto. *No hay evidencias de la ejecución del contrato. *No hay evidencias de las actividades realizadas. *No hay evidencias de los pagos realizados.	* Las actividades específicas son muy generales lo que hace difícil identificar las actividades propias del contratista en el apoyo al proceso misional de la entidad, se recuerda que es necesario definir la actividad para la cual se requiere contratar el servicio. *Una vez revisado el SECOP no se evidencian los pagos de salud y pensión por parte del contratista. *No hay evidencias de las actividades realizadas, la información suministrada en el informe es muy general.	*Una vez revisado el SECOP no se evidencian los pagos de salud y pensión por parte del contratista. *No hay evidencias de las actividades realizadas, la información suministrada en el informe es muy general. * No se evidencia el cumplimiento del total de las actividades para el cual fue contratado.
---------------------------------	---	---	--

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA DE PRENSA	SECRETARIA DE CULTURA
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2344484	CO1.PCCNTR.2625603
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12417265&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13914701&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA	FEDERICO LEVER GASCA
Valor total de la oferta	50.000.000 COP	46.675.722 COP
Objeto	PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	Prestación de Servicios Profesionales, especializados para asesorar los procesos contractuales que se realizan en la Secretaría de Cultura, apoyo a las acciones adelantadas por la escuela de formación artística y la asesoría en la consecución por gestión de presupuesto y las diferentes fuentes y usos por parte la dependencia
Tipo de contrato y modalidad	Contrato Interadministrativo / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa
Duración contrato	221 Días	6 Meses
Fecha de inicio	15/03/2021	1/07/2021
Fecha de finalización	31/10/2021	31/12/2021
Adición en tiempo y valor	3 meses a partir del 31/07/2021 - No hay adición en valor	No se evidencia ni tiempo ni valor
Garantía	Póliza 75-44-101111695 del 15/03/2021 Compañía de Seguros del Estado por cumplimiento de contrato, pago de salarios y calidad de servicio	No presenta pólizas
Forma de pago	No se evidencia forma de pago, solo se encuentra Abono en cuenta con Plazo de pago de la factura 30 días	5 pagos, cada uno POR VALOR \$7.934.872,74 una vez cumplido el 17% de la ejecución del contrato y un último pago por el 15% restante por un valor de 7.001.358,30 hasta llegar al 100%.
CDP /CRP	CDP. Nro. 1531, del 24/02/2021 por valor de \$50.000.000,00	CDP. Nro. 2827, del 15/06/2021 por valor de \$46.675.722,00

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 61 de 129	

Supervisor /Interventor	VICTOR ANDRÉS MENDOZA AMADOR	Showad Lepard Stephenson Smith
Fuente de recursos	Propios.	Propios.
Observaciones y Recomendaciones	*No se encuentran facturas de los pagos realizados. *No hay evidencias del certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato	*Hay copias de la Hoja de vía ilegibles, por ser muy claras, impidiendo verificar lo registrado en ella. *No se visualizan los pagos de aporte a Salud y Pensión. *La versión del informe de actividades se encuentra desactualizada, no corresponde con la última vigente. *No hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, la información suministrada en el informe es muy general. *No se evidencia el cumplimiento del total de las actividades específicas encontradas en los estudios previos y oferta realizada por parte del contratista.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SECRETARIA DE DEPORTE		
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2875514	CO1.PCCNTR.3031461	CO1.PCCNTR.3031459	CO1.PCCNTR.2910850
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15170565&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3031461&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3031459&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2910850&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	Universidad del Atlántico	Island Trotters for Health	LIGA DE BEISBOL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CA	LIGA DEPARTAMENTAL DE KARATE DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Valor total de la oferta	480.000.000 COP	1.223.000.000 COP	997.100.000 COP	399.000.000 COP
Objeto	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMPAÑAS "LETS KEEP LEGAL, COME BACK HOME FISHERMEN Y EAT LOCAL FOOD" COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS Y RECREATIVAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE ALTAS COMPETENCIAS SAN ANDRÉS	APOYO A LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA PARA LA PREPARACION, ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS EN LOS DIFERENTES TORNEOS, CON MIRAS A LA REACTIVACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ISLA DE SAN ANDRES Y EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA.	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO, DEPORTIVO Y RECREATIVO DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 TODOS POR UN NUEVO COMIENZO APOYO A LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA PARA LA PARA LA PREPARACION, ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS ATLETAS EN LOS SIGUIENTES TORNEOS EL II CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES, SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA 2021, EL CUAL SERÁ EVENTO CLASIFICATORIO Y RANKING NACIONAL

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 62 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Tipo de contrato y modalidad	Convenio Interadministrativo/ Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa	Otro / Contratación Directa
Duración contrato	3 Meses	45 días	200 Días	45 días
Fecha de inicio	8/10/2021	16/11/2021	16/11/2021	4/10/2021
Fecha de finalización	31/12/2021	31/12/2021	30/06/2022	20/11/2021
Adición en tiempo y valor	Adición de actividad por lo cual se amplía el plazo por 3 meses hasta el 30 de marzo del 2022 por valor de \$240.000.000,00	18 días de adición según SECOP, sin embargo no se evidencia adición	Adición de 100 días	No se evidencia adiciones
Garantía	Póliza 3004437 del 08/10/2021 Seguros La Previsora por cumplimiento de contrato, pago de salarios, devolución de pago anticipado y calidad de servicio	Póliza 754410116883 del 19/11/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Buen manejo y correcta inversión del anticipo y calidad de servicio	Póliza 75-44-101116772 del 16/11/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios y devolución de pago anticipado	Póliza 75-40-101042573 del 05/10/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Devolución de pago anticipado y responsabilidad civil contractual
Forma de pago	2 pagos, cada uno POR VALOR \$240.000.000,00 la mitad como anticipo y la otra parte a la ejecución del 100% del contrato.	No se encuentra forma de pago	2 pagos, cada uno POR VALOR \$498.550.000,00 una vez cumplido el 50% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.	2 pagos, cada uno por valor de \$199.500.000,00 una vez cumplido el 50% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.
CDP /CRP	CDP. Nro. 4273 y 4274, del 16/09/2021 por valor de \$400.000.000,00 y \$80.000.000,00 respectivamente	CDP. Nro.6255, 6256 y 6257, del 05/11/2021 por valor de \$523.000.000,00, \$300.000.000,00 y \$400.000.000,00 respectivamente	CDP. Nro.6424, del 19/01/2022 por valor de \$700.000.000,00	CDP. Nro.5082, del 30/09/2021 por valor de \$279.300.000,00
Supervisor /Interventor	MICHAEL EVANS REY	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Fuente de recursos	Propios.	Propios.	Propios.	Propios.
Observaciones y Recomendaciones	*No se evidencia Acta de Autorización a contratar por parte del Comité Asesor de Contratación. *No se encuentra evidencias de la ejecución del contrato.	*No se visualizan los posibles pagos realizados *No hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. *No se evidencia el cumplimiento del total de las actividades específicas encontradas en los estudios previos y oferta realizada por parte del contratista. *No se evidencia modificación de adición de 18 días. *No se evidencia RP	*No se encuentran los documentos soporte para la contratación, así como la documentación del Proveedor. *No se visualizan los posibles pagos realizados *No hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. *No se evidencia modificación de adición de 100 días. *No se evidencia RP	*No se evidencian los documentos del Proveedor que permita verificar la idoneidad para la prestación del servicio. *No se encontró el acta de aprobación para contratar por parte del Comité asesor de Contratación.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 63 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2698828	CO1.PCCNTR.3029460	CO1.PCCNTR.3029180
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14269881&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15951041&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15960737&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CORPORACION NACIONAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL
Valor total de la oferta	1.403.328.000 COP	1.569.996.669 COP	800.000.000 COP
Objeto	Prestar Servicios A La Gobernación Departamental Para Conmemorar Los 187 Años De La Emancipación Raizal, A Través De Eventos Académicos, Demostraciones Gastronómicas Culturales, Debates De Interés De La Comunidad Étnica Raizal Y Del Archipiélago En General Con El Propósito De Promover, Educar, Concientizar Sobre La Historia Y Las Tradiciones Más Importantes De La Historia Del Archipiélago.	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DIRIGIDAS A LOS PADRES O CUIDADORES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DIAGNOSTICADOS CON PARÁLISIS CEREBRAL O DISCAPACIDAD MOTORA, EN LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SUS CUIDADOS, PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PILOTO DE MEDIATECAS ESCOLARES PORTÁTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación Directa	Convenio Interadministrativo / Contratación directa (con ofertas)	Prestación de servicios / Selección abreviada menor cantidad
Duración contrato	15 días	55 Días	45 Días
Fecha de inicio	23/07/2021	12/06/2021	12/11/2021
Fecha de finalización	6/08/2021	31/01/2022	26/12/2021
Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	Adición de tiempo de 32 días	No se evidencia adiciones
Garantía	Póliza 75-44-101114494 del 23/07/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Devolución de pago anticipado, calidad de servicio y responsabilidad civil contractual	Póliza AA010879 del 23/07/2021 Seguros de la Equidad S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, y calidad de servicio.	Póliza 63-44-101011819-0 del 19/11/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Devolución de pago anticipado, calidad de servicio
Forma de pago	2 pagos, cada uno por valor de \$701.664.000,00 una vez cumplido el 50% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.	3 pagos, el primero y el tercero por valor de \$470.999.000,70 una vez cumplido el 30% de la ejecución del contrato y un segundo pago por \$627.998.667,60 por el 40% restante hasta llegar al 100%.	3 pagos, el primero y el tercero por valor de \$240.000.000,00 una vez cumplido el 30% de la ejecución del contrato y un segundo pago por \$320.000.000,00 por el 40% restante hasta llegar al 100%.
CDP /CRP	CDP. Nro.33403, del 21/07/2021 por valor de \$1.403.328.000,00	CDP. Nro.4207, del 13/09/2021 por valor de 1.500.000.000,00 COP	CDP. Nro.6410, del 11/11/2021 por valor de \$560.000.000,00
Supervisor /Interventor	CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ	CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ	MORELOS PAEZ LUCILA MARIA
Fuente de recursos	Propios.	Propios.	Propios.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 64 de 129	

Observaciones y Recomendaciones	*No se evidencian los documentos del Proveedor que permita verificar la idoneidad para la prestación del servicio. *No se encontró el acta de aprobación para contratar por parte del Comité asesor de Contratación. *No se visualizan los posibles pagos realizados *No hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	*No se encontró el acta de aprobación para contratar por parte del Comité asesor de Contratación. *No se encontró documentos del Proveedor donde se evidencie lo expresado en la Idoneidad. *No se visualizan los posibles pagos realizados. *No hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	*No se encontraron Observaciones
---------------------------------	--	--	----------------------------------

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3128015	CO1.PCCNTR.2608214	CO1.PCCNTR.2693516
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15823792&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13771185&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14239070&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA	Corporación Universitaria Americana	PROTECCION CONTRA HURACANES SAS
Valor total de la oferta	890.594.900 COP	428.150.000 COP	973.653.011,02 COP
Objeto	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LUDOTECA NAVES CHILLS EN LA ISLA DE SAN ANDRES	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION, CONCERTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO, EXPERIENCIAS LOCALES DE CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNAS PERSIANAS ANTICICLONICAS EN FORMA DE ACORDEÓN Y/O ENROLLABLE DE ALUMINIO DE 6.8, REPRESENTADOS EN 158 M2 PARA EL INSTITUTO BOLIVARIANO Y 125 M2 PARA EL COLEGIO FLOWERS HILLS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA, RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE HURACANES EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS
Tipo de contrato y modalidad	Licitación pública (Obra pública)	Convenio Interadministrativo / Contratación directa (con ofertas)	Suministros / Contratación directa (con ofertas)
Duración contrato	4 meses	5 meses	90 días
Fecha de inicio	No se evidencia fecha de inicio	1/07/2021	22/07/2021
Fecha de finalización	30/04/2022	1/12/2021	21/10/2021
Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones	Adición de valor
Garantía	Póliza 75-44-101117795 del 22/12/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Buen manejo y correcta inversión del anticipo, Cumplimiento del contrato, Pago de salarios y Estabilidad y calidad de la obra.	Póliza 85-44-101111211 del 01/07/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Buen manejo y correcta inversión del anticipo y calidad de servicio	Póliza 75-44-101114476 del 30/09/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, Buen manejo y correcta inversión, Calidad y correcto funcionamiento y calidad de servicio.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 65 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Forma de pago	2 pagos, cada uno por valor de 445.297.450,00 una vez cumplido el 50% de la ejecución del contrato, hasta llegar al 100%.	3 pagos, dos primeros pagos cada uno por valor de \$171.260.000,00 una vez cumplido el 40% y un tercer pago por valor de 85.630.000,00 por el 20% restante de la ejecución del contrato	3 pagos, el primero por valor de \$486.826.505,51 una vez cumplido el 50% de la ejecución del contrato y un segundo y tercer pago por \$243.413.252,76 equivalente al 25% hasta llegar al 100%.
CDP /CRP	CDP. Nro.5418, del 12/10/2021 y CDP Nro. 058 Vigencia Futura de 12/10/2021 por valor de 451.096.360,00 COP	CDP. Nro1664, del 05/03/2021 por valor de \$299.525.000,00	CDP. Nro.3076, del 31/12/2021 por valor de 649.170.406,00 COP y CDP No. 4939, del 28/09/2021 por valor de 354.482.605,02 COP
Supervisor /Interventor	MORELOS PAEZ LUCILA MARIA	KAYAN HOWARD	CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ
Fuente de recursos	Propios.	Propios \$299.525.000 y Otros Recursos \$128.625.000	Propios.
Observaciones y Recomendaciones	*No se evidencia fecha de inicio de contrato. *No permite acceder a la parte de ejecución del contrato *No hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.		*Se encontró duplicidad de proceso, encontrando uno en edición sin cancelarlo. *No se encontró soporte de ejecución del contrato en el SECOP. *No se encontró facturas de cobro. *El nro del segundo CDP publicado en el SECOP no coincide con el adjunto en la opción Modificaciones del Contrato. *No se encontró el RP de la adición.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2259906	CO1.PCCNTR.2313213	CO1.PCCNTR.2297902
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPID=CO1.PPI.11973928&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPID=CO1.PPI.12253858&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPID=CO1.PPI.12191901&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	MARIA ALEJANDRA GUERRERO ASESORIAS & CONSULTORIAS SAS	VIANEY PAOLA MEDINA CARRILLO	JEFRY MAURICIO AMARIS CODUTTI
Valor total de la oferta	350.000.000 COP	40.995.650 COP	77.792.870 COP
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE DERECHO TRIBUTARIO ESPECIALIZADO, ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE TRIBUTACION Y ASUNTOS PRESUPUESTALES, APOYAR A LA SECRETARIA PARA SUSTENTAR LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS PRESENTADOS EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. CONFORME A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO	Prestación de servicios profesionales como Administrador de Empresas Técnico Laboral en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial al servicio de la Secretaría de Movilidad de la Gobernación de San Andrés Isla.
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Contratación directa
Duración contrato	315 días	10 meses	10 meses
Fecha de inicio	23/02/2021	8/03/2021	25/02/2021
Fecha de finalización	31/12/2021	31/12/2021	24/12/2021

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 66 de 129	

Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones
Garantía	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas
Forma de pago	Cuatro pagos el primero y el último por valor de 70.000.000,00 correspondiente al 20% y el segundo y tercero por valor de \$105.000.000,00 correspondiente al 30% cada uno, hasta llegar al 100%	Diez pagos por valor de 4.099.565,00 correspondiente al 10%, hasta llegar al 100%	Diez pagos por valor de 7.779.287,00,00 correspondiente al 10%, hasta llegar al 100%
CDP /CRP	CDP. Nro. 43, del 12/01/2021 por valor de \$450.000.000,00	CDP. Nro. 1339, del 18/02/2021 por valor de \$46.554.300,00	CDP. Nro. 1026, del 10/02/2021 por valor de \$77.792.870,00
Supervisor /Interventor	JAIRO RODRÍGUEZ DAVIS	BRACKMAN ORTIZ DELFORD	Juan Carlos Ripoll Padilla
Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios
Observaciones y Recomendaciones	*No se evidencian certificados de experiencia que permita verificar la idoneidad para contratar. *Copia del CDP no es legible. *El Visto Bueno publicado corresponde al año 2019, no pertenece a este contrato *Los informes de Actividades no están diligenciado en el Objeto del contrato *De acuerdo al acta de inicio se registra póliza, sin embargo no se encuentra publicada. *No se efectuó el cambio del supervisor en el SECOP, aparece el Sr Jairo Rodríguez Davis, sin embargo quien firma las cuentas es el secretario Luis Viloria. *No se evidencian los pagos parafiscales.	*El Objeto del contrato en el SECOP es diferente al estipulado en los documentos. *La forma de pago establecida en el SECOP y en el RP es diferente a la establecida en la minuta de contrato. *No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Cartagena, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla. *No se evidencian los informes de actividades que demuestren la ejecución del contrato. *Versión del Informe desactualizada no concuerda con la publicada en ISOLUCION. *los dos Informes de actividades son muy generales, lo que no permite verificar el cumplimiento de contrato.	*RUT se encuentra desactualizado es de 2015, debe ser superior al 2019. *La forma de pago establecida en el SECOP y en el RP es diferente a la establecida en la minuta de contrato. *Versión del Informe desactualizada no concuerda con la publicada en ISOLUCION. *No se encuentra pagos de seguridad social en el informe de actividades.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA DE SALUD	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2582487	CO1.PCCNTR.2197221	CO1.PCCNTR.2775536
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13680195&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11840043&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14664276&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	ANGELIN SALINAS SAAMS	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Valor total de la oferta	26.495.021 COP	489.767.588 COP	6.014.507.312 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 67 de 129	

Objeto	Prestación de servicios profesionales como Administradora de Comercio Internacional para la secretaría de Planeación de la Gobernación de San Andrés Isla	Financiación de los gastos de operación de la infraestructura pública hospitalaria del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, administrada por la IPS UNIVERSITARIA de Antioquia, mediante la asignación y ejecución de los recursos de Subsidio a la Oferta de que trata el literal b del artículo 2.4.10 del Decreto 762 de 2017 y la Resolución 857 del 19 de mayo de 2020	FINANCIACION DE LOS GASTOS DE OPERACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CON RECURSOS DE SUBSIDIO DE LA OFERTA DE QUE TRATA EL LITERAL B) DEL ARTICULO 2.4.10 DEL DECRETO 762 DE 2017 Y RESOLUCION 857 DEL 19 DE MAYO DE 2020
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Otro / Contratación directa	Contrato Interadministrativo / Contratación directa
Duración contrato	7 meses	32 hora(s)	133 días
Fecha de inicio	17/06/2021	30/01/2021	27/08/2021
Fecha de finalización	31/12/2021	31/01/2021	31/12/2021
Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones
Garantía	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas
Forma de pago	7 pagos por valor de 3.783.489,00 correspondiente al 14,28%, hasta llegar al 100%	1 pago por valor de 489.767.588,00	Cuatro pagos, el primero por 1.804.352.193,60, correspondiente al 30% de la ejecución, 3 pagos restantes mensuales por valor de \$1.401.380.203,70 y 1.407.394.711,01, los dos primeros corresponden al 23,3% y el cuarto al 23,4%.
CDP /CRP	CDP. Nro. 2656, del 01/06/2021 por valor de \$26.495.021,00	CDP. Nro. 555, del 29/01/2021 por valor de \$489.767.588,00	CDP. Nro. 3701, del 10/08/2021 por valor de \$6.014.507.312 COP
Supervisor /Interventor	ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	DAVIS ROBINSON JULIAN ROBERTO	DAVIS ROBINSON JULIAN ROBERTO
Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios
Observaciones y Recomendaciones	*Hoja de Vida del SIGEP no está firmada- *Certificado de Matricula Profesional se encuentra vencido, ya que en el documento informa que solo tiene un año de validez desde su expedición, fecha que caducó el 30 de enero del 2021, por lo cual no es válido para contratar. *No se encuentran muchas evidencias de las actividades realizadas, solo algunos informes tienen registro fotográfico, lo que ocasiona dudas sobre las demás actividades. *No se encuentra pagos de seguridad social en los informe de actividades.	*Hoja de Vida no está firmada *No se encuentra factura del pago. *No se encuentran evidencias del cumplimiento del contrato. *No se encuentra informe de ejecución del contrato.	*No se encuentra el acta de reunión del Comité Asesor de contratación. *Documento de Estudios previos no abre. Dificultando revisar. *No se encuentra acta de inicio del contrato. *No se encuentra factura del pago *No se encuentran evidencias del cumplimiento del contrato. *No se encuentra informe de ejecución del contrato.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 68 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL		SECRETARIA DE TURISMO
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2248836	CO1.PCCNTR.2392531	CO1.PCCNTR.2918135
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11995668&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11607609&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15403704&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	luz dary mateus casañas	Sol Cable Visión S.A.S. ESP	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Valor total de la oferta	378.646.667 COP	2.754.162.000 COP	200.000.000 COP
Objeto	Arrendamiento de un inmueble, de forma provisional, destinado al funcionamiento de la sede administrativa de la OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA OCCRE, ubicado en la isla de San Andrés, en el sector de North End exactamente en la avenida 20 de julio, en el sector de Joe Wood Point de la isla, no obstante que este inmueble cuenta con las especificaciones de tamaño e infraestructura suficiente para el desarrollo de las actividades de la Oficina.	LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FULL DUPLEX, CONEXIÓN DE DATOS POR FIBRA ÓPTICA, CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL CCTV, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LAS ZONAS WIFI LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FULL DUPLEX, CONEXIÓN DE DATOS POR FIBRA ÓPTICA, CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL CCTV, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE LAS ZONAS WIFI EXTERNAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO.Y APOYO A LA SECRETARIA DE LAS TICS EN LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS, LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD EMPRESARIAL REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA "SEM" DE INICIATIVA PÚBLICA, QUE SIRVA COMO VEHÍCULO DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN PARA ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO PARA HACER DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, UN TERRITORIO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE.
Tipo de contrato y modalidad	Arrendamiento de inmuebles / Contratación directa	Prestación de servicios / Licitación pública	Prestación de servicios / Contratación directa.
Duración contrato	319 días	268 días	260 días
Fecha de inicio	12/02/2021	27/04/2021	10/11/2021
Fecha de finalización	31/12/2021	13/03/2022	30/06/2022
Adición en tiempo y valor	19 días por valor de \$22.646.667,00	72 días por valor de \$601.163.300,00	91 días por valor
Garantía	No se evidencia pólizas	No 75-44-101112328 y No 75-40-101040968 del 15/04/2021 por Compañía Seguros del Estado	No 660 47 994000019270 y del 14/10/2021 por Aseguradora Solidaria
Forma de pago	10 pagos mensuales por valor de 37.864.666,70	3 pagos, 2 pagos iguales por valor de 826.248.600,00 y un pago por valor 1.101.664.800,00	2 pagos el primero por valor de 80.000.000,00 y un segundo pago por valor 120.000.000,00
CDP /CRP	CDP. Nro. 353, del 25/01/2021 por valor de \$356.000.000,00	CDP. Nro. 302, del 25/01/2022 por valor de \$2.545.977.867,00 COP. CDP Nro. 3092 del 01/07/2021 por valor de \$316.890.700,00, CDP Nro. 6277 del 05/11/2021 por valor \$10.000.000,00	CDP. Nro. 4113, del 07/09/2021 por valor de \$200.000.000,00 COP.
Supervisor /Interventor	MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES	RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO	Víctor Javier Turizo Palencia
Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 69 de 129	

Observaciones y Recomendaciones	*No se puede verificar el RUT, se encuentra con contraseña. *No se encuentran matricula inmobiliaria del bien. *No se evidencian el total de las facturas a la fecha, sólo la tercera. *No se evidencian los recibos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	*No se encuentran facturas de pago *No se encuentran evidencias del cumplimiento del contrato. *No se encuentran informes de ejecución del contrato. *No se evidencian los recibos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	*No se encuentra resolución de aprobación de pólizas. *No se encuentran facturas de pago *No se encuentran evidencias del cumplimiento del contrato.
---------------------------------	---	---	--

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS		SECRETARIA DE TURISMO
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.2207616	CO1.PCCNTR.2860233	CO1.PCCNTR.2852602
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.11865412&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14110541&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15057456&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P.	PETSAI SAS	ANTONIO LUNG CABALLERO
Valor total de la oferta	2.567.287.912,5 COP	638.409.200 COP	1.620.000.000 COP
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO PILOTO DE APROVECHAMIENTO ENERGETICO DE RESIDUOS SOLIDOS, LO CUAL INCLUYE: 1) CONCESIÓN DEL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN A TRAVES CONTRATO No. 1016 DE 2017, 2) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REQUERIDAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y ENTREGA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS A LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO - RSU	CONTRATAR LA OPERACIÓN DEL ALBERGUE DEPARTAMENTAL PARA FAUNA DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS PARA LA CREACIÓN DE SEÑALIZACIONES SECTORIALES EN LA ISLA CON PIEZAS ESCULTÓRICAS TIPO LETREROS INTERVENIDAS ARTÍSTICAMENTE CON NOMBRES DE SECTORES TRADICIONALES Y TURÍSTICOS DE LA ISLA Y DE ALTAS COMPETENCIAS EN SAN ANDRÉS
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Licitación pública	Prestación de servicios / Contratación directa
Duración contrato	524 Días	99 días	45 Días
Fecha de inicio	5/02/2021	27/09/2021	29/09/2021
Fecha de finalización	22/07/2022	9/01/2022	15/01/2022
Adición en tiempo y valor	172 días y en valor por \$855.762.637,00	9 días por valor de \$58.037.200,00	No se evidencian adiciones - (Adición en tiempo de 3 meses y 15 días y \$540.000.000,00)
Garantía	N° 75-44-101110692 y N° 75-40-101040283 del 05/02/2021 por Compañía Seguros del Estado	N° 75-44-101115706 y N° 75-40-101042490 del 23/09/2012 por Compañía Seguros del Estado	N° 75-44-101115741 y N° 75-40-101042510 del 27/10/2021 por Compañía Seguros del Estado
Forma de pago	10 pagos mensuales, el primero por valor de 641.821.978,13, los 9 restantes por valor de \$175.089.035,63.	3 pagos, el primero por valor de 191.522.760,00, los 2 restantes por valor de \$223.443.220,00	2 pagos mensuales, el primero por valor de \$810.000.000,00 al iniciar el contrato y el segundo por valor de \$810.000.000,00 al 100% de la ejecución del contrato

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 70 de 129	

CDP /CRP	CDP. Nro 521 del 27/01/2022 por \$1.727.227.341,00 y CDP Nro. 4744, del 28/01/2022 por valor de \$900.000.000,00	CDP. Nro. 2816, del 09/06/2021 por valor de \$611.000.000,00COP y CDP 7079 por valor de \$58.037.200,00	CDP. Nro. 4060 del 06/09/2021 por valor de \$1.080.000.000,00 y CDP Nro. 7024 del 22/12/2021 por valor de \$540.000.000,00
Supervisor /Interventor	Asvil Antonio Bryan Gomez	Asvil Antonio Bryan Gomez	JONATHAN TAYLOR DÍAZ
Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios
Observaciones y Recomendaciones	*Contrato en SECOP se publica como prestación de servicios, sin embargo es un Contrato Interadministrativo, adicionalmente este último no tiene número. *No se encuentra Hoja de vida de la empresa de acuerdo a certificado de Idoneidad. *No se encuentran informes de actividad del contrato que evidencien o soporte la ejecución del mismo. *No se encuentra facturas de pago	*No se visualizan CDPs *El informe de cumplimiento menciona el no cumplimiento de las actividades referentes a la contratación del personal, sin embargo, selecciona la casilla CUMPLE, y procede con el pago. *No se encuentran las facturas generadas en pro del cumplimiento del contrato. *No se encuentran informes de ejecución del contrato por parte del contratista, solo se evidencian los realizados por el supervisor del contrato.	*El tiempo estipulado en el SECOP no concuerda con el del contrato. *El contrato presenta adiciones sin embargo no se encuentran estipuladas en el SECOP. *Para efectos de la modalidad o tipo de contrato a celebrar se debe definir si se trata de una actividad artística o de una obra civil propiamente dicha. *Teniendo en cuenta la propuesta inicial, se evidencia un cobro por letrado de \$90.000.000,00, sin embargo en la adición del contrato, el precio cambia a cobro por letras (\$10.000.000,00), lo que ocasiona inquietud, ya que si inicialmente se hubiese cobrado por letra, el valor del contrato no debería superar los \$970.000.000,00. *Los certificados de experiencia aportados no concuerdan con lo registrado en la Hoja de vida del SIGEP, así mismo, se encuentran copias de contratos que no son válidos como certificado laboral. *De acuerdo a la ejecución del contrato los sectores estipulados en el informe de ejecución no concuerdan con al menos 7 de los presentados en la propuesta y Estudios Previos. *No se evidencian planillas de aportes de seguridad social y aportes parafiscales

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA JURIDICA		OFICINA DE LA OCCRE
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3299890	CO1.PCCNTR.3329482	CO1.PCCNTR.3347936
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16871434&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16933374&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16974231&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	Laury Gallardo Hyman	VÍCTOR HUGO GÓMEZ RÍOS	CONNIE PAMELA CORPUS FLOREZ
Valor total de la oferta	61.576.920 COP	38.896.435 COP	27.500.000 COP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 71 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Objeto	Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista ante la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación de San Andrés asesorando en materia contractual, judicial, y apoyando en la expedición de documentos y actos administrativos.	Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista ante la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación de San Andrés asesorando y representando en materia judicial, y apoyando en la expedición de documentos y actos administrativos	Prestación de servicios profesionales como administrador de comercio exterior en la oficina de control de circulación y residencia OCCRE
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Contratación directa
Duración contrato	10 Meses	5 Meses	5 Meses
Fecha de inicio	20/01/2022	26/01/2022	27/01/2022
Fecha de finalización	19/11/2022	25/06/2022	26/06/2022
Adición en tiempo y valor	No se evidencia ni tiempo ni valor	No se evidencia ni tiempo ni valor	No se evidencia ni tiempo ni valor
Garantía	No presenta pólizas	No presenta pólizas	No presenta pólizas
Forma de pago	10 pagos, cada uno POR VALOR \$6.157.692,00 una vez cumplido el 10% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.	5 pagos, cada uno por valor de \$7.779.287,00 COP, una vez cumplido el 20% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.	5 pagos, cada uno una vez cumplido el 20% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.
CDP /CRP	1379 del 18 de enero de 2022 por valor de 27.500.000,00	741 del 17 de enero de 2022 por valor de 38.896.435,00	1379 del 18 de enero de 2022 por valor de 27.500.000,00
Supervisor /Interventor	Diana Patricia Garzón Rodríguez	Diana Patricia Garzón Rodríguez	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD
Fuente de recursos	Propios.	Propios.	Propios.
Observaciones y Recomendaciones	*Los Estudios Previos no son congruentes con el contrato realizado *Certificados laborales no cumplen con el tiempo solicitado en el perfil expedido en el certificado de experiencia e idoneidad. *Hoja de vida del SIGEP incompleta, solo tiene una hoja. *No se encontró Informe de actividades del primer pago. * Falta pagos de salud y pensión en el Secop.	*No hay evidencias de la ejecución del contrato. * No se encontró Informe de actividades del primer pago.	*RUT desactualizado es del año 2017 debe ser superior al 2019. * Falta pagos de salud y pensión en el Secop. *No hay evidencias de las actividades realizadas, la información suministrada en el informe es muy general. * Las actividades específicas son muy generales lo que hace difícil identificar las actividades propias del contratista en el apoyo al proceso misional de la entidad, así como el cumplimiento del 20% de la ejecución del contrato, ya que no se encuentran debidamente explícitas.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 72 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA DE LA OCCRE	OFICINA DE PRENSA	
Nro. de Contrato SECOPII	CO1.PCCNTR.3395531	CO1.PCCNTR.3342203	CO1.PCCNTR.3030245
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17079160&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16962650&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17030594&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	JULIETH PAOLA MOSQUERA VELASQUEZ	YULIBETH SARMIENTO MIRANDA	RUTH ALEXANDRA PARDO CASANOVA
Valor total de la oferta	25.000.000 COP	27.405.200 COP	23.277.150 COP
Objeto	Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial en la oficina de control de circulación y residencia OCCRE	Prestar servicios como Abogada especialista para brindar asesoría, apoyo y acompañamiento en la revisión jurídica de los procesos contractuales y actuaciones en materia legal a la oficina de prensa y comunicaciones	Prestar sus Servicios Profesionales como Comunicador Social - Periodista para redactar, investigar, y gestionar productos informativos para difundir la gestión de las Secretarías y/o dependencias que le sean asignadas
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa
Duración contrato	5 Meses	5 Meses	5 Meses
Fecha de inicio	1/02/2022	24/01/2022	24/01/2022
Fecha de finalización	30/06/2022	23/06/2022	23/06/2022
Adición en tiempo y valor	No se evidencia ni tiempo ni valor	No se evidencia ni tiempo ni valor	No se evidencia ni tiempo ni valor
Garantía	No presenta pólizas	No presenta pólizas	No presenta pólizas
Forma de pago	5 pagos, cada uno por valor de \$5.000.000,00 COP, una vez cumplido el 20% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.	5 pagos, cada uno POR VALOR \$5.481.040,00 una vez cumplido el 20% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.	5 pagos, cada uno POR VALOR \$4.655.430,00 una vez cumplido el 20% de la ejecución del contrato hasta llegar al 100%.
CDP /CRP	1378 del 18 de enero de 2022 por valor de 25.000.000,00	CDP. Nro. 1081, del 17/01/2022 por valor de \$27.405.200,00	CDP. Nro. 1125, del 18/01/2022 por valor de \$23.277.150,00
Supervisor /Interventor	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD	MICHAEL EVANS REY	MICHAEL EVANS REY
Fuente de recursos	Propios.	Propios.	Propios.
Observaciones y Recomendaciones	* Las actividades específicas son muy generales lo que hace difícil identificar las actividades propias del contratista en el apoyo al proceso misional de la entidad, así como el cumplimiento del 20% de la ejecución del contrato, ya que no se encuentran debidamente explícitas. * No se encontró Informe de actividades del primer pago.	*La experiencia aportada en el SECOP no concuerda con lo registrado en el SIGEP. *La experiencia aportada no coincide con lo manifestado en la carta de idoneidad. *No hay evidencias de las actividades realizadas, la información suministrada en el informe es muy general. *La versión del informe de actividades se encuentra desactualizada, no corresponde con la última vigente.	*RUT desactualizado debe ser superior al 2019, mientras que el aportado es del 2015. *Falta experiencia en el SECOP que se encuentra registrado en el SIGEP. *La versión del informe de actividades se encuentra desactualizada, no corresponde con la última vigente.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 73 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE AGRICULTURA	SECRETARIA DE DEPORTE	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3527857	CO1.PCCNTR.3372516	CO1.PCCNTR.3318581
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17343407&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3372516&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3318581&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	SHARA FRESH FISH MARKET S.A.S.	YIRA MORALES	Juan Camilo Cárdenas Archbold
Valor total de la oferta	106.037.100 COP	30.788.460 COP	30.788.460 COP
Objeto	Contratar el Arrendamiento de un bien inmueble (bodega y Cuarto Frio), para Asegurar el buen estado de los elementos como artes de pesca y productos pesqueros perecederos decomisados producto de la actividad de pesca ilegal en el Departamento Archipiélago.	Prestación de servicios profesionales como abogada con especialización al servicio de la Secretaría de Deportes y Recreación de la Gobernación de San Andrés Isla	Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas con especialización para el fortalecimiento de los procesos contractuales al servicio de la Secretaría de Deportes y Recreación de la Gobernación de San Andrés Isla.
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa
Duración contrato	285 Días	5 Meses	5 Meses
Fecha de inicio	28/01/2022	28/01/2022	20/01/2022
Fecha de finalización	11/11/2022	27/06/2022	20/06/2022
Adición en tiempo y valor	No se evidencian adiciones	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones
Garantía	No se evidencian pólizas	No se evidencian pólizas	No se evidencian pólizas
Forma de pago	No se evidencia forma de pago	5 pagos, cada uno por valor de \$6.157.692,00	5 pagos, cada uno por valor de \$6.157.692,00
CDP /CRP	CDP. Nro. 3089, del 24/01/2022 por valor de 106.037.100 COP	CDP. Nro.853, del 17/01/2022 por valor de 30.788.460 COP	CDP. Nro.857, del 17/01/2022 por valor de \$30.788.460,00
Supervisor /Interventor	MICHAEL EVANS REY	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Fuente de recursos	Propios.	Propios.	Propios.
Observaciones y Recomendaciones	*No se evidencia RP del contrato. *No se encuentran evidencias de la ejecución del contrato. *No se evidencia Acta de Autorización a contratar por parte del Comité Asesor de Contratación.	*No se encuentra el documento de la OCCRE que certifica que es residente de la isla. *En los certificados laborales se encuentran copia de contratos lo cual no es válido ya que no certifica la ejecución de este. * No se encuentra Acta de inicio del contrato. *No hay informes de actividades que permitan evidenciar la ejecución del contrato.	*No hay informes de actividades que permitan evidenciar la ejecución del contrato.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 74 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3524692	CO1.PCCNTR.3547960	CO1.PCCNTR.3343117
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17355312&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17415284&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16957096&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	JULIE PIRAQUIVE NÚÑEZ	RAMIRO RAFAEL FERNANDEZ CARRILLO	VICARIATO APOSTOLICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Valor total de la oferta	38.896.435 COP	38.896.435 COP	1.195.027.824 COP
Objeto	Prestación de servicios profesionales como profesional en idioma para atención de la mujer y equidad de género en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo todos por un nuevo comienzo 2020-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DERECHO CONTRA ACTUAL Y RELACIONES JURIDICO NEGOCIABLES PARA APOYAR Y ORIENTAR EN LOS CONCEPTOS JURIDICOS Y EN LOS COMITES DE CONTRATACION	LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA SAGRADA FAMILIA, INTEGRADA POR LAS SEDES DE LA SAGRADA FAMILIA, EL CARMELO EN LA ISLA DE SAN ANDRES Y MARIA INMACULADA DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, PARA LA VIGENCIA 2022.
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación Directa	Prestación de servicios / Contratación directa.
Duración contrato	5 meses	5 meses	12 Meses
Fecha de inicio	28/01/2022	2/02/2022	24/01/2022
Fecha de finalización	27/06/2022	1/07/2022	23/01/2023
Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones
Garantía	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas	Póliza 7544101118725 del 25/01/2021 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Devolución de pago anticipado y calidad de servicio
Forma de pago	No se evidencia forma de pago	5 pagos iguales cada uno por valor 7.779.287,00, una vez ejecutado el 20%, hasta llegar al 100%.	4 pagos, primer pago por valor de \$478.011.129,60, (40%), un segundo pago por \$358.508.347,20, (30%), tercer pago por \$239.005.564,80, (20%) y un último pago por valor de \$119.502.782,40 (10% restante).
CDP /CRP	CDP. Nro.3125, del 24/01/2022 por valor de \$38.896.435,00	CDP. Nro.4645, del 28/01/2022 por valor de de \$38.896.435,00	CDP. Nro.2032, del 19/01/2022 por valor de \$1.195.027.824
Supervisor /Interventor	CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ	CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ	MORELOS PAEZ LUCILA MARIA
Fuente de recursos	Propios.	Propios.	SGP. No Incluye AESGPRI por valor \$968.912.361 y PROPIOS por valor \$226.115.463
Observaciones y Recomendaciones	*No se evidencian los documentos de experiencia laboral que permita verificar la idoneidad para la prestación del servicio. *No se encontró Acta de inicio. *No se visualizan los posibles pagos realizados *No hay evidencias de la ejecución del contrato.	*No se encontró ningún documento del Proveedor. *No se encontró ningún documento de la entidad que justifique la contratación. *No hay acta de inicio. *No hay evidencias de la ejecución del contrato.	*No se encuentra oferta o propuesta de servicios. *No se encuentra carta de no incursión en inhabilidades. *No se encuentra acreditación de experiencia. *No se encuentra acta de reunión del comité asesor de contratación. *No se encuentra registro del pago anticipado.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 75 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3391933	CO1.PCCNTR.3420208	CO1.PCCNTR.3376080
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17070744&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17137704&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17018556&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	BRENDA PATRICIA SUAREZ RODRIGUEZ	Luz Alexandra Uriza Rozo	CARLOS MARIO ZAMUDIO ARIAS
Valor total de la oferta	47.500.000 COP	85.572.157 COP	38.896.435 COP
Objeto	Prestar sus servicios profesionales especializados dentro del programa institucional para derrotar el delito y fortalecer la justicia y la seguridad dentro de las actividades que se desarrollan en la inspección de policía dentro de la Secretaría de Gobierno.	Prestación de Servicios profesionales como Abogada asesora externa, especializada en Gestión pública y Magister en Derecho para apoyar en la evaluación y asistencia jurídica de los procesos contractuales y administrativos que le sean asignados por la Secretaria de hacienda de la Gobernación de San Andrés Isla	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO GENERANDO ACOMPAÑAMIENTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Contratación directa	Prestación de servicios / Contratación directa
Duración contrato	10 Meses	11 Meses	5 Meses
Fecha de inicio	28/01/2022	28/01/2022	26/01/2022
Fecha de finalización	27/11/2022	27/12/2022	25/06/2022
Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones
Garantía	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas
Forma de pago	No se evidencia forma de pago	Once pagos mensuales por valor de \$7.779.287,00 correspondiente cada uno	Cinco pagos mensuales por valor de \$7.779.287,00 correspondiente al 20% cada uno, hasta llegar al 100%
CDP /CRP	CDP. Nro 418, del 14/01/2021 por valor de \$47.500.000,00	CDP. Nro 1792, del 19/01/2022 por valor de \$85.572.157,00	CDP. Nro 1389, del 18/01/2022 por valor de \$38.896.435,00
Supervisor /Interventor	KAYAN HOWARD	VILORIA HOWARD LUIS FERNANDO	Asvil Antonio Bryan Gómez
Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios
Observaciones y Recomendaciones	*SIGEP mal diligenciado no se evidencia información de educación superior, lo que no justifica la contratación para servicios profesionales. *No se evidencia ejecución del contrato.	*No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Facatativá, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla *Algunas copias se encuentran ilegibles lo que impide la verificación de los requisitos para contratar. *Oferta sin firmar por parte de la Contratista. *No se encuentra evidencia de la ejecución del contrato a la fecha.	*No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Bogotá, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla. *No se encuentra examen preocupacional. *No se encuentra pagos parafiscales o afiliación en el informe de actividades.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 76 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA MOVILIDAD	SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3337151	CO1.PCCNTR.3327338	CO1.PCCNTR.3523315
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16916078&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16450886&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17352444&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	Laura Susana Escamilla Espinosa	GEOGRAFIA URABANA SAS	BIAGGIO RUOCCO PACHECO
Valor total de la oferta	38.896.435 COP	3.535.000.000 COP	50.000.000 COP
Objeto	Prestación de servicios profesionales como especializada en la Secretaría de Movilidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en las tareas operativas y trabajo de campo que se requiera	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE 2003, COMO UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO, Y UN MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO QUE GARANTICE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y SU MAR TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER	Prestar sus servicios profesionales como administrador de empresas con Magister en gerencia de proyectos
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Consultoría / Concurso de méritos abierto	Prestación de servicios / Contratación directa
Duración contrato	5 Meses	20 Meses	5 Meses
Fecha de inicio	24/01/2022	28/02/2022	3/03/2022
Fecha de finalización	23/06/2022	27/10/2023	2/07/2022
Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones	2 días por emisión de RP
Garantía	No se evidencia pólizas	Póliza 15-44-101258864 del 02/02/2022 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Buen manejo y correcta inversión del anticipo y calidad de servicio	No se evidencia pólizas
Forma de pago	Cinco pagos mensuales por valor de \$7.779.287,00 correspondiente al 20% cada uno, hasta llegar al 100%	2 pagos, el primero por valor de \$530.250.000,00 como anticipo y un segundo pago por valor de \$3.004.750.000,00 al 100% de la ejecución del contrato.	Cinco pagos mensuales por valor de \$10.000.000,00
CDP /CRP	CDP. Nro 809, del 17/01/2022 por valor de \$38.896.435,00	CDPs nro 1602 del 01/03/2021, 5279 del 07/10/2021 y 039 VF del 07/10/2021	CDP. Nro 3748, del 26/01/2022 por valor de \$50.000.000,00
Supervisor /Interventor	LUIS MANUEL TORRES JAMES	ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ	ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 77 de 129	

Observaciones y Recomendaciones	*Certificado de Salud de septiembre del 2021, no es vigente para el presente contrato *No se encuentra certificado de afiliación e pensión *No se encuentra evidencia de la ejecución del contrato a la fecha, así como los soportes de los mismos.	*No se encuentra factura o evidencia del pago del anticipo	*No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Bogotá, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla. *El objeto contractual en el SECOP es diferente al estipulado en los estudios previos. *Afiliaciones de salud y pensión del año 2021, no están actualizadas *No se encuentra evidencia de la ejecución del contrato.
---------------------------------	--	---	---

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE SALUD		SECRETARIA DE TURISMO
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3308286	CO1.PCCNTR.3382435	CO1.PCCNTR.3421171
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16886991&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17046059&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17139599&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	Jenyffer Villalba Archbold	KATIANA ARCHIBOL CASTAÑO	AURA ESTELLA ALVAREZ PEREZ
Valor total de la oferta	85.572.157 COP	55.419.228 COP	38.896.435 COP
Objeto	Prestar sus servicios profesionales como Ingeniero ambiental Especializado como apoyo a la gestión de los procesos de contratación de la Entidad Territorial y del Proyecto fortalecimiento de la Salud Ambiental incluidos en el Plan Territorial de Salud de la Secretaria de Salud Departamental.	Prestar sus servicios profesionales como Bacterióloga Especialista con formación como Verificador de condiciones de Habilitación para brindar apoyo en las acciones de Inspección y Vigilancia a la Prestación de Servicios de Salud y de Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y de Habilitación enmarcados en el Proyecto Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria del Plan Territorial de Salud.	EL/LA contratista se compromete con el departamento a prestar sus servicios profesionales como Ingeniera civil y magister con el fin de apoyar y asesorar los proyectos relacionados a adecuación y construcción turística.
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Contrato Interadministrativo / Contratación directa	Prestación de servicios / Licitación pública
Duración contrato	11 Meses	9 Meses	5 Meses
Fecha de inicio	21/01/2022	26/01/2022	27/01/2022
Fecha de finalización	21/12/2022	22/10/2022	26/06/2022
Adición en tiempo y valor	No se evidencia adiciones	No se evidencia adiciones	No se evidencian adiciones
Garantía	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas	No se evidencian pólizas
Forma de pago	11 pagos mensuales por valor de 7.779.287,00	No se evidencia forma de pago	5 pagos mensuales por valor de 7.779.287,00
CDP /CRP	CDP. Nro. 556, del 17/01/2022 por valor de \$85.572.157,00	CDP. Nro. 578, del 17/01/2022 por valor de \$55.419.228 COP	CDP. Nro. 1293, del 18/01/2022 por valor de \$38.896.435,00 COP
Supervisor /Interventor	DAVIS ROBINSON JULIAN ROBERTO	DAVIS ROBINSON JULIAN ROBERTO	JONATHAN TAYLOR DÍAZ

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 78 de 129	

Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios
Observaciones y Recomendaciones	*RUT vencido, debe ser superior a 2019. *No se encuentran informes de ejecución del contrato.	*No se puede revisar el RUT tiene contraseña. *No se encuentra acta de inicio del contrato. *No se encuentran evidencias del cumplimiento del contrato. *No se encuentran informes de ejecución del contrato.	*No se visualizan acta de inicio, por lo cual no se puede establecer si el contrato efectivamente está en ejecución. *No se encuentran informes de ejecución del contrato por parte del contratista.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE TURISMO	SECRETARIA GENERAL
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3447385	CO1.PCCNTR.3516196
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17196826&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17335964&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	Oscar Luis Espriella Méndez	ELMER CORONADO RIVEROS
Valor total de la oferta	38.896.435 COP	253.000.000 COP
Objeto	EL/LA CONTRATISTA, se compromete para con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como abogado y especialista con el fin de asesorar en el desarrollo de políticas y disposiciones, de acuerdo a las normativas turísticas y en los procesos contractuales y/o administrativos adelantados por la entidad.	OTORGAR AL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN CALIDAD DE ARRENDATARIO UN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR JONNY WELLS CUYA CABIDA Y LINDEROS SON NORTE:COLINDA CON EL TERRENO DEL SEÑOR VIGILIO CARDENAL EN (ALMACEN ANGAR) EN UNA EXTENSIÓN DE 19.17 METROS, SUR:COLINDA LA CASA DE LA SEÑORA ELVA MEJIA MASIAS Y (ALMACEN LA RIVIERA) EN UNA EXTENSIÓN DE 41.48 METROS, OCCIDENTE: COLINDA CON LA AVENIDA LA JAIBA EN UNA EXTENSIÓN DE 31.00, ORIENTE:COLINDA CON LOS PREDIOS PR
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa	Arrendamiento de inmuebles / Contratación directa
Duración contrato	5 Meses	11 meses
Fecha de inicio	27/01/2022	
Fecha de finalización	26/06/2022	31/12/2022
Adición en tiempo y valor	No se evidencian adiciones	No se observan adiciones
Garantía	No se evidencian pólizas	No se evidencia pólizas
Forma de pago	5 pagos mensuales por valor de 7.779.287,00	No se evidencia forma de pago
CDP /CRP	CDP. Nro. 1289, del 18/01/2022 por valor de \$38.896.435,00	CDP. Nro. 3967, del 26/01/2022 por valor de \$253.000.000,00
Supervisor /Interventor	JONATHAN TAYLOR DÍAZ	
Fuente de recursos	Propios	Propios

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 79 de 129	

Observaciones y Recomendaciones	*Hoja de vida del SIGEP sin firmar. *No se evidencia OCCRE o permiso para laborar en la isla, que justifique el motivo de la contratación de personal no residente de la isla, teniendo en cuenta que el análisis del sector manifiesta la existencia de personal calificado en esta rama. *No se visualizan acta de inicio, por lo cual no se puede establecer si el contrato efectivamente está en ejecución. *No se evidencia el pago de salud y pensión del contratista en el SECOP. *No se encuentran informes de ejecución del contrato por parte del contratista.	El contrato se encuentra en estado FIRMADO, no se encuentra EN EJECUCIÓN. Por lo cual no se puede determinar si efectivamente completo las etapas para su ejecución. *RUT vencido, debe ser superior al 2019.
---------------------------------	---	---

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA DE LAS TIC
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3446389	CO1.PCCNTR.3544218
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17132220&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17410764&isFromPublicArea=True&isModal=False
Proveedor	Sol Cable Visión S.A.S. ESP	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS
Valor total de la oferta	85.572.157 COP	285.100.000 COP
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONTESTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO INFORMATICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE GESTIÓN TRIBUTARIA -CITY- IMPLEMENTADO EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Tipo de contrato y modalidad	Prestación de servicios / Contratación directa.	Prestación de servicios / Contratación directa.
Duración contrato	11 meses	11 Meses
Fecha de inicio	27/01/2022	2/02/2022
Fecha de finalización	26/12/2022	31/12/2022
Adición en tiempo y valor	No se observan adiciones	No se observan adiciones
Garantía	No se evidencia pólizas	No se evidencia pólizas
Forma de pago	11 pagos mensuales por valor de \$7.779.287,00	4 pagos iguales por valor de 71.275.000,00 en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
CDP /CRP	CDP. Nro 2719, del 21/01/2022 por valor de \$85.572.157,00.	CDP. Nro 4642, del 28/01/2022 por valor de \$285.100.000,00
Supervisor /Interventor	RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO	Robert Derick Brackman-Smith

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03		
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03		Página 80 de 129

Fuente de recursos	Propios	Propios
Observaciones y Recomendaciones	*No se encuentran informes de actividades que evidencie la ejecución del contrato. *No se evidencian los recibos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	*No se encuentra acta de reunión del comité asesor de contratación donde se aprueba el inicio de la contratación. *No se encuentra facturas de pago *No se encuentran informes de ejecución del contrato y planillas de pagos de aportes. *No se evidencian los recibos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA ASESORA JURIDICA	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3328463	CO1.PCCNTR.3495642
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3328463&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3495642&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	MILDRED LORENA MADRID MARTINEZ	MAURO ALBERTO APONTE GUERRERO
Valor total de la oferta	38.896.435 COP	\$49,721,113 pesos
Objeto	Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista ante la Oficina Asesora Jurídica asesorando y representando en materia judicial, apoyando la en la expedición de documentos administrativos	Prestar sus servicios profesionales como abogado especialista ante la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación de San Andrés asesorando en materia contractual, laboral-administrativo, aspectos disciplinarios y apoyando en la expedición de documentos y actos administrativos.
Tipo de contrato y modalidad	Contrato de prestación de servicios profesionales (contratación directa). Decreto 1082 de 2015,	Contrato de prestación de servicios profesionales (contratación directa). Decreto 1082 de 2015,
Duración contrato	cinco (5) meses	cinco (5) meses.
Fecha de inicio	26/01/2022 2:00	28/01/2022 5:00
Fecha de finalización	25/06/2022 2:00	27/06/2022 5:00
Adición en tiempo y valor	N/A, el contrato se encuentra en ejecución	N/A, el contrato se encuentra en ejecución
Garantía	N/A..	N/A
Forma de pago	Cinco (5) pagos, uno por mes, por valor de \$7,779,287 pesos, valor total \$38,896,435	Cinco (5) pagos, uno por mes, por valor de \$9,944,222,60 para un total de \$49,721,113 pesos
CDP /CRP	CDP Nro. 746 de 17 de enero de 2022;	No se evidencia el CDP ni el RP, no se encuentran publicados en el SECOP II.
Supervisor /Interventor	Diana Patricia Garzón Rodríguez	Diana Patricia Garzón Rodríguez
Fuente de recursos	Propios	Propios
Observaciones	No se evidencia que la solicitud de visto bueno de la OAJ solo tiene el VB de la	El contrato se encuentra en EJECUCIÓN y a la fecha no se han publicado en el SECOP II los

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 81 de 129	

	Secretaria Privada carece del VB del Gobernador como ordenador del gasto. No se evidencia el certificado de registro presupuestal	documentos del proveedor. La publicación debió hacerse en tiempo real conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015. No se evidencia el CDP ni el RP, no se encuentran publicados en el SECOP II.
Recomendaciones		

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA DE LA OCCRE	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3415415	CO1.PCCNTR.3362145
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3415415&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3362145&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
Proveedor	BLADIMIR TORRES GUERRERO	STELMAN ENRIQUE PUELLO HERNANDEZ
Valor total de la oferta	25.000.000.00 COP	25.000.000.00 COP
Objeto	Prestación de servicios profesionales como abogado en la oficina de control de circulación y residencia OCCRE	Prestación de servicios profesionales como Abogado en la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Tipo de contrato y modalidad	Otro Contratación directa	Otro Contratación directa
Duración contrato	Cinco (5) meses	Cinco (5) meses
Fecha de inicio	25/01/2022 4:41	27/01/2022 8:00
Fecha de finalización	1/02/2022 8:00	26/06/2022 18:00
Adición en tiempo y valor	No se evidencia ni tiempo ni valor	No se evidencia ni tiempo ni valor
Garantía	No presenta pólizas	No presenta pólizas
Forma de pago	Pago mensual, presentación de informe y certificación del supervisor. Cinco millones (\$5.000.000) mensuales durante cinco (5) meses.	Pago mensual, presentación de informe y certificación del supervisor. Cinco millones (\$5.000.000) mensuales durante cinco (5) meses.
CDP /CRP	CDP 2167, por valor \$25.000.000, del 20 de enero de 2022, al igual que no se encontró el certificado de registro presupuestal. CRP	CDP.1399 del 18 de enero de 2022, valor de \$25,000,000 pesos; RP Nro. 1041 del 27 de enero 2022
Supervisor /Interventor	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD	OSBALDO MANUEL MADARIAGA ARCHBOLD
Fuente de recursos	Propios.	Propios.
Observaciones	- En el Secop II no se evidencian los documentos del contrato. -La certificación expedida por la Secretaria de Planeación, Registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas — SUIFP TERRITORIO, código BPIN No.2019-00288-0033, con fecha Octubre 16 de 2019,	-La certificación expedida por la Secretaria de Planeación, Registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas — SUIFP TERRITORIO, código BPIN No.2019-00288-0033, con fecha Octubre 16 de 2019, no indica el valor del proyecto ni el saldo por ejecutar para cada una de las actividades

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 82 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

	no indica el valor del proyecto ni el saldo por ejecutar para cada una de las actividades definidas en el proyecto - No se encontró el CRP. - No se evidencia que el contratista haya recibido algún pago por servicios prestados. Al SECOP II no se han subido los soportes de pago.	definidas en el proyecto. - El CDP se expidió a nombre del director de la OCCRE, los CDP se deben expedir a nombre del oferente y no a nombre del oferente. * No se evidencia que el contratista haya recibido algún pago por servicios prestados. Al SECOP II no se han subido los soportes de pago.
Recomendaciones	Subir a la plataforma del SECOP II los documentos del contrato	*Indicar el valor del proyecto y el saldo a la fecha de expedición de las certificaciones.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		SECRETARIA DE CULTURA
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3371942	CO1.PCCNTR.3423039	CO1.PCCNTR.3544386
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3371942&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3544386&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	Gloria Stephanie Lozano Valencia	Jonathan Almido Robinson Fernández	FUNDACION MUSICAL SEMILLERO DE MI ISLA
Valor total de la oferta	\$23,277,150	\$20,499,825	\$ 138.000.000
Objeto	Prestar sus Servicios Profesionales como Comunicadora Social Periodista para redactar, investigar, y gestionar productos informativos para difundir la gestión de las Secretarías y/o dependencias que le sean asignadas e implementar estrategias para el fortalecimiento de la comunicación interna de la Gobernación Departamental	Prestar sus Servicios Profesionales como Comunicador Social - Periodista para redactar, investigar, y gestionar productos informativos para difundir la gestión de las Secretarías y/o dependencias que le sean asignadas	Prestación de servicios de apoyo a la gestión requeridas para prestación de servicios profesionales para actividades de música, danza e historia, cultura y tradición hipica, acorde con lo contemplado en la ordenanza 005 de 2008 emitida por la Honorable Asamblea Departamental
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa, Decreto 1082 de 2015	Contratación directa, Decreto 1082 de 2015	Contratación directa Decreto 1085 de 2015
Duración contrato	Cinco (5) meses	Cinco (5) meses	
Fecha de inicio	24/01/2022	7/02/2022	10/02/2022 0:00
Fecha de finalización	23/06/2022	6/07/2022	18/02/2022
Adición en tiempo y valor	N/A	N/A	N/A
Garantía	N/A	N/A	N/A
Forma de pago	pago mes vencido durante cinco (5) meses, equivalente al 20% del valor del contrato. Valor mensual \$4,655,430	pago mes vencido durante cinco (5) meses, equivalente al 20% del valor del contrato. Valor mensual \$4,099,565	Anticipo del 50% equivalente \$69,000,000; el saldo al finalizar el contrato una vez haya cumplido el objeto del contrato.
CDP /CRP	CDP Nro. 1120 de 18 enero de 2022, RP Nro. 748 del 24 de enero de 2022	CDP Nro. 2633 de 21 enero de 2022, RP Nro. 748 del 24 de enero de 2022	CDP Nro. 4631 del 27 de enero de 2022 y el RP. Nro. 3349 del 2 de feb de 2022

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 83 de 129	

Supervisor /Interventor	MICHAEL EVANS REY	MICHAEL EVANS REY	Jake Donovan Thyme Moore
Fuente de recursos	Propios	Propios	Propios
Observaciones	No se evidencia el CRP en la plataforma del SECOP II. En el acta de inicio se observa el número del RP 748 del 24 de enero de 2022	No se evidencia el CRP en la plataforma del SECOP II. No se evidencia el acta de inicio.	No se evidencia en el SECOP II la publicación de los documentos del oferente. La cual debe ser dentro de los tres (3) días siguientes a la presentación de la oferta. Se trasgrede el Decreto 1510 de 2013. No se evidencia que a la fecha se hayan publicado los documentos del contrato. Se trasgrede el Decreto 1510 de 2013. No se evidencia la publicación del CDP y del RP. No se evidencia que el anticipo se haya garantizado con una póliza. LEY 80 de 1993 artículo 40; y Decreto 1510 de 2013
Recomendaciones	Todos los documentos del contrato se deben subir a la plataforma del SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes de haberse generado.	En la plataforma del SECOP II, no se encontraron los documentos correspondientes a los informes.	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE AGRICULTURA PESCA Y GANADERIA	SECRETARIA DE DEPORTE
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3543578	CO1.PCCNTR.3320171
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3543578&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3320171&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	CLARISSA DUFFIS STEELE	EILEEN VANESSA LIVINGSTON RAMIREZ
Valor total de la oferta	\$11,792,825	\$30,788,460
Objeto	Apoyo en actividades operativas y de campo a proyectos del sector agropecuario, acompañamiento al pequeño productor agropecuario en buenas prácticas y manejo de los recursos naturales que se encuentran relacionados con la actividad agropecuaria y Pesquera	Prestación de servicios profesionales como abogada con especialización al servicio de la Secretaría de Deportes y Recreación de la Gobernación de San Andrés isla
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa Decreto 1085 de 2015	Contratación directa
Duración contrato	Cinco (5) meses	Cinco (5) meses, por mensualidades vencidas de \$6,157,692,00
Fecha de inicio	1/02/2022 0:00	20/01/2022
Fecha de finalización	28/06/2022 0:00	20/06/2022
Adición en tiempo y valor	N/A	N/A
Garantía	N/A	N/A
Forma de pago	Cinco (5) cuotas iguales mensuales por valor cada una de \$2,358,565 pesos.	No se especifica la forma de pago. Solo se observa que a la fecha no se ha realizado ningún desembolso.
CDP /CRP		CDP Nro. 847 del 17 de enero de 2021 por valor de \$30,788,460;
Supervisor /Interventor	RANDY RODOLFO MANUEL HENRY	ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Fuente de recursos	Propios	Recursos propios

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 84 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Observaciones	No se evidencian documentos del proveedor que demuestre que el oferente cumple con los requisitos mínimos para suscribir el contrato. No se evidencian los certificados de procuraduría, contraloría, policía, afiliación a salud, pensión, ARL. No se evidencian certificaciones de formación académica, al igual que experiencia laboral. Los documentos del proveedor no s encuentran publicados en el SECOP II. En el ítem dos (2) CONDICIONES del SECOP II, anexos del contrato Descripción de documentos de Clarissa Duffis existe el folio 17 en donde el Secretario de Agricultura certifica que ha verificado la hoja de vida de la contratista y que cumple con los requisitos para cumplir con las obligaciones del contrato, al igual certifica la existencia de un diploma como Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales y que verifíco todos los documentos de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal, afiliación en salud y pensión y el RUT. Ninguno de los documentos mencionados ha sido publicado en la Plataforma del SECOP II. SE incumple el Decreto 1082 de 2015, que obliga que todos los documentos deben ser publicados en el SECOP II, dentro de los tres (3) primeros días de su expedición. La fecha de inicio se registra a partir del primero de febrero de 2022, cuando la Ley de Garantías había establecido que solo se podrá contratar hasta el 28 de enero de 2022, incumple la Ley 996 de 2005	No se evidencia el Acta de Inicio, el RP. Documentos que se debieron publicar en la plataforma del SECOP II. No se establece el plan de pagos. De los documentos del contrato de asociación solo fue publicado el correspondiente al contrato y documentos como el CDP, el RP, las pólizas de garantía, los certificados de representación legal, la afiliación a la seguridad social y otra serie de documentos que deben soportar el proceso de contratación carecen de su publicación. Se presume se trasgrede el Decreto 1082 de 2015, artículo 2,2,1,1,1,7,1 que obliga a las Entidades Estatales están obligadas a publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
Recomendaciones		Publicar todos los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres días siguientes a su expedición.

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3530098	CO1.PCCNTR.3555902
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3530098&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3555902&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	MAGDA LORENA TOVAR HERNANDEZ	FABIAN OSWALDO MILLAN IBARRA
Valor total de la oferta	\$38.896.435	38.896.435
Objeto	Prestación de servicios profesionales como abogado especializado en derecho administrativo para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo - programa apoyo integral a personas discapacitadas, familias y cuidadores.	Prestación de servicios profesional especializado en gerencia financiera para dirigir el plan estratégico de comunicaciones de las políticas públicas de la secretaria de desarrollo social en cumplimiento de las metas del plan departamental de desarrollo todos por un nuevo comienzo
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa. La contratación directa es un procedimiento reglado excepcionalmente y de aplicación e interpretación restrictiva, al cual pueden acudir las entidades públicas para celebrar contratos, en determinados eventos tipificados en la ley, en una forma más rápida,	Contratación directa. La contratación directa es un procedimiento reglado excepcionalmente y de aplicación e interpretación restrictiva, al cual pueden acudir las entidades públicas para celebrar contratos, en determinados eventos tipificados en la ley, en una forma más rápida, sencilla y expedita para la adquisición de bienes y servicios

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 85 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

	sencilla y expedita para la adquisición de bienes y servicios	
Duración contrato	Cinco (5) meses a partir de la fecha de inicio firma del acta.	Cinco (5) meses a partir de la fecha de inicio firma del acta
Fecha de inicio	2/02/2022 0:00	2/02/2022
Fecha de finalización	1/07/2022 0:00	1/07/2022
Adición en tiempo y valor	En el SECOP II no se establece adición ni en tiempo ni en dinero.	En el SECOP II no se establece adición ni en tiempo ni en dinero.
Garantía	N/A	N/A
Forma de pago	Pago por mensualidades vencidas valor \$7,779,287.00	Pago por mensualidades vencidas valor \$7,779,287.00
CDP /CRP	CDP Nro. 4062 del 27 de enero de 2022.	CDP Nro. 4685 del 28 enero de 2022 por valor de \$11,505,480. No se evidencia el CRP
Supervisor /Interventor	CARLOS ARTURO FONTALVO SUAREZ	CARLOS ARTURO FONTALVO SUAREZ
Fuente de recursos	Recursos propios	Recursos propios
Observaciones	En el Secop II se evidencia que el contrato fue aprobado el 2 de febrero de 2022. No se evidencia que los documentos del contrato del proveedor se hayan publicado en la plataforma del SECOP II. En los documentos del proveedor no se evidencia la Tarjeta de la Oficina de Control Circulación y Residencia-OCCRE. Se infringe presuntamente el Artículo 310 de la Constitución Política y el Decreto 2762 de 1991. No se evidencia el CRP en la Plataforma del SECOP II. Con este documento se garantiza en el presupuesto de la entidad el pago de la obligación contractual. Se infringe el Artículo 71 del Decreto 111 de 1996. En el ítem documentos del del proveedor del SECOP II, no se evidencia la publicación de los documentos del proveedor. No se evidencia que el proveedor posea la tarjeta de al OCCRE, solo se observa que existe un permiso de trabajo expedido por el director actual de la OCCRE, sin embargo no se indica que para poder ejercer esa labor en el departamento debe dar cumplimiento al Artículo 12 del Decreto 2762 de 1991 (a. Constituir una póliza de seguro mediante la cual garantice el cumplimiento, por su parte y la del trabajador, de las disposiciones del presente Decreto; c) Pagar una suma de dinero, por una sola vez, correspondiente a un salario mínimo legal mensual, por cada persona no residente que emplee, la cual será destinada a la creación de un fondo especial para la capacitación laboral de los residentes en el Departamento Archipiélago). El CDP no se expidió el valor del contrato, solo se hizo por valor de \$11,505,480 y debió expedirse por valor de \$38,896,435. No se debió iniciar la ejecución del contrato. Establecido en los artículos 345, 346 y 347 de la Constitución Política	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE HACIENDA
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3589060	CO1.PCCNTR.3458739	CO1.PCCNTR.3552738
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-18-Seleccion+Abreviada+Menor+Cuantia+Sin+Manifestacion+Interes&PPI=CO1.PPI.16404702&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=3&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3589060&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3458739&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3552738&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	WILMER JARAMILLO CORDOBA	ALFONSO MONTES CAMELO	Sistemas y Computadores S.A.
Valor total de la oferta	\$ 1.062.843.919	\$ 50.000.000	409.669.244

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 86 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

Objeto	Construcción y adecuación de cancha multifuncional y obras de urbanismo para la Instituto Educativo Phillip Beckman, en San Andrés Isla	Prestar sus servicios profesionales como asesor jurídico generando acompañamiento en todas las actividades adelantadas por la secretaria de Gobierno	Prestación de servicio de gestión de productividad digital (gpd) para la recepción, procesamiento, control y análisis de la información para las entidades territoriales usando la plataforma de inteligencia de procesos edesk prisma. Del control integral del impuesto al consumo de cervezas licores y cigarrillos, monopolio de licores y alcoholes.
Tipo de contrato y modalidad	Licitación pública. (Selección Abreviada de Menor Cuantía MC-SED-0059-2021)	Contratación directa	Contratación Directa. Resolución 1002 del 28 de enero de 2022.
Duración contrato	El contrato se suscribe para ser ejecutado en el término de cuatro (4) meses. Una vez generado el RP, suscripción del acta de inicio y constancia de inicio en el SECOP II. El contrato no se podrá extender hasta más allá del 31 de diciembre de 2022.	Cinco (5) meses	337 días
Fecha de inicio	En el SECOP II no se publicó la fecha de inicio del contrato No se evidencia que el contrato se encuentre en EJECUCIÓN en el SECOP II	28/01/2022	2/02/2022
Fecha de finalización	5/07/2022	27/06/2022	31/12/2022
Adición en tiempo y valor	No se identifica el tiempo de adición	N/A	El contrato puede ser prorrogado
Garantía	Buen manejo y correcta inversión del anticipo 03/03/2022 03/11/2022 \$531,421,959.50 Cumplimiento del contrato 03/03/2022 03/11/2022 \$212,568,783.80 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 03/03/2022 03/07/2025 \$212,568,783.80 Estabilidad y calidad de la obra 03/07/2022 03/07/2027 \$318,853,175.70 Predios labores y operaciones 10.00 % del valor de la 03/03/2022 03/11/2022 \$318,853,175.70	N/A	Nro. Póliza 55263 Berley Colombia Seguros, aprobada por resolución 1208 del 04 de febrero de 2022
Forma de pago	Un 50% del valor del contrato a manera de anticipo, el cual se cancelará una vez legalizado el contrato, presentación de Certificación de la apertura de cuenta de ahorros separada a nombre del contratista y la entidad estatal - Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y nombre del proyecto. Los rendimientos financieros, generados por la mencionada cuenta corresponden al tesoro departamental. El 50% restante conforme al recibo de actas parciales y se retendrá el 5% para ser finalmente cancelado con el acta de liquidación.	Cinco pagos, cada pago por valor de \$ 10 millones, mes vencido.	Abono en cuenta. Pago en once cuotas por valor de \$37,242,658,54, mes vencido previa certificación del supervisor de la prestación del servicio.
CDP /CRP	CDP Nro. 5499 valor \$540.000.000. Vigencias futuras ordinarias por valor de \$540.000.000 15 de octubre de 2021 de 2021.	CDP Nro. 3514 25 de enero 2022.	CDP Nro. 4729 del 28 de enero de 2022 por valor de \$409,669,244. RP Nro. 4461 del 04 de febrero de 2022
Supervisor /Interventor	La Supervisión del contrato será ejercida por la secretaria de Educación de la Gobernación de San Andrés Isla, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes	KAYAN HOWARD	Luis Fernando Viloria Howard
Fuente de recursos	Recursos propios de libre destinación	Propios	Recursos propios.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 87 de 129	

Observaciones	No se publicó la fecha de inicio en el SECOP II. El contrato no se encuentra en ejecución, pero fue firmado por las partes el día 3 de marzo de 2022. El presupuesto de la obra fue elaborada el 31 de diciembre de 2021. La carta de propuesta fue elaborada el 31 de diciembre de 2021. El proveedor manifiesta estar afiliado al sistema de seguridad social y encontrarse al día. Dentro de las obligaciones específicas del contrato se indica que debería estar al día en los pagos al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar de todo el personal que se encuentre vinculado directamente a la ejecución de la obra, incluidos los independientes que presten sus servicios para la ejecución de la obra. No se evidencia que se encuentre a paz y salvo por estos conceptos. Clausula decima primera manifiesta que la gobernación realizara la afiliación a la ARL de su libre escogencia en el momento que sea reglamentada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Artículo 2 Ley 1562 de 2012. En los estudios previos se establece que la supervisión del contrato la realizara una interventoría externa, controlada y supervisada por la secretaria de infraestructura (ingeniero o arquitecto de planta). En los pliegos de condiciones definitivos se plantea como SELECCIÓN ABREVIADA y en la CERTIFICACIÓN DEL COMITE ASESOR DE CONTRATACIÓN del 11 de octubre de 2021 suscrito por la secretaria técnica Diana Patricia Garzón Rodríguez se establece que la MODALIDAD DE SELECCIÓN es Licitación Pública. La licitación pública fue declarada desierta mediante la resolución 7597 del 25 de noviembre de 2021, mediante resolución Nro. 08502 del 24 de diciembre de 2021 se abrió la selección abreviada rotulada MC-SED-0059-2021. En la página Web del SECOP II no se publicó la resolución de declaratoria de desierta la cual debería estar suficientemente justificada. En el ítem 7 Ejecución del -contrato del SECOP II de la publicación del proceso CO1.PCCNTR.3589060, se encuentra CERRADO, se infiere que el proceso a la fecha no ha entrado en ejecución causando un detrimento al oferente por cuanto presento pólizas y garantías para acceder a este proceso por valor considerable.	El oferente presenta una propuesta copiada de los estudios previos sin mirar que esta esta está en tercera propuesta y su propuesta debe estar en primera persona, se evidencia que no existe un conocimiento del objeto del contrato frente a su perfil y formación educativa. En el SIGED. Ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998, establece que el jefe de personal o de contratos deberá certificar la información contratada suministrada por el contratista. La contratista NO adjunta la tarjeta de la OCCRE. Presuntamente trasgrede el Decreto 2762 de 1991, conforme lo establece el artículo 310 de la Constitución Política. No se evidencia el acta de inicio.	El contrato se inició el 2 de febrero de 2022 cuanto el país se encontraba bajo Ley de garantías, Ley 996 de 2005. En el ítem documentos del proveedor del SECOP II, no se evidencia que se haya publicado los documentos administrativos del proveedor. El contrato se encuentra en ejecución
---------------	---	--	--

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 88 de 129	

FORMATO INFORME DE AUDITORIA

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE MOVILIDAD
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3521821	CO1.PCCNTR.3134653
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3521821&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2ftendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-10-Minima_Cuanta&PPI=CO1.PPI.16327218&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocTypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=8&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3134653&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2ftendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	Carlos Omar Peña Reina	Julio de Ávila Gómez
Valor total de la oferta	\$ 50.000.000	54.658.183
Objeto	Prestación de servicios profesionales como abogado asesor especialista en derecho procesal para adelantar procesos de contratación pública de secretaria de infraestructura del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas	"La rehabilitación y mantenimiento de la estación de bombeo ubicada en el aeropuerto gustavo rojas pinilla".
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa	Contratación directa
Duración contrato	CINCO (5) meses	60 días.
Fecha de inicio	28/01/2022	21/12/2021
Fecha de finalización	27/06/2022	22/02/2022
Adición en tiempo y valor	N/A	No se evidencia
Garantía	N/A	No se evidencian garantías
Forma de pago	Cinco pagos mensuales por valor de \$10.000.000	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el Departamento concederá al Contratista un anticipo al 30% del valor del contrato.
CDP /CRP	CDP Nro. 2899 del 21 de enero de 2022	CDP Nro.6803 por valor de \$39,611,984 y CDP VF-2022 Vigencia Futura Ordinaria por valor de \$18,946,217 pesos.
Supervisor /Interventor	Secretario de Infraestructura	Abel Salomón Archbold Joseph
Fuente de recursos	Recursos propios	Recursos propios
Observaciones	En los documentos publicados en el SECOP II, el oferente no anexa la tarjeta de la OCCRE, Decreto 2762 de 1991	El contrato fue suscrito por el proveedor el día 22 de diciembre de 2021, igualmente la entidad lo aprobó en la misma fecha. Se evidencia que la fecha de inicio corresponde. El contrato fue firmado, pero aparentemente no se encuentra en ejecución. En el SECOP II no se evidencia que los documentos del proveedor se hayan publicado.
Recomendaciones		

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 89 de 129	

UNIDAD DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Nro. de Contrato SECOP II	CO1.PCCNTR.3530901	CO1.PCCNTR.3319895	CO1.PCCNTR.3529585
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3530901&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3319895&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.3529585&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Proveedor	Global Lex Abogados SAS.	LOURDES CRISTINA TOUS TOUS	
Valor total de la oferta	\$100.000.000	\$77.792.870	
Objeto	Prestar sus servicios profesionales en materia jurídica, urbanística y de ordenamiento territorial a la secretaria de Planeación	Prestar sus servicios profesionales como Químico Farmacéutico y Especialista en Gestión Pública, para el apoyo en la Inspección y Vigilancia de establecimientos Farmacéuticos y de interés sanitario de Alto Riesgo enmarcadas en el Proyecto Mejoramiento de la Salud Ambiental y el de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	CONTRATO PENDIENTE DE APROBACIÓN EMPRESA DE ENERGIA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P.
Tipo de contrato y modalidad	Contratación directa -Prestación de Servicios	Contratación Directa.	
Duración contrato	cinco (5) meses	Diez (10) meses.	
Fecha de inicio	2/02/2022	24/01/2022	
Fecha de finalización	1/07/2022	19/11/2022	
Adición en tiempo y valor	Tres (3) días de adición. Adición en valor cero pesos.	Se incide que el contrato si puede ser prorrogado	
Garantía	N/A	N/A	
Forma de pago	Abono en cuenta (mes vencido por el término de cinco meses)	Mes vencido, cuotas mensuales iguales.	
CDP /CRP	CDP Nro. 4630 del 27 de enero de 2022, por valor de \$10 millones de pesos.	CDP Nro.: 566 del 17 de enero de 2022 por valor de \$77,792,870. RP Nro. 577 del 24 de enero de 2022	
Supervisor /Interventor	Secretaria de Planeación (Angelica Hernández)	Julián Robinson Davis	
Fuente de recursos	Recursos propios	Recursos propios	
Observaciones	Contrato aprobado por las partes 29/01/2022, excedió el plazo fijado por la Ley de Garantías en la que se prohíbe a las entidades estatales celebrar contratos en la modalidad de contratación directa durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en que el presidente sea elegido. Presuntamente se contraviene lo señalado en Ley 996 de 2005. El contrato se adelanta bajo el proyecto FORMULACIÓN ADOPCIÓN Y REVISIÓN DEL POT código Nro. 2020-00288-0040 del enero 31 de 2020. El contrato incluye un profesional en Derecho, dos (2) arquitectos y un (1) contador por valor de \$20 millones mensuales. El representante legal no adjunta copia de la Tarjeta de la OCCRE, ni permiso para poder laborar en el Departamento. presuntamente se trasgrede la Ley 2762 de 1991		

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 90 de 129	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA				

HALLAZGOS VIGENCIA FISCAL 2021.

Para adelantar el proceso de auditoría de la contratación del Departamento se procedió a ingresar a la plataforma del SECOP II, mediante las claves asignadas a la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión. Se tomaron muestras aleatorias de cada una de las Unidades Funcionales o Secretarías adscritas al despacho del Gobernador encontrando las siguientes situaciones:

1. No se evidencia que toda la documentación requerida por el Departamento para adelantar el proceso de contratación se publique en la plataforma del SECOP II. Se infiere el incumplimiento al Artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el documento Conpes 3620 de 2009 y al Artículo 3° numeral 3 y 5 del Decreto Ley 41710 de 2011a) No se publica la totalidad de la documentación del contrato (proveedor y del contratista), publicación que se debe hacer a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
2. En un alto porcentaje de los contratos publicados en el SECOP II, no se evidencia que los informes de cumplimiento de las actividades se hayan publicado. El supervisor o interventor del contrato cumple una labor muy deficiente, se podría establecer que el contrato no fue ejecutado dentro de los plazos señalados. Presuntamente se transgrede el artículo 4° de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
3. Se evidencia que personas vinculadas a la administración departamental mediante la figura de prestación no cumplen con el perfil o requisitos determinados para las labores que se les ha contratado, esta situación conlleva a un alto riesgo dentro de la administración departamental. No se tiene claridad con la expresión “experiencia relacionada”, es necesario que antes de su vinculación se tenga certeza que la persona puede dar cumplimiento a las actividades para las cuales se le está contratando.
4. En un alto porcentaje se evidencia que el certificado de registro presupuestal no fue publicado en el SECOP II, se infiere que el proceso contractual se firmó e inicio su ejecución sin la expedición de este documento el cual forma parte de la legalización del contrato. Artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Se advierte que el CRP es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin, se debe indicar claramente el valor y el plazo de las prestaciones que haya lugar.
5. En ninguno de los contratos revisados en el SECOP II, se pudo evidenciar los certificados de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y caja de compensación familiar) El no pago de estos tributos por parte del contratista, la entidad contratante se ve obligada a realizar esto aportes. Ley 100 de 1993.
6. La Secretaría de Educación adelanto el contrato CO1.PCCNTR.3116817 en convenio con la Asociación Casa de la Cultura de Providencia y Santa Catalina por

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 91 de 129	

valor de \$205.072.000 de pesos, plazo de ejecución 15 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, la asociación realiza un aporte de \$81.550.400 pesos, CDP por valor de \$143.550.000 pesos. El informe de ejecución es presentado en papelería con membrete de la Gobernación. Se evidencia que se realizaron encuentros de baloncesto con seis (6) equipos de niños, niñas y adolescentes. Esta actividad solo se realizó hasta el 21 de diciembre. No se evidencia que el aporte se haya realizado. Se colige que el contrato no fue ejecutado en su totalidad y no se dio cumplimiento al objeto del mismo. El supervisor no hace claridad en las actividades ejecutadas. Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

7. La Secretaría de Educación realizó el contrato CO1.PCCNTR.3095762 en convenio con la entidad sin ánimo de lucro New Breeze con aporte de \$47.250.000 pesos y el Departamento \$110.250.000 pesos. Se evidencia que para el informe de ejecución se utiliza la papelería membretada del Departamento. No se evidencian soportes de que el contrato se haya ejecutado al igual alguna encuesta que denote el impacto o satisfacción del resultado del convenio. Igualmente, no se identifica que el contratista haya realizado el aporte en dinero o especie. El contrato se realizó en quince días correspondientes al mes de diciembre de 2021. Se infiere que el contrato no se ejecutó con la calidad que de este tipo de convenios se derivan.
8. La Secretaría de las Tics suscribió el contrato CO1.PCCNTR.3014316 mediante la figura de convenio interadministrativo con la Red Colombiana de Instituciones Educativas, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos para la formación e implementación de la Política de Gobierno Digital y actualización del Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación PEDCTI2012-2027 y el Plan Estratégico y Tecnología PETI2017-2021 Del Departamento. Se inició el 25 de noviembre de 2021 y finaliza 31 de diciembre de 2022, por valor de \$2.700.000.000 pesos. Se evidencia en el SECOP II un acta de ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2022. El contrato no puede constar de un plazo o condición mayor a un año fiscal, es decir desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre, a menos que se hayan pactado vigencias futuras y/o reservas presupuestales en el mismo; no se da cumplimiento al principio de ANUALIDAD, Artículo 346 de la Constitución Política y la Ley 819 de 2003 y al principio de PLANEACIÓN, Artículos 209, 339 y 341 de la Constitución Política y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se evidencia que para la ejecución del contrato se expide el CDP Nro. 5811 de fecha 11-11-2021 por valor \$1.800.000.000 pesos y el día 27-01-2022 se expide el CDP Nro. 4229 por valor de \$900.000.000 pesos, que se entiende como una adición. El valor total del contrato asciende a \$2.700.000.000. El acta de inicio se suscribió el 25-11-2021 con fecha final de ejecución 31-12-2021, se acordó un anticipo del 30% equivalente a \$540.000.000 pesos una vez cumplido el 20% de avance de ejecución y un segundo desembolso correspondiente al 25% equivalente \$450.000.000 pesos, previo cumplimiento del 60% y un desembolso final del 5% equivalente a \$90.000.000 pesos conforme al cumplimiento del 100% de ejecución

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 92 de 129	

del contrato. No se evidencia la forma de pago del otro 40% del contrato. Se recomienda que ese contrato sea informado a la **Contraloría General del Departamento** pues proceso de contratación no cumple con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

9. La Oficina de Prensa y Comunicaciones (se identifica en el SECOP II como Secretaría de Prensa, hasta la fecha no se ha creado como secretaria, es una dependencia adscrita al despacho del gobernador). Se firmó el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3037630 por valor de \$132.500.000 pesos. Con la empresa Teleislas. Nuevamente el supervisor acepta que el informe de actividades sea presentado en papelería con el membrete de la Gobernación, el contrato se suscribe con una persona jurídica por lo tanto debe poseer la papelería que la identifica. No se evidencia que haya seguimiento a la producción y transmisión de los programas de televisión como parte de la estrategia de comunicación de la Gobernación. No se evidencia la publicación en el SECOP II de la documentación del convenio, es decir no están los documentos del proveedor del convenio correspondiente a la etapa precontractual, contractual y demás documentación que demuestre la ejecución. Se transgrede el principio de publicidad. Ley 80 de 1993.
10. La secretaria de Deporte y Recreación suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3373555 a favor de Charles Carreño Corpus por valor de \$38.896.435, con el fin de que fortalezca los diferentes programas al servicio de la Secretaría. No se evidencia que se haya publicado en la plataforma del SECOP II los documentos del proveedor al igual que los documentos de ejecución del contrato.
11. La secretaria de Desarrollo Social suscribió el contrato Nro. OC1.PCCNTR.3529923 por valor de \$38.896.435 pesos con Clarisa Andrea Reales Arrieta con el objeto de prestación de servicios profesionales como abogada especializada por el término de cinco (5) meses. En la plataforma electrónica del SECOP II, se observa que a la fecha no se encuentra en ejecución, solo se evidencia que se encuentra firmado, no se publicaron los documentos del contrato al igual que los documentos del contratista; el supervisor no publicó los documentos que consten el cumplimiento de cada una de las actividades en que se obliga el proveedor.
12. La secretaria de Educación adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.3587090 por valor de \$600.000.000 pesos con el Vicariato Apostólico con el fin de prestación servicios profesionales y técnicos de Administración Integral de día y noche a 35 personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a falta de espacio habitacional, atención digna, conforme a los criterios de la Ley 1276 de 2009 modificada por la Ley 1850 de 2017 con el fin de garantizar su protección. En la página electrónica del SECOP II se evidencia que se da inicio el 02-02-2022, (se presume se transgrede la Ley 996 de 2005, o ley de garantías que tiene efecto a partir del 28 de enero de 2022), de igual manera no se evidencia que se hayan publicado los documentos del proveedor y los documentos del contrato.
13. La secretaria de Educación suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3587090 por valor de \$583.738.090, en el SECOP II se evidencia que a la fecha no se encuentra

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 93 de 129	

en ejecución, solo se encuentra firmado y aceptado por las partes, la forma de pago se evidencia anticipo del 40% del valor del contrato (se constituyeron las pólizas correspondientes). Se establece como plazo de ejecución tres (3) meses. Se recomienda oficiar al interventor o supervisor, pues a la fecha no se ha dado inicio a la ejecución del contrato o no se ha publicado en la plataforma del SECOP II. Si bien es cierto en el documento de Estudios Previos se establece las instituciones educativas a intervenir, en las actividades a desarrollar no se especifica la labor que se adelantara en cada una de las instituciones educativas. De igual manera se plantea esta intervención para colegios que no hace más de tres años fueron entregados NUEVOS al departamento como FLOWERS HILL BILINGUAL SCHOOL y el INSTITUTO BOLIVARIANO, se considera cualquier intervención estructural debe ser cargada a la póliza de estabilidad y calidad que a la fecha debe estar vigente.

14. La Secretaría de Hacienda adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.3007611 por valor de \$250.000.000 pesos, a cargo de María Alejandra Guerrero "Asesorías & Consultorías S.A.S", con el fin de realizar el diagnóstico y formulación de un plan estratégico de gestión tributaria para fortalecer el recaudo y recomendaciones para implementación en la administración departamental.
15. La secretaría de infraestructura suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3007611 por valor de \$296.306.120 pesos con el objeto de rehabilitar las tapas rejillas de las redes de drenaje pluviales existentes en el departamento. El contrato se suscribió con Berkel Servicios S.A.I. Se resalta que el contrato se ejecutó en el término de trece (13) días, se inició el 17-12-2021 y finalizo el 30-12-2021. En ítem Documentos del Proveedor del SECOP II, no se evidencia los documentos de este concepto, solo se pudo evidenciar el documento del clausulado del contrato y el CDP Nro. 5783 por el valor del contrato. No se publicaron los documentos de ejecución del contrato. Es necesario que se requiera a la Unidad Funcional y aclare los términos de ejecución, cumplimiento y actas e informes que demuestren la ejecución y cumplimiento del contrato.
16. La secretaría de infraestructura adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.3349442 con la firma M.Law Firm Consultare S.A.S. por valor de \$162.000.000 pesos por el término de cinco (5) meses, iniciando el 25 de enero de 2022 y finalizando el 21 de julio de 2022. No se evidencia que en el SECOP II se haya publicado los documentos correspondientes al proveedor, solo se evidencia el que corresponde al clausulado del contrato. No se evidencia que el contrato haya sido ejecutado en lo que hasta la fecha corresponde.
17. La secretaría general suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.2397870 por valor de \$6.057.720.824 pesos con la firma Society Protection Technic Colombia Ltda. Con el objeto de prestar los servicios de vigilancia fijo y móviles medio humano, con armas y sin armas, medios tecnológicos y monitores y equipos de comunicación en los diferentes inmuebles de la administración departamental. El contrato se inicia el 31-01-2021 y finaliza el 14-12-2021. Se evidencia que se constituyeron las respectivas

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 94 de 129	

garantías por los diferentes conceptos, Garantías de Calidad de la Oferta, Garantías de Cumplimiento, Garantías de pagos de Salarios, Garantías de calidad del Servicio; los Documentos del Contrato fueron debidamente soportados y subidos a la plataforma del Secop II; en cuanto a la Información Presupuestal, se denota que se expidieron cuatro (4) CDPs por los siguientes valores: No. 921 Vr.\$4.121.256.018; CDP No. 2394 Vr.\$243.048.876; CDP No. 5062 Vr. \$1.088.450.955; CDP No. Vr. \$604.694.975 para un total \$6.057.720.824; aparece subido a la plataforma del Secop II los CDP No.5980 por valor \$604.694.975 y el CDP No.2394 por Vr. de \$259.038.935, el 01-04-2021 se expidió el RP No.1367 Vr.\$4.121.526.018; la plataforma presenta que a la fecha se han Ejecutado compromisos por un valor de \$1.121.256.018 y presenta un monto por ejecutar de \$3.434.605.015; podría presumirse que no se ha subido a la plataforma el total de la información de Ejecución del Contrato, se denota que solo se ha presentado tres (3) cuentas o facturas de cobro de las que a una se les surtió trámite de pago, es de anotar que el informe del contratista o prestador del servicio de vigilancia presenta su informe en papelería membretada de la Gobernación Dptal. Y se denota mucha laxitud de parte de la Supervisión de la Ejecución del contrato, consideramos además que el informe no es claro en lo concerniente a las actividades ejecutadas, no se trata de describir textualmente los compromisos establecidos en la minuta, sino describir actividades realizadas en cumplimiento del Objeto Contractual, es imperativo que al cumplimiento de seis (6) meses de ejecución del contrato se debió haber subido la información al Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II. No se evidencia que los vigilantes den cumplimiento a lo establecido en el contrato, no ejercen labor de vigilancia al ingreso y salida de las personas en las dependencias de la gobernación. El supervisor debe ejercer una labor de seguimiento diaria a las minutas que se llevan en los diferentes puestos de servicio. Se recomienda que muestre una verdadera labor de vigilancia y control de los bienes que las diferentes entidades tienen bajo su poder.

18. La secretaría general adelantó el proceso de contratación CO1.PCCNTR.2531838 por valor de \$181.650.000 pesos con la firma Inversiones Campestre Ltda. consistente en el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento del Centro de Detención Transitorio de la Gobernación, por el termino de seis (6) meses con fecha de inicio el 4 de junio de 2021 y finalización el 31 de diciembre de 2021. En la página electrónica de Colombia Compra Eficiente del SECOP II, se evidencia la publicación de algunos documentos correspondientes al contrato y el clausulado del contrato, además de un CDP Nro. 2191 de abril 2 de 2021 por valor de \$155.700.000 pesos, cuando el contrato es por mayor valor. Se identifica la expedición de un CDP Nro. 6705 por valor de \$25.950.000 por un (1) mes de fecha 10-12-2021

El departamento adquirió un terreno sobre la circunvalar en el sector de Elsy Bar con el objeto de recluir al MENOR INFRACTOR, se dio inicio a la construcción, adecuación y dotación del Centro de Reclusión del Menor Infractor mediante

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 95 de 129	

contrato celebrado en el año 2010 por valor de \$3.868.412.170 pesos (presupuesto oficial de la Secretaria de Infraestructura de Obras Públicas, proyecto que se financió con cargo al proyecto de inversión “Construcción, Adecuación y Dotación del Centro de Atención Especializada del Menor Infractor de San Andrés Isla”, dentro de las garantías se constituyó la póliza Estabilidad de la Obra por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega. No se evidencia acta de entrega de la obra contratada, acta de finalización ni recibo a satisfacción. ¿Visitado el lugar no se evidencia que en este sitio se pueda recluir personas, se encuentra en total abandono y se pregunta qué labor viene cumpliendo el Comité Departamental de Responsabilidad Penal para Adolescentes? Se entiende como un detrimento al patrimonio público al dejar abandonado un terreno comprado para la construcción del centro de reclusión del infractor y no se evidencia la construcción, adecuación y dotación del centro. Hoy para que el departamento cumpla con esta obligación (Convención sobre los derechos del niño y las reglas de Beijing y artículo 187 de la ley 1098 de 2006) se ve abocado a contratar con particulares el espacio para recluir estas personas. Se recomienda con carácter urgente se retome el proyecto original de 2010 y se ponga en conocimiento de los entes de control lo ocurrido con el contrato de Construcción, Adecuación y Dotación del Centro del menor infractor de 2010. En noviembre de 2017 el gobierno departamental entregó al ICBF en calidad de comodato este centro con el objeto de que a los jóvenes ahí recludos se les brindara una adecuada calidad de vida, un ambiente sano, educación pertinente y cobertura médica, acceso a la rehabilitación a través de acompañamiento psicológico, fomento de proyectos de vida, iniciativas artísticas y emprendimiento entre otras actividades.

19. La Oficina de Prensa y Comunicaciones adelanto el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.3038232 por valor de \$360.000.000 pesos con el fin de realizar la divulgación de actividades y gestión de las diferentes secretarías de la Gobernación por medio de la implementación de un plan de medios a través de diferentes medios de comunicaciones masivos y virtuales. El contrato se ejecutará en 45 días con fecha de inicio el 16-11-2021 y finalización 31-12-2021. No se evidencia que el contratista haya hecho entrega del informe mensual que demuestre la ejecución del contrato, se presume detrimento patrimonial.
20. La Secretaría de Deporte suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.2532511 por valor de \$455.000.000 pesos con la Federación Colombiana de Baloncesto a partir del 21-05-2021 hasta el 14-08-2021, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para apoyar actividades de interés público, deportivo, recreativo de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020-2023 y la participación del equipo de baloncesto Huracanes en la fase de cuartos de final de 2021. No se evidencia que el contrato se haya ejecutado, en el SECOP II no se publicaron los informes de ejecución. Se infiere incumplimiento del DUR 1082 de 2015 que obliga que todas las entidades del sector público deben publicar los documentos del contrato dentro de los tres (3) días siguientes al inicio del contrato.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 96 de 129	

21. La Secretaría de Desarrollo Social suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3025626, por valor de \$1.428.571.429 pesos con la Corporación Universitaria Americana representada por Alba Lucía Corredor Gómez con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar acciones para el fortalecimiento del programa acción integral a personas en condición de discapacidad, familias y/o cuidadores de acuerdo con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023. Como se evidencia el contrato se ejecuta en 48 días. El contrato es suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social pero los informes de recibo los suscribe el Secretario de Deporte y Recreación.

No se evidencia la claridad de quien ejerce la supervisión de ejecución del contrato en donde se indica que es el Secretario de Desarrollo Social, pero quien en realidad aparece firmándolos es el Secretario de Deporte y Recreación. En la certificación de IDONEIDAD no se evidencia que el contratista posea esta competencia en lo relacionado con las personas en situación de Discapacidad. La certificación de idoneidad no corresponde a la Corporación Universitaria Americana, corresponde a la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior presidida por el señor Moisés David Hernández Sánchez. El contratista debe adjuntar la documentación que certifique la experiencia y la idoneidad para la ejecución de este contrato en especial cuando hace referencia a las personas en situación de discapacidad.

En el ítem 4 del SECOP II "Documentos del Proveedor" no se evidencian los documentos del proveedor; en ítem 5 ocurre lo mismo que el anterior.

Solo se evidencia como informe la celebración de la semana de la discapacidad. Se adjunta un pequeño informe con algunas actividades e imágenes, esta actividad corresponde a la meta "Fortalecimiento del comité Departamental de Discapacidad según Resolución 3317 de 2012 que reglamenta la Ley 1145 de 2007.

Se programaron dar cumplimiento a diez (10) actividades dentro del contrato de asociación y solo se evidencia el cumplimiento de una "conmemoración de la Semana de la Discapacidad".

22. La Secretaría de Educación adelantó el proceso contractual Nro. CO1.PCCNTR.2965562, por valor de \$499.771.800 a favor de Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P., con plazo de ejecución 45 días, adición de diez (10) días. No se evidencia la formación académica del personal que se requirió para la ejecución del contrato por cuanto se trata de un contrato de evaluación, igualmente no hay certeza que la póliza se haya modificado ante la ampliación del plazo de ejecución. La póliza de responsabilidad civil no fue constituida, en los estudios previos se requirió. Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.3.1.5. La forma de pago se modificó, no se evidencia acto administrativo por el cual se haya cambiado; el literal C del pliego definitivo establece que a manera de anticipo se pagará el 30% del valor del contrato y pagos parciales por el 70% restante y se retendrá un 5% para ser pagado con el acta de liquidación Decreto 1510 de 2013, artículo 25. No se evidencia en la plataforma del SECOP II el acta de adjudicación.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 97 de 129	

23. La secretaría de Gobierno suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.2693223 con la firma Protección contra Huracanes S.A.S. por valor \$649.170.406 pesos, con fecha de inicio 21/07/2021 y fecha de finalización 21/10/2021. No se evidencia que se haya constituido garantía por el anticipo del 50%, Ley 80 de 1993; no se evidencia que el contrato haya sido aprobado por el proveedor ni firmado por la entidad estatal.
24. La secretaría de Gobierno adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.2952158, con la Universidad del Atlántico, por valor de \$1.299.680.000 con el objeto de prestación de servicios para el desarrollo de acciones estratégicas para el mejoramiento de la convivencia y cultura ciudadana mediante la promoción, campañas e inversión social en San Andrés Isla, por el término de 70 días. Las pólizas que debió constituir se encuentran en estado PENDIENTES para ser expedidas. Garantía por el anticipo del 50%⁶, cumplimiento por el 20%, pago de salarios por el 8%, calidad del servicio por el 10% y responsabilidad civil por el 200 SMMLV. En la plataforma del SECOP II no se evidencia que el contrato se haya ejecutado. La ejecución del contrato es en Departamento Archipiélago y sus ejecutores no adjuntan la tarjeta de la OCCRE ni permiso para laborar en el departamento.
25. La Secretaría de Movilidad adelantó el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3026131 con la Red Colombiana de Educación Superior por valor de \$1.375.000.000 pesos con el objeto de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de acciones de implementación de una movilidad más regulada y segura, en el Departamento; el contrato se ejecutará por el término de dos (2) meses con fecha de inicio el 29/11/2021 y fecha de finalización 31/12/2021; como se evidencia desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización solo se establece 32 días y no 60 días como es el plazo que se fija en los términos o estudios previos. Se evidencia un pago del 40% del valor del contrato cuando se haya entregado el cronograma y cumplido tan solo dos (2) actividades y se establece una póliza de cumplimiento del 10% del valor del mismo, es decir el 90% del valor del contrato se encuentra en alto riesgo de no ser cumplido adicional que casi de inmediato se hace un desembolso por el 40% sin que estos valores sean cubiertos por alguna póliza que garantice su cumplimiento (son \$550.000.000 pesos de los cuales solo se garantiza el 10%). En los estudios previos, **folio 7º, numeral 2º "Aportar las contrapartidas indicadas en el desarrollo del proyecto"**, no se evidencia que EDURED haya dispuesto de la contrapartida para la ejecución del contrato y no se evidencian los informes del contrato.
26. La Secretaría de Planeación suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.2429402, con la Caja de Compensación Familiar de San Andrés- CAJASAI, por valor de \$90.000.000; por el término de 15 días con fecha de inicio el 21/04/2021 y fecha de

⁶ Es importante tener en cuenta que, en materia de garantías únicas para amparar los riesgos de los contratos estatales, el tomador únicamente puede ser el contratista, siguiendo lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 que en su primer inciso dispone: "Artículo 7º. De las garantías en la contratación. Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos." Ley 1712 de 2014.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 98 de 129	

finalización 11/05/2021, con el objeto de prestar los servicios para la realización de capacitaciones en normas de tránsito dirigidas a docentes y estudiantes de las instituciones públicas del departamento. No se evidencia que el contratista haya cumplido con las actividades acordadas y el supervisor no certificó los informes del oferente, se presume que el contrato no fue EJECUTADO.

27. La secretaría de salud suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3139275, por valor de \$443.000.000 para ser ejecutado por Equipos y Laboratorios de Colombia SAS, con fecha de inicio el 31/12/2021 hasta el 13/05/2022. El contrato se adicionó por 45 días más para su ejecución.

Se evidencia que los valores asegurados publicados en el SECOP II difieren sustancialmente a los especificados en la póliza de Seguros Mundial Nro. 71230044 del 25 de marzo de 2022, así: de cumplimiento \$44.300.000; pago anticipo \$132.900.000 y calidad y correcto funcionamiento: \$221.500.000. En el ítem GARANTIA se observa los valores publicados en la página del SECOP II.

No se evidencia que los documentos del proveedor se hayan publicado en la plataforma del SECOP II. Al igual que los documentos administrativos.

28. La Secretaría de Servicios Públicos adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.3154416 por valor de \$4.623.333.330 pesos con la empresa Recuperaciones Naranja Recycling con fin de realizar la gestión integral de residuos especiales incluye: recolección, transporte, separación, clasificación, compactación y retiro de residuos especiales, por el termino de 10 diez meses desde el 26/01/2022 hasta el 25/11/2022, con prórroga desde el 1° de octubre de 2022, se acuerda anticipo del 15%.

Se informó mediante comunicado publicado en el SECOP II el día 27 de diciembre de 2021, fecha en que se realizó la audiencia, se presume falta de TRANSPARENCIA, artículo 24 de la Ley 80 de 1993 por cuanto todo el proceso se realizó en un mismo día.

En el pliego de condiciones no se evidencia se otorguen incentivos en los procesos de contratación a quienes ofrezcan la inclusión de personas en situación de discapacidad; Decreto 392 del 26 de febrero de 2018, reglamentario de la Ley 1618 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, Es claro se debe aplicar para los procesos de licitación pública y concursos de méritos.

No se evidencia que los documentos del proveedor se hayan publicado en el SECOP II, Ley 1712 de 2014.

RECOMENDACIÓN. Las pólizas expedidas por la Cía. Suramericana a través de la oficina Protecxa-Consultores en riesgos y seguros LTDA. sean verificadas mediante solicitud de certificación de expedición, dicha certificación debe ser firmada por el representante legal de la compañía, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Cartagena Calle 30 Nro. 8B-70 Local 2B-06., centro comercial Getsemani 2, tel. 60-56606253

29. La Secretaría de Servicios Públicos adelantó el proceso de contratación número CO1.PCCNTR.2785917, con la Corporación Universitaria Americana, por valor de

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 99 de 129	

\$300.000.000 pesos con el objeto de prestar los servicios para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS- en la isla de San Andrés, por el término de 4 meses.

En el SECOP II no se evidencia que este proceso de contratación se haya iniciado, se establece que el contrato se finaliza el 30/12/2021 y se encuentra en revisión por parte del proveedor.

En el SECOP II no se evidencia que el contrato se haya ejecutado.

30. La oficina Asesora Jurídica suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.2171215, por valor \$110.000.000 pesos con la firma Abogados Asociados DAFELT S.A.S con el objeto de la prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica externa especializada al servicio de la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por el término de once (11) meses con fecha de inicio el 29/01/2021 y terminación el 28/12/2021.

No se encuentran Estudios Previos para la prestación de servicios

No se encuentra Visto Bueno por parte del ordenador del gasto.

No hay evidencias de la ejecución del contrato.

No hay evidencias de las actividades realizadas.

No hay evidencias de los pagos realizados

31. La secretaría de Agricultura adelantó el proceso Nro. CO1.PCCNTR.2875514, por valor de \$480.000.000 pesos con el objeto de Organizar y realizar las actividades necesarias para la implementación de las campañas "lets keep legal, come back home fishermen y eat local food" como estrategia de fomento y fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; con la Universidad del Atlántico, por el término de tres (3) meses con fecha de inicio el 8/10/2021 y finalización 31/12/2021, el plazo de ejecución fue ampliado por el término de tres (3) meses (hasta el 30 de marzo de 2022) y adición en valor por \$240.000.000 pesos.

No se evidencia que el contrato haya sido autorizado por el Comité Asesor de Contratación al igual que no se evidencia en el SECOP II que el contrato se haya ejecutado.

32. La secretaría de Recreación y Deporte adelantó el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3031461 suscrito con Island Trotters For Health, por valor de \$1.233.000.000 pesos con el objeto de Prestar los servicios para la realización de actividades deportivas, lúdicas y recreativas dentro del marco del proyecto apoyo a la formación deportiva de altas competencias San Andrés, para ser ejecutado en 45 días desde el 16/11/2021 hasta el 31/12/2021, el contrato se adicionó en 18 días según se evidencia en el SECOP II, pero no se evidencia el acto administrativo que lo soporte.

No se visualizan los pagos realizados

No hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 100 de 129	

En el SECOP II No se evidencia el cumplimiento del total de las actividades específicas encontradas en los estudios previos y oferta realizada por parte del contratista. No se evidencia modificación de adición de 18 días. No se evidencia RP.

33. La secretaría de Recreación y Deporte suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3031459, por valor de \$997.100.000 pesos, suscrita con la liga de Beisbol del Departamento con el objeto de Apoyo a la formación deportiva de la competencia para la preparación, organización y participación de los deportistas en los diferentes torneos, con miras a la reactivación de las actividades deportivas en la isla de San Andrés y el municipio de Providencia., con fecha de inicio 16/11/2021 y finalización 30/06/2022.

En el SECOP II no se evidencia los documentos soporte para la contratación, así como la documentación del Proveedor; no se visualizan los posibles pagos realizados; no hay evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato; no se evidencia el acto administrativo que autorice la adición por el término de 100 días.

34. La secretaría de Desarrollo Social adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.2698828, por valor \$1.403.328.000 pesos con la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. Con el objeto de Prestar Servicios a La Gobernación Departamental Para Conmemorar Los 187 Años De La Emancipación Raizal, A Través De Eventos Académicos, Demostraciones Gastronómicas Culturales, Debates de Interés de La Comunidad Étnica Raizal y del Archipiélago en general con el propósito de promover, educar, concientizar sobre la historia y las tradiciones más importantes de la historia del archipiélago. Plazo de ejecución del contrato 15 días desde el 23/07/2021 hasta el 6/08/2021.

En el SECOP II, no se evidencian el acta de aprobación para contratar del Comité Asesor de Contratación, igualmente no se identifican los pagos y aportes a la seguridad social y parafiscales. No se evidencia las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.

35. La secretaría de Desarrollo Social adelantó el contrato Nro. CO1.PCCNTR.3029460 por valor de \$1.569.996.669 pesos con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior, con el objeto de Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación de actividades de capacitación y fortalecimiento dirigidas a los padres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes diagnosticados con parálisis cerebral o discapacidad motora, en la promoción y atención integral de sus cuidados, para mejorar su calidad de vida, en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por el término de 55 días dese el 12/06/2021 hasta el 31/01/2021.

En la plataforma del SECOP II, no se evidencia que este contrato se haya ejecutado al igual no se publicó el acta de aprobación del Comité Asesor de Contratación y no se evidencian las actividades a las que se comprometió el proveedor.

Se recomienda que la Secretaría de Desarrollo Social cuente con toda la documentación que demuestra el cumplimiento de este contrato en donde se

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 101 de 129	

evidencie las personas con discapacidad cognitiva (parálisis cerebral o discapacidad motora) al igual que los cuidadores. Esta documentación debe ser certificada por el Comité Departamental de Discapacidad como único referente en el Departamento. Estas personas deben estar registradas en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad –RLCPD, que es el único documento que las identifica como tal. Resolución 113 de 31 de enero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

36. La Secretaría de Educación adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.3029180, con la Corporación Nacional de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, por valor de \$800.000.000, con el objeto de implementación de un modelo piloto de mediatecas escolares portátiles para el fortalecimiento de las competencias tecnológicas y pedagógicas de los directivos docentes y docentes de la comunidad escolar como estrategia para incrementar la calidad educativa del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

No se identifica que los bienes objeto del convenio hayan ingresado al Almacén Departamental y se encuentren dentro del inventario de bienes del Departamento.

37. La Secretaría de Educación adelantó el proceso de contratación Nro. CO1.PCCNTR.3128015, con la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. por valor de \$890.594.900 pesos, por el termino de cuatro (4) meses con fecha de finalización 30/04/2022, no se evidencia la fecha de inicio.

En el SECOP II no se evidencia la fecha de inicio del contrato; no se identifica que el contrato se encuentre en ejecución al igual que no se subieron a la plataforma electrónica las actividades del contrato. Aparentemente el contrato no se ejecutó.

38. La secretaría de Hacienda suscribió el contrato Nro. CO1.PCCNTR.2259906 por valor de \$350.000.000 con el objeto de prestar los servicios profesionales en el área de derecho tributario especializado, acompañamiento en materia de tributación y asuntos presupuestales, apoyar a la secretaría para sustentar los proyectos de ordenanzas presentados en la asamblea departamental. Conforme a las competencias de la secretaría de hacienda. Fecha de inicio 23/02/2021 y finalización 31/12/2021.

Analizada la documentación no se evidencia certificados de experiencia que permita verificar la idoneidad para contratar.

El visto bueno corresponde a la vigencia fiscal 2019 y no se identifica con este contrato.

Los informes de actividades del contrato no corresponden al objeto del contrato.

No se evidencian los aportes a la seguridad social al igual que los aportes de los parafiscales.

39. El contrato CO1.PCCNTR.2579336, suscrito con la Dra. Pilar Bryan Manuel por Vr. de \$39.000.000 a través de la OCCRE; Prestación de Serv. Profesionales en la OCCRE, se ejecutó en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizó el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 102 de 129	

observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago. El contrato Cumplió su etapa de Terminación.

40. El contrato identificado con el número CO1.PCCNTR.2580556 celebrado con Kimberly William Gamarra por intermedio de la OCCRE por valor de \$29.000.000; Prestación de Serv. Profesionales en la OCCRE, se ejecutó en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizo el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.
41. El convenio CO1.PCCNTR.3116817 Celebrado entre la Secretaría de Educación y Asociación Casa de la Cultura de Providencia y Santa Catalina Islas, se ejecutó en 15 días, (15 Dic a 31 Dic. 2021) solo se presentó una propuesta la de la Asociación Casa de la Cultura de Providencia y Santa Catalina, la cual realiza un aporte equivalente a \$81.521.600, se expidió CDP No.6855 fechado 13 de Dic de 2021 por Valor de \$143.550.400, RP No.6629 de fecha 15 de Dic. 2021. Es de anotar que una vez más, se denota que el informe de la asociación que ejecuta las actividades objeto del convenio es elaborado con papelería membretada por la Gobernación, los encuentros de Baloncestos de los equipos conformados solo seis (6) de ellos se desarrollaron y tan solo hasta el 21 de Dic. De 2021 siendo que el convenio se suscribe para que los niños, niñas y adolescente realizaran buen uso del tiempo libre durante las vacaciones.
42. El convenio CO1.PCCNTR.3095762, suscrito entre la Secretaría de Educación y New Breeze Foundation se ejecutó en 15 días, (9 Dic a 24 dic. 2021) solo se presentó una propuesta la de New Breeze entidad sin ánimo de lucro, la cual realiza un aporte equivalente a \$47.250.000, se expidió CDP No.6748 fechado 3 de Dic de 2021 por Valor de \$110.250.000, RP No.6567 de fecha 9 de Dic. 2021. Es de anotar que una vez más, se denota que el informe de la asociación que ejecuta las actividades objeto del convenio es elaborado con papelería membretada por la Gobernación, No se encontró ninguna evidencia (encuestas de satisfacción, indicadores) que señale el impacto generado por las diferentes actividades y muestras culturales.
43. El Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.3014316 suscrito con la Red Colombiana de Instituciones Educativas a través de la Secretaría de las TIC del Departamento Archipiélago tiene fecha de inicio 25-11-2021 y finalizaría 31-12-2021; no se ha subido toda la información de las diferentes etapas al Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II, en especial la información Presupuestal CDP

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 103 de 129	

y RP. En cuanto a las condiciones se constituyen dos (2) Pólizas, la Póliza de Cumplimiento y la Póliza de Calidad por un valor de \$675.000.000 y \$450.000.000 respectivamente; el Proveedor presenta una serie de Documentos, los que fueron subidos a la plataforma del Secop II, doce (12) en total entre los que destacan: Acta de Constitución, Experiencia Actualizada, y los Estatutos; de los Documentos del Contratista se visualiza la minuta del contrato, y la Adición No. 1, en tal adición se solicita ampliación del plazo hasta 31-12-2022, lo cual queda expreso en las justificaciones; al elaborarse las Minutas de Adición No.1 y No.2 llama la atención que no se realizó la adición en tiempo y valor en un solo documento de adición; al revisar la Información Presupuestal, aparece registrada en la página el CDP No. 5811 de fecha 11-11-2021 por valor de \$1.800.000.000 que se entendería es el valor del Contrato Original, además se registran el CDP No. 4229 por Vr, de \$ 900.000.000 el cual se expide el 27-01-2022 para la Adición No.2 en que consta el valor Ajustado al Convenio Original para el Vr. Total, de \$2.700.000.000 que corresponde al total Contrato.

En cuanto a la Ejecución del convenio CO1.PCCNTR.3014316, se ha observado a través de la página del Secop II, el Acta de Inicio con fecha de 25-11-2021 y con Terminación a 31-12-2021, Se estableció un Anticipo del 30% por Vr. de 540.000.000 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, al Legalizarse y entrar en Ejecución un Primer desembolso del 30% o sea otros \$540.000.000, del valor total de aportes del Departamento, previo al cumplimiento del 20% de avance de Ejecución según Plan de Trabajo suministrado al Inicio del Contrato o Convenio; un Segundo desembolso correspondiente al 25% por Vr.\$450.000.000 previo cumplimiento del 60% del avance de ejecución, según Plan de Trabajo suministrado al inicio del Contrato; un desembolso Final del 5% por Vr. de \$90.000.000 conforme al cumplimiento del 100% del Ejecución del Contrato y aprobado por el Supervisor del Contrato.

Los Contratos CO1.PCCNTR.2579336 y CO1.PCCNTR.2580556 celebrados por OCCRE con Profesionales para el apoyo en su gestión; se ejecutaron en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizo el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución de los contratos en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago. El contrato Cumplió su etapa de Terminación.

44. Revisada la Plataforma del Secop II, se observa que el contrato CO1.PCCNTR21189401, el cual se ejecutaría como apoyo a la Gestión en Oficina Jurídica no se ejecutó, por lo tanto, no aparecen documentos subidos a esa plataforma en que conste que se hallan surtido alguna de las etapas y fases en esa herramienta digital.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 104 de 129	

45. El Contrato CO1.PCCNTR3418671, fue rechazado, el cual se ejecutaría a través de la secretaría de Deportes de la Gobernación; no se diligenció la documentación en la página del Secop II, no surtió ninguna de sus fases en la Plataforma del Sistema electrónico para la contratación Pública; teniendo en cuenta que se había solicitado CDP, lo que denota que no se realizó la debida planeación y definición de la necesidad del servicio de apoyo a la gestión.
46. El Contrato CO1.PCCNTR.3349442, se Pretendía ejecutar en nueve (9) meses, a través de la Secretaría de Movilidad, Iniciando del 25-03-2021 al 31-12-2021. Se expidió un CDP por valor de \$45.473.334. se presume que el bachiller devengaría mensualmente \$5.052.592; Al revisar en la plataforma del Secop II, presenta en la información Presupuestal un valor a compensar de \$6.903.288; en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública no se presentan documentos del proveedor ni del contrato. Se denota falta total de planificación y estudios previos para poder dar inicio al proceso contractual en cuestión.
47. El Contrato CO1.PCCNTR.303763, Convenio Interadministrativo celebrado con Tele Islas por un Vr. \$132.500.000 a Través de la Oficina de Prensa; una vez más se denota laxitud en la Supervisión de este convenio; el único informe presentado por TV islas se presenta en papelería membretado de la Gobernación Departamental, se entiende que se trata de una entidad que administrativa y funcionalmente posee una autonomía administrativa, con una organización tal que se entendería que posee documentación propia y debidamente registrada y membretado; no se le exige estricto cumplimiento de parte de la supervisión de la emisión de los programas de TV a transmitir tal como se estableció en lo convenido. El formato de Informes diseñado por la Gobernación Dptal. Para Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión se entiende que es de aplicación interna de la entidad, en ningún momento ese formato debe ser diligenciado por entidades que son de naturaleza Jurídica. Revisada la página de Secop II no se hallaron documentos del Convenio de la Etapa Precontractual, Contractual y documentación completa de su ejecución.
48. El Contrato CO1.PCCNTR.3529923, Celebrado para la prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Abogado Especializado a través de la Secretaría de Desarrollo Social por valor de \$50.000.000, al observar en la página del Secop II Aun se encuentra en ejecución se le dio inicio el 28-01-2022 el término es por 5 meses, es decir el 1-07-2022, en los documentos del contrato solo se observa en plataforma CDP; en cuanto a los documentos del contratista no se halló documento alguno aun subidos a la página; y no se observan documentos en que conste la ejecución del mismo.
49. Analizado el Convenio identificado CO1.PCCNTR.3553810, suscrito con el Vicariato Apostólico por Vr. De \$600.000.000 a través de la Sec. de Desarrollo Social del departamento; al consultar en la página del Secop II, se da inicio el 2-02-2022, se ha observado que aún no se han subido a la plataforma los documentos del proveedor; los documentos del contrato, ni los documentos en que conste su ejecución, solo se observa el documento de R.P No.3561 con fecha Feb.2 2022.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 105 de 129	

50. Contrato CO1.PCCNTR.3587090, celebrado con el Arquitecto Diomedes Pizarro B. a través de la Secretaría de Educación por Vr. de \$583.738.090; Al revisar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, se observa que el contrato se inicia el 18-02-2022 y su terminación es hasta 20-04-2022: los documentos del contrato están subidos a la página, al igual que los pliegos de condiciones, No se observan los documentos en que conste que el contrato se esté ejecutando; reiteramos el incumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, que establece que: "La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, esta situación se da por omisión o falta de conocimiento y le resta transparencia a los procesos contractuales, y el artículo 2° numeral 1.5 del decreto 0251 del 26 de junio de 2014 (Manual de Contratación), el cual establece, " velar por la publicación, en términos de ley, en el SECOP; en la página web de la entidad; en la Cámara de Comercio y en las carteleras de la dependencia cuando corresponda, esta situación se presenta debido a omisión y/o desconocimiento de la ley, y afecta el índice de transparencia de la entidad y el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.
51. Contrato de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNtr.3527719 celebrado con María Alejandra Guerrero Asesoría & Consultoría S.A.S. a través de la Sec. de Hacienda del departamento; se le dio inicio el 28-02-2022 y terminación el 27-12-2022; No se ha encontrado en la página del Secop II la documentación que soporte las diferentes fases que deben surtir en el Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II Documentos del Proveedor, Documentos del Contrato, se observa que se ha expedido el CDP No.4647 por valor de \$250.000.000 a la fecha no aparecen documentos en que conste que se esté llevando a cabo la ejecución del contrato.
52. El contrato CO1.PCCNTR.3349442 de Apoyo a la Gestión en la Sec. de Hacienda por Vr. de \$30.000.000 se debe ejecutar en cinco (5) meses se le dio inicio 21-01-2022 y finaliza 25-06-2022. Al revisar en la plataforma del Secop II se han subido los documentos correspondientes a las diferentes etapas que conllevaron a la legalización del contrato; en cuanto a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.863 de fecha 17-01-2022; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato.
53. Esos Contratos celebrados al Límite de cumplimiento de la Ley de Garantías vigente con ocasión del periodo electoral del 2022, no han cumplido aún con normatividad que establece la obligatoriedad de publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, toda la documentación de las diferentes etapas que se deben surtir en la contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
54. El contrato CO1.PCCNTR.3007611, suscrito con Berkel Servicie S.A.I. con la Gobernación Departamental por intermedio de la Secretaría de Infraestructura; se ejecutó en trece (13) días se le dio inicio 17-12-2021 y finalizó 30-12-2021 Al revisar en la plataforma del Secop II la fase de Documentos del Proveedor no se encontró documento alguno, el único documento que se encuentra es el del Clausulado del

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 106 de 129	

- Contrato; en cuanto a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.5783 por Vr. \$296.306.120 sin documento escaneado subido a la plataforma; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato.
55. El contrato CO1.PCCNTR.3424113 suscrito con la firma M. Law Firm Consultores S.A.S. a través de la Secretaría de Infraestructura; se debe ejecutar en cinco (5) meses se le dio inicio 25-01-2022 y finaliza 21-07-2022 Al revisar en la plataforma del Secop II la fase de Documentos del Proveedor no se encontró documento alguno, el único documento que se encuentra es el del Clausulado del Contrato; en cuanto a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.647 por Vr. \$162.000.000 sin documento escaneado subido a la plataforma; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato; incumpléndose al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, que establece que: "La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
56. El contrato CO1.PCCNTR2287890, celebrado para Apoyo a la Gestión por un Ingeniero Agrónomo Especializado por Vr.de \$90.000.000 a través de la Secretaría de Planeación Departamental; se debió ejecutar en once (11) meses y su estado está en ejecución, la fecha de inicio 22-2-2021 y finalizar 24-12-2021, Revisada la página del Secop II se encuentra que los documentos del Proveedor han sido diligenciados con todos los soportes exigidos legalmente y subidos a la plataforma del Secop II; en cuanto a los documentos del Contrato solo se hallan los Estudios Previos e invitación a Ofertar; la Información Presupuestal aparece relacionado el CDP No.503 por Vr.\$90.000.000 y no aparecen documentos en que conste su debida ejecución.
57. El contrato CO1.PCCNTR.2800343 suscrito con Agustín Codazzi por Vr. de \$26.000.000. a través de la Secretaría de Planeación Departamental; tiene fecha de inicio el 27-08-2021 y finalizó el 08-09-2021; En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, se registra como Documentos del Contrato la minuta del mismo, el Rut de la Gobernación, Acta de posesión del Gobernador y su Credencial, Acta de posesión de la Secretaria de Planeación; de Información Presupuestal nos muestra la relación de dos CDP el No.1943 y3175 por Vr. \$26.000.000 y 500.000 respectivamente; no se observa información de ejecución del convenio. Al igual que las anteriores unidades ejecutoras, se incurre en la inaplicabilidad artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.
58. Contrato CO1.PCCNTR.3309231, celebrado para apoyo a la Gestión con un Ingeniero Ambiental a través de la Secretaria de Salud del Departamento por un Vr. de \$77.792.870, el cual se deberá ejecutar en diez (10) meses, su inicio es a partir del 21-02-2022 y finalizaría el 19-11-2022, examinada la página del Secop II se han subido todos los documentos exigidos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato; se encuentra además debidamente registrada la

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 107 de 129	

información Presupuestal; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución

59. El contrato CO1.PCCNTR.3410164, suscrito a través de la Secretaría de Salud Departamental, para Apoyo a la Gestión con un profesional Máster en Educación Física por Vr. de \$62.234.296, el que se deberá ejecutar en nueve (9) meses su inicio es a partir del 27-02-2022 y finalizaría el 26-09-2022, examinada la página del Secop II se han subido todos los documentos exigidos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, entre los que se encuentran los certificados académicos del contratista, el CDP No. 1853 fechado el 18 de enero de 2022 por Vr. De \$62.234.296, los Estudios Previos, Invitación a Ofertar, Cert. de Idoneidad; en cuanto a la Información presupuestal se hace referencia a la expedición del CDP No.1853 y su respectivo Valor; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución. Al igual que las anteriores unidades ejecutoras, se incurre en la inaplicabilidad artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.
60. El contrato CO1.PCCNTR.3462146, suscrito con un Abogado Especializado para Apoyo a la Gestión, a través de la Sec. de Servicios Públicos y Medio Ambiente Departamental, por Vr. de \$50.000.000; se deberá ejecutar en cinco (5) meses su inicio es a partir del 31-01-2022 y finalizaría el 30-06-2022, examinada la página del Secop II se han subido los documentos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, solo aparecen el documento Clausulado del contrato; en cuanto a la Información presupuestal se hace referencia a la expedición del CDP No.1532 y su respectivo Valor \$50.000.000; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución.
61. Los Contratos CO1.PCCNTR.3445565 y CO1.PCCNTR.3455008, celebrados a través de la Secretaría de Turismo Departamental, para servicios de apoyo a la Gestión por profesionales Especializado contratos que deberán ejecutarse en cinco (5) meses su inicio es a partir del 28-01-2022 y finalizaría el 25-06-2022, examinada la página del Secop II se han subido los documentos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, solo aparecen el documento Clausulado y Estudios Previos y Análisis del Sector; en cuanto a la Información presupuestal se hace referencia a la expedición del CDP; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución
62. El contrato CO1.PCCNTR.2287680, suscrito por la Secretaría General del Departamento con Carlos Ramos Torreglosa, propietario del Inmueble Arrendado por el Departamento por Vr. de \$163.773.333; tiene fecha de inicio el 24-02-2021 y finalizó 31-12-2021 al revisar en la plataforma del Secop II se hallan debidamente subidos los documentos del proveedor exigidos; en cuanto a los Documentos del Contrato solo se encontró el documento identificado como adición de Arrendamiento al contrato original por siete (7) días, soportado con el CDP No.6834 de 9-12-2021 por Vr.de\$3.733.333 y una Justificación a la Adición del contrato original; en cuanto a la Información Presupuestal se hace referencia a la expedición de dos (2) CDPs el No. 351 por Vr de \$160.000.000 que obedece al contrato Original del que no se

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 108 de 129	

reporta ningún documento en la plataforma y el CDP No.6834 por Vr de \$3.733.333 el cual se expidió el 9 de dic de 2021; la Ejecución del Contrato, la plataforma muestra el registro de diez (10) facturas presentados de las que solo cuatro (4) fueron canceladas y seis (6) rechazadas, el balance de pagos de ese contrato de arrendamiento de inmueble muestra que el Vr. Cancelado es de \$64.000.000 y falta ejecutarse o cancelar un Vr. de \$99.733.333 que corresponde al 60.91%

63. El contrato CO1.PCCNTR.2397870, Se realizó a través de la Secretaría General del Departamento por Licitación Pública, Contrato de Vigilancia para todos los Inmuebles, edificaciones, Escenarios Deportivos, Escuelas y Colegios del Departamento, celebrado con Society Protección Technic Ltda. Por Vr. de \$6.057.720.824; tiene fecha de inicio el 31-01-2021 y finalizó 14-12-2021 al revisar en la plataforma del Secop II se hallan debidamente subidos la minuta del contrato de prestación de servicios de vigilancia en pdf el cual fue debidamente firmado de manera digital por los que en ella intervinieron el Gobernador, El Secretario General, y el contratista; En consideración a las Condiciones, se constituyeron las debidas pólizas d Garantías de Calidad de la Oferta, Garantías de Cumplimiento, Garantías de pagos de Salarios, Garantías de calidad del Servicio; los Documentos del Contrato fueron debidamente soportados y subidos a la plataforma del Secop II; en cuanto a la Información Presupuestal, se denota que se expidieron cuatro (4) CDPs por los siguientes valores: No. 921 Vr.\$4.121.256.018; CDP No. 2394 Vr.\$243.048.876; CDP No. 5062 Vr. \$1.088.450.955; CDP No. Vr. \$604.694.975 para un total \$6.057.720.824; aparece subido a la plataforma del Secop II los CDP No.5980 por valor \$604.694.975 y el CDP No.2394 por Vr. de \$259.038.935, el 01-04-2021 se expidió el RP No.1367 Vr.\$4.121.526.018; la plataforma presenta que a la fecha se han Ejecutado compromisos por un valor de \$1.121.256.018 y presenta un monto por ejecutar de \$3.434.605.015; podría presumirse que no se ha subido a la plataforma el total de la Información de Ejecución del Contrato, se denota que solo se ha presentado tres (3) cuentas o facturas de cobro de las que a una se les surtió tramite de pago, es de anotar que el informe del contratista o prestador del servicio de vigilancia presenta su informe en papelería membretada de la Gobernación Dptal., se denota laxitud de parte de la Supervisión de la Ejecución del contrato, consideramos además que el informe no es claro en lo concerniente a las actividades ejecutadas, no se trata de describir textualmente los compromisos establecidos en la minuta, sino describir actividades realizadas en cumplimiento del Objeto Contractual, es imperativo que al cumplimiento de seis (6) meses de ejecución del contrato se debió haber subido la información al Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II.
64. El contrato CO1.PCCNTR.2531838, suscrito para Apoyo a la Gestión con Inversiones Campestre Lda. A través de la Secretaría General del Departamento, por Vr. de \$181.500.000; se debió ejecutar en seis (6) meses su inicio es a partir del 4-06-2021 y finalizaría el 31-12-2021, examinada la página del Secop II se pudo percatar que en la fase de condiciones se han subido los documentos de Justificación

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 109 de 129	

para contratar, Estudios Previos y CDP No. 2191 fechado 2-04-2021 por un Vr. \$15.700.000, cuando el contrato es por Vr. de \$181.650.000; en cuanto a los Documentos del Contrato se hallan en la plataforma escaneados y subidos el documento del contrato principal y del Clausulado del Contrato y los documentos de adición al contrato revisada la Información Presupuestal se diligenció la información del CDP No. 6705 por Vr. de \$25.950.000, el cual se expide para la Adición en tiempo y valor por un (1) mes (10-12-2021) no aparece como documento escaneado y subido a la plataforma de Secop II.

65. El contrato CO1.PCCNTR.3112767, celebrado a través de la Secretaría General del Departamento, con Society Protection Technic Ltda. Por Vr. de \$3.894.298.824; tiene fecha de inicio el 15-12-2021 y el término es por 123 días; al revisar en la plataforma del Secop II se hallan debidamente constituidas las garantías exigidas legalmente, pero la póliza de seriedad se encuentra vencida; Documentos del Proveedor se pudo verificar que se han subido a la plataforma de Secop II los siguientes documentos escaneados: Experiencia Especifica, Experiencia General, RUP, RUT Soproteco actualizado registro 2021; en cuanto a los Documentos del Contrato, Anexo del Clausulado del Contrato, Justificación del Adicional, Clausulado del Adicional, Información Presupuestal, se denota que se expidieron tres (3) CDPs por los siguientes valores: No. 6043 Vr.\$636.134.906; CDP No. 056 Vr.\$1.966.235.164; CDP No. 5238 Vr. \$1.295.803.640; de Ejecución del Contrato, se observa, que no se ha subido la información al Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II en que conste su debida ejecución (presentación de Informes, cuentas de cobro) ni se reportan los pagos parciales.
66. Contrato CO1.PCCNTR.3391933 suscrito con Brenda P. Suarez Rodríguez, para prestar servicios a la Sec. de Gobierno, servicios profesionales especializados dentro del programa institucional para derrotar el delito y fortalecer la justicia y la seguridad dentro de las actividades que se desarrollan en la inspección de policía bajo la Secretaría de Gobierno; por el término de 10 meses desde 28-01-2022 hasta 27-11-2022 el valor del contrato \$47.500.000 SIGEP mal diligenciado no se evidencia información de educación superior, lo que no justifica la contratación para servicios profesionales.

*No se evidencia ejecución del contrato.

67. Al contrato CO1.PCCNTR.3420208, suscrito con Luz Alexandra Uriza Roza a través de la Sec. de Hacienda por Valor de \$85.572.157 y por un término de 11 meses a partir del 28-01-22 y terminación el 27-12-22; para la Prestación de Servicios profesionales como Abogada asesora externa, especializada en Gestión pública y Magister en Derecho para apoyar en la evaluación y asistencia jurídica de los procesos contractuales y administrativos que le sean asignados por la secretaria de Hacienda de la Gobernación de San Andrés Isla.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 110 de 129	

- No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Facatativá, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla
 - Algunas copias se encuentran ilegibles lo que impide la verificación de los requisitos para contratar.
 - Oferta sin firmar por parte de la Contratista.
 - No se encuentra evidencia de la ejecución del contrato a la fecha.
68. Se ha revisado el Contrato identificado CO1.PCCNTR, suscrito a través de la Sec. de Infraestructura con Carlos Mario Zamudio Arias, para la Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico por el termino de 5 meses a partir del 26-01-22 hasta 25-06-22 por valor de \$38.896.435 generando acompañamiento en todas las actividades adelantadas al servicio de la secretaría de Infraestructura
- No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Bogotá, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla
 - No se encuentra examen pre ocupacional.
 - No se encuentra pagos parafiscales o afiliación en el informe de actividades.
69. Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.3337151 celebrado a través de la Sec. de Movilidad con Laura Susana Escamilla Espinosa por valor de \$38.896.435 por el termino de Cinco (5) meses desde 24-01-22 hasta 23-06-22: para la Prestación de servicios profesionales como especializada en la Secretaría de Movilidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en las tareas operativas y trabajo de campo que se requiera
- Certificado de Salud de septiembre del 2021, no es vigente para el presente contrato
 - No se encuentra certificado de afiliación en pensión
 - No se encuentra evidencia de la ejecución del contrato a la fecha, así como los soportes correspondientes.
70. Contrato CO1.PCCNTR Celebrado a través de la Secretaria de Planeación Departamental, con la firma Geografías Urbanas S.A.S. por un valor de \$3.535.000.000 por el término de veinte (20) meses contados a partir de 28-02-22 y finalización 27-10-2023; para Contratar los Servicios de Consultoría para la revisión y ajuste general del plan de ordenamiento territorial de 2003, como un instrumento para el desarrollo y ocupación del territorio, y un medio para la construcción de un modelo de ocupación del territorio que garantice la calidad de vida de los habitantes de la isla de San Andrés y su mar territorial en el marco de la Reserva de Biosfera Seaflower; la supervisión del contrato la ejercería directamente el Secretario de Planeación del departamento
- Póliza 15-44-101258864 del 02/02/2022 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Buen manejo y correcta inversión del anticipo y calidad de servicio

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 111 de 129	

Dos (2) pagos, el primero por valor de \$530.250.000,00 como anticipo y un segundo pago por valor de \$3.004.750.000 al 100% de la ejecución del contrato. CDPs No. 1602 del 01/03/2021, 5279 del 07/10/2021 y 039 VF del 07/10/2021

*No se encuentra factura o evidencia del pago del anticipo.

71. Contrato CO1.PCCNTR.2935010 celebrado a través de la Sec. de Cultura; con el Sr. Harvey Chalan Bowden Mcnish por Vr. de \$53.000.000 por el término de Ocho (8) días del 14-10-21 al 21-10-21, cuyo Objeto: Asistencia a la quinta versión del reinado niña folclor Colombia, con presencia de una delegación encargada de realizar muestras culturales propias del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Póliza Nro. 75-40-101116059 y 75-40-101042675, aprobadas mediante Resolución Nro. 6258 del 14 de octubre de 2021. Póliza de cumplimiento, de garantía del pago anticipado, de servicio y de responsabilidad civil extracontractual.

Un primer pago por el 50% del valor del contrato como anticipo y un último pago al finalizar el contrato y haber cumplido los objetivos, registrados en el informe respectivo.

En el SECOP II no se evidencian los documentos del proveedor, para lo cual la ley establece tres (3) después de la convocatoria. Ninguno de los documentos ha sido publicado infringiendo con ello lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 3°.

No se evidencia en el SECOP II los documentos del contrato.

El informe presentado por el contratista evidencia las actividades adelantadas con relación al objeto del contrato. Folio 11 evidencia una cuenta de cobro por valor de \$9,500,000 por preparación de la reina al 5° reinado del folclor Colombia 2021; cuenta de cobro por valor de \$10,023,090 por concepto grupo de danzas; cuenta de cobro por valor de \$12,150,000 por concepto presentación grupo musical; cuenta de cobro por valor de \$1,600,000 servicio de transporte terrestre Bogotá-Ibagué-Bogotá; Cuenta de cobro por valor de \$3,482,782 Coordinación del evento; recibo de caja Nro. 0306 por valor de \$3,000,000; recibo de caja Nro. 305 por valor de \$1,500,000. Total de facturas \$41,505,872. Se debe aclarar si ese valor corresponde a un desagregado del valor del contrato \$53.000.000 o correspondió a pagos que la gobernación realizó por fuera del valor contratado. Siendo así el contrato asciende a la suma de \$94.505.872 pesos.

Al proveedor se entregó el 50% del valor del contrato como anticipo, valor que no fue afianzado mediante una póliza, con lo cual la administración incurre en alto riesgo. Se presume trasgredida el Decreto 1082 de 2015.

72. Convenio de Asociación identificado CO1.PCCNTR.2672105 celebrado con la Federación Colombiana de Baloncesto por intermedio de la Sec. de Deportes y Recreación departamental; por Vr. de \$125.848,400 pesos de los cuales \$96,248,400 pesos serán aportados por el Departamento y \$29.600,000 por la Federación a manera de contrapartida, equivalente al 30% del valor total del contrato; cuyo Objeto es el siguiente: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 112 de 129	

financieros para apoyar actividades de interés público, deportivo y recreativo de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023 “todos por un nuevo comienzo” programa: apoyo a la formación deportiva de alta competencia, para la organización y participación del equipo de baloncesto departamental en el segundo clasificatorio a juegos deportivos nacionales de mar y playa en Cartagena y en Medellín conforme al cronograma establecido por la federación. La FEDERACION deberá constituir una garantía única a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que avalará el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del LA FEDERACION frente al DEPARTAMENTO.

- A) De cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- B) Buen manejo y correcta inversión del aporte inicial de convenio: en cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor que reciba a título del anticipo, cuya duración será igual a la duración del convenio y cuatro meses más.
- C) De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más.
- D) De responsabilidad civil extracontractual por un monto de 200 smmlv y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato.

73. Convenio de Asociación identificado CO1.PCCNTR.2532511 celebrado con la Federación Colombiana de Baloncesto por intermedio de la Sec. de Deportes y Recreación departamental; por Vr. \$455.000.000, de los cuales la Gobernación aporta \$350.000.000 y \$105.000.000 son aportados por la Federación.

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para apoyar actividades de interés público, deportivo y recreativo de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023 “todos por un nuevo comienzo” programa: apoyo a la formación deportiva de alta competencia, para la participación del equipo de baloncesto “huracanes” en la fase de cuartos de final del torneo 2021, organizado por la liga profesional de baloncesto

Las garantías fueron aprobadas mediante resolución Nro. 2622 de 21 de mayo 2021. Pólizas 75-44-101113181 y 75-40-101041319, expedida el 21 de Mayo de 2021, por la Compañía de Seguros del Estado S.A, constituida por el Contratista.

DE CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/10/2021.

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor que reciba a título de anticipo, cuya duración será igual a la duración del contrato y cuatro meses más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/10/2021.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 113 de 129	

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/06/2024-

DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Equivalente a 200 SMMMLV y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/06/2021.

Anticipo del 50% como primer pago de los aportes de la gobernación, previa aprobación de las garantías y firma del acta de inicio y un segundo pago del 50% previa revisión de los soportes e informe administrativo y financiero, los resultados obtenidos por la Federación, una vez suscrita la respectiva certificación de recibo a satisfacción del 100% de las actividades.

CDP Nro. 2514 del 20 de mayo de 2021, por valor de \$350.000.000 y RP Nro. 1985 del 21 de mayo de 2021.

No se evidencia que el contrato se haya ejecutado, en el SECOP II no se ha publicado los informes del contratista al igual que los informes del supervisor del contrato. Se infiere incumplimiento del decreto 1082 de 2015 que obliga que todas las entidades del sector público deben publicar los documentos del contrato dentro de los tres días siguientes al inicio del contrato.

74. El contrato CO1.PCCNTR.2579336, suscrito con la Dra. Pilar Bryan Manuel por Vr. de \$39.000.000 a través de la OCCRE; Prestación de Serv. Profesionales en la OCCRE, se ejecutó en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizo el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago. El contrato Cumplió su etapa de Terminación
75. El contrato identificado con el número CO1.PCCNTR.2580556 celebrado con Kimberly William Gamarra por intermedio de la OCCRE por valor de \$29.000.000; Prestación de Serv. Profesionales en la OCCRE, se ejecutó en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizo el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución del contrato en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 114 de 129	

Durante el proceso auditor visitamos la plataforma del SECOP II, con el fin de verificar la publicación de los documentos de los Contrato de la muestra para la vigencia del 2021 y 2022 se observa que no se han subido en su totalidad.

En los Contrato su gran mayoría, finalizada la vigencia de 2021 y los que se han venido ejecutando durante la vigencia del 2022, no se encuentran la totalidad de Información de Ejecución, en algunos contratos se evidencia como soportes de ejecución del mismo, subidos a la página del Secop II, Acta de Inicio y RP, en otros contratos revisados en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal solo observamos en la fase de Documento del Contrato el Clausulado y los Estudios Previos, mientras que en los documentos Físicos se encuentran todos los documentos de la etapa precontractual, contractual y poscontractual en que consta el total cumplimiento del objeto contractual; se observa en la plataforma que continúan en Ejecución cuando ya se ha cumplido su término.

76. El Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.3014316 suscrito con la **Red Colombiana de Instituciones Educativas** a través de la **Secretaría de las TIC del Departamento** Archipiélago tiene fecha de inicio 25-11-2021 y finalizaría 31-12-2021; no se ha subido toda la información de las diferentes etapas al Sistema Electrónico para la Contratación Pública Secop II, en especial la información Presupuestal CDP y RP. En cuanto a las condiciones se constituyen dos (2) Pólizas, la Póliza de Cumplimiento y la Póliza de Calidad por un valor de \$675.000.000 y \$450.000.000 respectivamente; el Proveedor presenta una serie de Documentos, los que fueron subidos a la plataforma del Secop II ,doce (12) en total entre los que destacan: Acta de Constitución, Experiencia Actualizada, y los Estatutos; de los Documentos del Contratista se visualiza la minuta del contrato, y la Adición No. 1, en tal adición se solicita ampliación del plazo hasta 31-12-2022, lo cual queda expreso en las justificaciones ; al elaborarse las Minutas de Adición No.1 y No.2 llama la atención que no se realizó la adición en tiempo y valor en un solo documento de adición; al revisar la Información Presupuestal, aparece registrada en la página el CDP No. 5811 de fecha 11-11-2021 por valor de \$1.800.000.000 que se entendería es el valor del Contrato Original, además se registran el CDP No. 4229 por Vr, de \$ 900.000.000 el cual se expide el 27-01-2022 para la Adición No.2 en que consta el valor Ajustado al Convenio Original para el Vr. Total, de \$2.700.000.000 que corresponde al total Contrato.

En cuanto a la Ejecución del convenio CO1.PCCNTR.3014316, se ha de percatar a través de la página del Secop II, el Acta de Inicio con fecha de 25-11-2021 y con Terminación a 31-12-2021, Se estableció un Anticipo del 30% por Vr. de 540.000.000 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, al Legalizarse y entrar en Ejecución un Primer desembolso del 30% ósea otros \$540.000.000, del valor total de aportes del Departamento, previo al cumplimiento del 20% de avance de Ejecución según Plan de Trabajo suministrado al Inicio del

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 115 de 129	

Contrato o Convenio; un Segundo desembolso correspondiente al 25% por Vr.\$450.000.000 previo cumplimiento del 60% del avance de ejecución, según Plan de Trabajo suministrado al inicio del Contrato; un desembolso Final del 5% por Vr. de \$90.000.000 conforme al cumplimiento del 100% del Ejecución del Contrato y aprobado por el Supervisor del Contrato. (verificar en los documentos Físicos del contrato para cerciorarse de la presentación de Informes de Ejecución y si fueron aprobados por el supervisor). Se precisa anotar que fue Aprobada una Póliza Única de Garantía del Valor del contrato inicial, resolución aprobada por el Secretario (e) de las TICS Garantía que cubre el buen manejo del Vr. de \$1.800.000.000; por el que se Expidió un RP No. 5811 fechado en nov. 11 de 2021, se presume que corresponde este Rp al valor del Contrato Original.

77. Los Contratos CO1.PCCNTR.2579336 y CO1.PCCNTR.2580556 celebrados por OCCRE con Profesionales para el apoyo en su gestión; se ejecutaron en 195 días, fecha de inicio 11-06-2021 y finalizo el 25-12-2021; Revisada la documentación soporte de la ejecución de los contratos en cuestión se observa que se anexan todos los soportes correspondientes a sus diferentes etapas, y se encuentran subidos a la plataforma de Secop II. Se aportan como documentos todos los informes de cumplimiento de metas y cumplimiento financiero que se estableció en el contrato, los cuales fueron aprobados y aceptados por la supervisión, y los que han sido tenidos en cuenta como soportes para el ultimo pago. El contrato Cumplió su etapa de Terminación
78. Revisada la Plataforma del Secop II, se observa que el contrato CO1.PCCNTR21189401, el cual se ejecutaría como apoyo a la Gestión en Oficina Jurídica no se ejecutó, por lo tanto, no aparecen documentos subidos a esa plataforma en que conste que se hallan surtido alguna de las etapas y faces en esa herramienta digital.
79. El Contrato CO1.PCCNTR3418671, fue rechazado, el cual se ejecutaría a través de la secretaria de Deportes de la Gobernación; no se diligencio la documentación en la página del Secop II, no surtió ninguna de sus fases en la Plataforma del Sistema electrónico para la contratación Pública; teniendo en cuenta que se había solicitado CDP, lo que denota que no se realizó la debida planeación y determinación de la necesidad del servicio de apoyo a la gestión.
80. El Contrato CO1.PCCNTR.3349442, se Pretendía ejecutar en nueve (9) meses, a través de la Secretaría de Movilidad, Iniciando del 25-03-2021 al 31-12-2021. Se expidió un CDP por valor de \$45.473.334. se presume que el bachiller devengaría mensualmente \$5.052.592; Al revisar en la plataforma del Secop II, presenta en la información Presupuestal un valor a compensar de \$6.903.288; en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública no se presentan documentos del proveedor ni del contrato. Se denota falta total de planificación y estudios previos para poder dar inicio al proceso contractual en cuestión.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 116 de 129	

Con antelación al proceso licitatorio o de contratación directa, los responsables de su ejecución (ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, D.U.R. 1082 de 2015 decreto 0251 de 2014 o Manual de Contratación), deben realizar los análisis de conveniencia y oportunidad, estudios de pre factibilidad y factibilidad, y cuando sea necesario, implementar los diseños y planos de acuerdo con lo establecido en el decreto reglamentario que desarrolla los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, y las actividades mínimas o básicas de control a tener en cuenta son:

La descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación

- Necesidad de la entidad
- Opciones que existen para resolver dicha necesidad
- Opción más favorable para resolver la necesidad desde los puntos de vista técnico y económico.
- Verificación de que la necesidad se encuentra incluida en el plan de adquisiciones de la entidad.
- Relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.
- Beneficios (técnicos, misionales, etc.) que representará para la entidad la contratación requerida o los perjuicios que se evitarán con la misma.

81. El Contrato CO1.PCCNTR.303763, Convenio Interadministrativo celebrado con **Tele Islas** por un Vr. \$132.500.000 a través de la **Oficina de Prensa**; una vez más se denota laxitud en la Supervisión de este convenio; el único informe presentado por TV islas se presenta en papelería membretado de la Gobernación Departamental, se entiende que se trata de una entidad que administrativa y funcionalmente posee una autonomía administrativa, con una organización tal que se entendería que posee documentación propia y debidamente registrada y membretado; no se le exige estricto cumplimiento de parte de la supervisión de la emisión de los programas de TV a transmitir tal como se estableció en lo convenido. El formato de Informes diseñado por la Gobernación Dptal. Para Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión se entiende que es de aplicación interna de la entidad, en ningún momento ese formato debe ser diligenciado por entidades que son de naturaleza Jurídica. Revisada la página de Secop II no se hallaron documentos del Convenio de la Etapa Precontractual, Contractual y documentación completa de su ejecución.

82. El Contrato CO1.PCCNTR.3529923, Celebrado para la prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Abogado Especializado a través de la **Secretaría de Desarrollo Social** por valor de \$50.000.000, al observar en la página del Secop II aún se encuentra en ejecución se le dio inicio el 28-01-2022 el termino es por 5 meses, el termino es el 1-07-2022, en los documentos del contrato solo se observa

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 117 de 129	

- en plataforma CDP; en cuanto a los documentos del contratista no se halló documento alguno aún subidos a la página; y no se observan documentos en que conste la ejecución del mismo.
83. Analizado el Convenio identificado CO1.PCCNTR.3553810, suscrito con el **Vicariato Apostólico por Vr. De \$600.000.000** a través de la **Sec. de Desarrollo Social** del departamento; al consultar en la página del Secop II, se da inicio el 2-02-2022, se ha observado que aún no se han subido esa plataforma los documentos del proveedor; los documentos del contrato, ni los documentos en que conste su ejecución, solo se observa el documento de R.P No.3561 con fecha Feb.2 de 2022.
84. Contrato CO1.PCCNTR.3587090, celebrado con el Arquitecto Diomedes Pizarro B. a través de la Secretaría de Educación por Vr. de \$583.738.090; Al revisar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, se observa que el contrato se inicia el 18-02-2022 y su terminación es hasta 20-04-2022: los documentos del contrato están subidos a la página, al igual que los pliegos de condiciones, No se observan los documentos en que conste que el contrato se esté ejecutando; reiteramos el incumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, que establece que: "La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, esta situación se da por omisión o falta de conocimiento y le resta transparencia a los procesos contractuales, y el artículo 2° numeral 1.5 del decreto 0251 del 26 de junio de 2014(Manual de Contratación) ,el cual establece, " velar por la publicación, en términos de ley, en el SECOP; en la página web de la entidad; en la Cámara de Comercio y en las carteleras de la dependencia cuando corresponda, esta situación se presenta debido a omisión y/o desconocimiento de la ley, y afecta el índice de transparencia de la entidad y el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.
85. Contrato de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNtr.3527719 celebrado con María Alejandra Guerrero Asesoría & Consultoría S.A.S. a través de la Se. De Hacienda del departamento; se le dio inicio el 28-02-2022 y terminación el 27-12-2022; No se ha encontrado en la página del Secop II la documentación que soporte las diferentes fases que deben surtir en el Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II Documentos del Proveedor, Documentos del Contrato, se observa que se ha expedido el CDP No.4647 por valor de \$250.000.000 a la fecha no aparecen documentos en que conste que se esté llevando a cabo la ejecución del contrato.
86. El contrato CO1.PCCNTR.3349442 de Apoyo a la Gestión en la Sec. de Hacienda por Vr. de \$30.000.000 se debe ejecutar en cinco (5) meses se le dio inicio 21-01-2022 y finaliza 25-06-2022 Al revisar en la plataforma del Secop II se han subido los documentos correspondientes a las diferentes etapas que conllevaron a la legalización del contrato; en cuanto a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.863 de fecha 17-01-2022; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 118 de 129	

Esos Contratos celebrados al Límite de cumplimiento de la Ley de Garantías vigente con ocasión del periodo electoral del 2022, no han cumplido aún con normatividad que establece la obligatoriedad de publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, toda la documentación de las diferentes etapas que se deben surtir dentro de la contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

87. El contrato CO1.PCCNTR.3424113 suscrito con la firma M. Law Firm Consultores S.A.S. a través de la Secretaría de Infraestructura; se debe ejecutar en cinco (5) meses se le dio inicio 25-01-2022 y finaliza 21-07-2022 Al revisar en la plataforma del Secop II la fase de Documentos del Proveedor no se encontró documento alguno, el único documento que se encuentra es el del Clausulado del Contrato; en cuanto a la Información Presupuestal, se hace anotación que se expidió el CDP No.647 por Vr. \$162.000.000 sin documento escaneado subido a la plataforma; no se observan documentos en que conste la ejecución del contrato; incumpléndose al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, que establece que: "La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.
88. El contrato CO1.PCCNTR2287890, celebrado para Apoyo a la Gestión por un Ingeniero Agrónomo Especializado por Vr.de \$90.000.000 a través de la Secretaria de Planeación Departamental; se debió ejecutar en once (11) meses y su estado está en ejecución, la fecha de inicio 22-2-2021 y finalizar 24-12-2021, Revisada la página del Secop II se encuentra que los documentos del Proveedor han sido diligenciados con todos los soportes exigidos legalmente y subidos a la plataforma del Secop II; en cuanto a los documentos del Contrato solo se hallan los Estudios Previos e invitación a Ofertar; la Información Presupuestal aparece relacionado el CDP No.503 por Vr.\$90.000.000 y no aparecen documentos en que conste su debida ejecución.
89. El contrato CO1.PCCNTR.2800343 suscrito con Agustín Codazzi por Vr. de \$26.000.000. a través de la Secretaría de Planeación Departamental; tiene fecha de inicio el 27-08-2021 y finalizó el 08-09-2021; En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, se registra como Documentos del Contrato la minuta del mismo, el Rut de la Gobernación, Acta de posesión del Gobernador y su Credencial, Acta de posesión de la secretaria de Planeación; de Información Presupuestal nos muestra la relación de dos CDP el No.1943 y3175 por Vr. \$26.000.000 y 500.000 respectivamente; no se observa información de ejecución del convenio. Al igual que las anteriores unidades ejecutoras, se incurre en la inaplicabilidad artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.
90. Contrato CO1.PCCNTR.3309231, celebrado para apoyo a la Gestión con un Ingeniero Ambiental a través de la Secretaría de Salud del Departamento por un Vr. de \$77.792.870, el cual se deberá ejecutar en diez (10) meses, su inicio es a partir del 21-02-2022 y finalizaría el 19-11-2022, examinada la página del Secop II se han

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 119 de 129	

subido todos los documentos exigidos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato; se encuentra además debidamente registrada la información Presupuestal; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución

91. El contrato CO1.PCCNTR.3410164, suscrito a través de la Secretaria de Salud Departamental, para Apoyo a la Gestión con un profesional Master en Educación Física por Vr.de \$62.234.296, el que se deberá ejecutar en nueve (9) meses su inicio es a partir del 27-02-2022 y finalizaría el 26-09-2022, examinada la página del Secop II se han subido todos los documentos exigidos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, entre los que se encuentran los certificados académicos del contratista, el CDP No. 1853 fechado el 18 de enero de 2022 por Vr. De \$62.234.296, los Estudios Previos, Invitación a Ofertar, Cert. de Idoneidad; en cuanto a la Información Psptal se hace referencia a la expedición del CDP No.1853 y su respectivo Valor; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución. Al igual que las anteriores unidades ejecutoras, se incurre en la inaplicabilidad artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.
92. El contrato CO1.PCCNTR.3462146, suscrito con un Abogado Especializado para Apoyo a la Gestión, a través de la Sec. de Servicios Públicos y Medio Ambiente, por Vr. de \$50.000.000; deberá ejecutar en cinco (5) meses su inicio es a partir del 31-01-2022 y finalizaría el 30-06-2022, examinada la página del Secop II se han subido los documentos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, solo aparecen el documento Clausulado del contrato; en cuanto a la Información Presupuestal se hace referencia a la expedición del CDP No.1532 y su respectivo Valor \$50.000.000; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución.
93. Los Contratos CO1.PCCNTR.3445565 y CO1.PCCNTR.3455008, celebrados a través de la Secretaria de Turismo Departamental, para servicios de apoyo a la Gestión por profesionales Especializado contratos que deberán ejecutarse en cinco (5) meses su inicio es a partir del 28-01-2022 y finalizaría el 25-06-2022, examinada la página del Secop II se han subido los documentos en la fase del proveedor; al igual que en la fase de documentos del contrato, solo aparecen el documento Clausulado y Estudios Previos y Análisis del Sector; en cuanto a la Información Presupuestal se hace referencia a la expedición del CDP; pero no se halló información en que conste que el contrato está en ejecución.
94. El contrato CO1.PCCNTR.3112767, celebrado a través de la Secretaría General del Departamento, con **Society Protección Technic Ltda. Por Vr. de \$3.894.298.824;** tiene fecha de inicio el 15-12-2021 y el termino es por 123 días; al revisar en la plataforma del Secop II se hallan debidamente constituidas las garantías exigidas legalmente, pero la póliza de seriedad se encuentra vencida ; Documentos del Proveedor se pudo verificar que se han subido a la plataforma de Secop II los siguientes documentos escaneados: Experiencia Especifica, Experiencia General, RUP, RUT Soproteco actualizado registro 2021; en cuanto a los Documentos del

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 120 de 129	

Contrato, Anexo del Clausulado del Contrato, Justificación del Adicional, Clausulado del Adicional (verificar Documentos Físicos del Contrato de Vigilancia) Información Presupuestal, se denota que se expidieron tres (3) CDPs por los siguientes valores: No. 6043 Vr.\$636.134.906; CDP No. 056 Vr.\$1.966.235.164; CDP No. 5238 Vr. \$1.295.803.640; de Ejecución del Contrato, se denota, que no se ha subido la información al Sistema Electrónico para la contratación Pública Secop II en que conste su debida ejecución (presentación de Informes, cuantas de cobro) ni se reportan los pagos parciales.

95. Contrato CO1.PCCNTR.3391933 suscrito con Brenda P. Suarez Rodriguez, para prestar servicios a la Sec. De Gobierno, servicios profesionales especializados dentro del programa institucional para derrotar el delito y fortalecer la justicia y la seguridad dentro de las actividades que se desarrollan en la inspección de policía dentro de la Secretaría de Gobierno; por el termino de 10 meses desde 28-01-2022 hasta 27-11-2022 el valor del contrato \$47.500.000 SIGEP mal diligenciado no se evidencia información de educación superior, lo que no justifica la contratación para Servicios profesionales.

*No se evidencia ejecución del contrato.

96. Al contrato CO1.PCCNTR.3420208, suscrito con Luz Alexandra Uriza Roza a través de la Sec. De Hacienda por Valor de \$85.572157 y por un término de 11 meses a partir del 28-01-22 y terminación el 27-12-22; para la Prestación de Servicios profesionales como Abogada asesora externa, especializada en Gestión pública y Magister en Derecho para apoyar en la evaluación y asistencia jurídica de los procesos contractuales y administrativos que le sean asignados por la secretaria de hacienda de la-Gobernación de San Andrés Isla

- No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Facativá, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla.
- Algunas copias se encuentran ilegibles lo que impide la verificación de los requisitos para contratar.
- Oferta sin firmar por parte de la Contratista.
- No se encuentra evidencia de la ejecución del contrato a la fecha.

97. Se ha revisado el Contrato identificado CO1.PCCNTR, suscrito a través de la Sec. De Infraestructuras con Carlos Mario Zamudio Arias, para la Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico por el termino de 5 meses a partir del 26-01-22 hasta 25-06-22 por valor de \$38.896.435 generando acompañamiento en todas las actividades adelantadas al servicio de la secretaria de infraestructura

- No se evidencia OCCRE, la dirección de residencia y los certificados laborales son de Bogotá, lo que dificulta establecer el derecho a residir y trabajar en la isla
- No se encuentra examen preocupacional.
- No se encuentra pagos parafiscales o afiliación en el informe de actividades.

98. Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.3337151 celebrado a través de la Sec. De Movilidad con Laura Susana Escamilla Espinosa por valor de \$38.896.435

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 121 de 129	

por el termino de Cinco (5) meses desde 24-01-22 hasta 23-06-22: para la Prestación de servicios profesionales como especializada en la Secretaría de Movilidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en las tareas operativas y trabajo de campo que se requiera

- Certificado de Salud de septiembre del 2021, no es vigente para el presente contrato
- No se encuentra certificado de afiliación en pensión
- No se encuentra evidencia de la ejecución del contrato a la fecha, así como los soportes de estos.

99. Contrato CO1.PCCNTR Celebrado a través de la Secretaria de Planeación Departamental, con la firma **Geografías Urbanas S.A.S.** por un valor de \$3.535.000.000 por el termino de veinte (20) meses contados a partir de 28-02-22 y finalización 27-10-2023; para Contratar los Servicios de Consultoría para la revisión y ajuste general del plan de ordenamiento territorial de 2003, como un instrumento para el desarrollo y ocupación del territorio, y un medio para la construcción de un modelo de ocupación del territorio que garantice la calidad de vida de los habitantes de la isla de San Andrés y su mar territorial en el marco de la Reserva de Biosfera Seaflower; la supervisión del contrato la ejercería directamente el Secretario de Planeación del departamento

Póliza 15-44-101258864 del 02/02/2022 Seguros del Estado S.A por cumplimiento de contrato, pago de salarios, Buen manejo y correcta inversión del anticipo y calidad de servicio

2 pagos, el primero por valor de \$530.250.000,00 como anticipo y un segundo pago por valor de \$3.004.750.000,00 al 100% de la ejecución del contrato. CDPs No. 1602 del 01/03/2021, 5279 del 07/10/2021 y 039 VF del 07/10/2021

*No se encuentra factura o evidencia del pago del anticipo

100. Contrato CO1.PCCNTR.2935010 celebrado a través de la Sec. de Cultura; con el Sr. Harvey Chalan Bowden Mcnish por Vr. De \$53.000.000 por el termino de Ocho (8) días del 14-10-21 al 21-10-21, cuyo Objeto: Asistencia a la quinta versión del reinado niña folclor Colombia, con presencia de una delegación encargada de realizar muestras culturales propias del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Póliza Nro. 75-40-101116059 y 75-40-101042675, aprobadas mediante Resolución Nro. 6258 del 14 de octubre de 2021. La póliza fue aprobada mediante resolución 06258 del 14 de octubre de 2021. Póliza de cumplimiento, de garantía del pago anticipado, de servicio y de responsabilidad civil extracontractual.

Un primer pago por el 50% del valor del contrato como anticipo y un último pago al finar el contrato y haber cumplido los objetivos, explicados en el informe de gestión.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 122 de 129	

En el SECOP II no se evidencian los documentos del proveedor, para lo cual la ley establece tres (3) después de la convocatoria. Ninguno de los documentos ha sido publicado infringiendo con ello lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 3°. No se evidencia en el SECOP II los documentos del contrato. El informe presentado por el contratista evidencia las actividades adelantadas con relación al objeto del contrato. Folio 11 evidencia una cuenta de cobro por valor de \$9,500,000 por preparación de la reina al 5° reinado del folclor Colombia 2021; cuenta de cobro por valor de \$10,023,090 por concepto grupo de danzas; cuenta de cobro por valor de \$12,150,000 por concepto presentación grupo musical; cuenta de cobro por valor de \$1,600,000 servicio de transporte terrestre Bogotá-Ibagué-Bogotá; Cuenta de cobro por valor de \$3,482,782 Coordinación del evento; recibo de caja Nro. 0306 por valor de \$3,000,000; recibo de caja Nro. 305 por valor de \$1,500,000. Total, de facturas \$41,505,872. SE debe aclarar si ese valor corresponde a un desagregado del valor del contrato \$53.000.000 o correspondió a pagos que la gobernación realizó por fuera del valor contratado. Siendo así el contrato asciende a la suma de \$94.505,872 pesos.

Al proveedor se entregó el 50% del valor del contrato como anticipo, valor que no fue afianzado mediante una póliza, con lo cual a la administración corrió alto riesgo. Se presume trasgredida el Decreto 1082 de 2015.

101. Convenio de Asociación identificado CO1.PCCNTR.2672105 Celebrado con la Federación Colombiana de Baloncesto por intermedio de la Sec. De Deportes y Recreación departamental; por Vr. de \$125.848,400 pesos de los cuales \$96,248,400 pesos serán aportados por el Departamento y \$29.600,000 por la Federación a manera de contrapartida, equivalente al 30% del valor total del contrato; cuyo Objeto es el siguiente: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para apoyar actividades de interés público, deportivo y recreativo de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023 "todos por un nuevo comienzo" programa: apoyo a la formación deportiva de alta competencia, para la organización y participación del equipo de balonmano departamental en el segundo clasificatorio a juegos deportivos nacionales de mar y playa en Cartagena y en Medellín conforme al cronograma establecido por la federación. La FEDERACION deberá constituir una garantía única a favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que avalará el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del LA FEDERACION frente al DEPARTAMENTO.
 - A) De cumplimiento por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
 - B) Buen manejo y correcta inversión del aporte inicial de convenio: en cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor que reciba a título del anticipo, cuya duración será igual a la duración del convenio y cuatro meses más.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 123 de 129	

- C) De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más.
- D) De responsabilidad civil extracontractual por un monto de 200 smmlv y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato.

Convenio de Asociación identificado CO1.PCCNTR.2532511 Celebrado con la Federación Colombiana de Baloncesto por intermedio de la Sec. De Deportes y Recreación departamental; por Vr. \$455.000.000.00, de los cuales la gobernación aporta \$350.000.000 y \$105.000.000 son aportados por la Federación

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para apoyar actividades de interés público, deportivo y recreativo de acuerdo con el plan de desarrollo 2020-2023 “todos por un nuevo comienzo” programa: apoyo a la formación deportiva de alta competencia, para la participación del equipo de baloncesto “huracanes” en la fase de cuartos de final del torneo 2021, organizado por la liga profesional de baloncesto

Las garantías fueron aprobadas mediante resolución Nro. 2622 de 21 de mayo 2021. Pólizas 75-44-101113181 y 75-40-101041319, expedida el 21 de mayo de 2021, por la Compañía de Seguros del Estado S.A, constituida por el Contratista.

DE CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/10/2021.

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor que reciba a título de anticipo, cuya duración será igual a la duración del contrato y cuatro meses más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/10/2021.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres años más, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/06/2024

DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Equivalente a 200 SMMLV y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato, con una vigencia del 21/05/2021 hasta 21/06/2021.

Anticipo del 50% como primer pago de los aportes de la gobernación, previa aprobación de las garantías y firma del acta de inicio y un segundo pago del 50% previa revisión de los soportes e informe administrativo y financiero, los resultados obtenidos por la Federación, una vez suscrita la respectiva certificación de recibo a satisfacción del 100% de las actividades.CDP Nro. 2514 del 20 de mayo de 2021, por valor de \$350.000.000 y RP Nro. 1985 del 21 de mayo de 2021No se evidencia que el contrato se haya ejecutado, en el SECOP II no se ha publicado los informes del contratista al igual que los informes del supervisor del contrato. Se infiere incumplimiento de la Ley 1082 de 2015 que obliga que todas las entidades del sector

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 124 de 129	

público deben publicar los documentos del contrato dentro de los tres días siguientes al inicio del contrato prestación de servicios profesionales como abogado especialista en contratación estatal, al servicio de la oficina asesora jurídica de la gobernación de san Andrés islas. No se evidencia que a la plataforma del SECOP II se haya subido el certificado de registro presupuestal. El plazo de ejecución se establece cuatro (4) meses, pero se indica 148 días. No se evidencia la adición en tiempo ni en valor. La forma de pago difiere con la propuesta al igual que el valor total y el periodo contratado.

Por último, se ha analizado el contrato identificado con el No. CO1.PCCNTR.2852602, el cual fue celebrado con el Artista Isleño Antonio Lung Caballero por el término de 45 días, por valor de \$1.620.000.000, el cual inicio el 29 de septiembre del 2021 y finalizaría el 15 de enero del 2022; el objeto, la Prestación de servicios para la ejecución de Trabajos Artísticos para la creación de señalizaciones sectoriales en la isla con **piezas escultóricas** tipo letreros intervenidas artísticamente con nombres de sectores tradicionales y turísticos de la isla y de altas competencias en San Andrés el tiempo estipulado en el SECOP no concuerda con el del contrato. La forma de pago se establece dos (2) pagos mensuales, el primero por valor de \$810.000.000,00 al iniciar el contrato y el segundo por valor de \$810.000.000,00 al 100% de la ejecución del contrato; CDP. Nro. 4060 del 06/09/2021 por valor de \$1.080.000.000,00 y CDP Nro. 7024 del 22/12/2021 por valor de \$540.000.000,00.

- El contrato presenta adiciones sin embargo no se encuentran registradas en el SECOP.
- Para efectos de la modalidad o tipo de contrato a celebrar se debe definir si se trata de una actividad artística o de una obra civil propiamente dicha.
- Teniendo en cuenta la propuesta inicial, se evidencia un cobro por letrero de \$90.000.000,00, sin embargo, en la adición del contrato, el precio cambia a cobro por letras (\$10.000.000,00), lo que no es coherente, ya que, si inicialmente se hubiese cobrado por letra, el valor del contrato no debería superar los \$970.000.000.
- Los certificados de experiencia aportados no concuerdan con lo registrado en la Hoja de vida del SIGEP, así mismo, se encuentran copias de contratos que no son válidos como certificado laboral.
- De acuerdo con la ejecución del contrato los sectores estipulados en el informe de ejecución no concuerdan con al menos 7 de los presentados en la propuesta y Estudios Previos.
- No se evidencian planillas de aportes de seguridad social y aportes parafiscales.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 125 de 129	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Mediante el Decreto Departamental Nro. 157 del 05 de mayo de 2021, se creó el Comité Asesor para la Contratación como una instancia encargada de recomendar al Gobernador, como ordenador del gasto y a los funcionarios en quienes se haya delegado la competencia para contratar, apoyo y asesoría en la estructuración de los procesos de selección y de contratación que se adelanten en el Departamento. Este Comité está conformado por el Secretario Privado, el Secretario General, el Secretario de Hacienda y el Jefe de la Oficina Jurídica.

No se evidencia quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité, quien además es el encargado de convocar. El Comité es presidido por la Secretaría Privada.

Se recomienda que el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica ejerza las funciones de la Secretaría Técnica del Comité.

Igualmente debe formar parte del Comité el Secretario de Despacho de la Secretaría en donde se origina la necesidad.

Es necesario que este decreto sea incorporado a la normatividad del Departamento y actualizar el flujograma de procesos del Manual de Contratación conforme a lo dispuesto en este decreto.
- Mediante el Decreto Departamental 0158 de 05 mayo de 2021, se efectuaron unas delegaciones y se dispusieron medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual del Departamento. El Gobernador procedió a delegar a los Secretarios de Despacho, Gerentes y Jefes de Oficina adscritos al Despacho del Gobernador para expedir las actuaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales a la celebración de contratos y convenios. El Artículo 211 de la Constitución Política establece “...Igualmente, fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar en sus subalternos o en otras autoridades. La delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente. La ley establecerá los recursos que se pueden interponer contra los actos de los delegatarios”.

El artículo 2° de este decreto departamental, establece en que consiste la delegación de selección, definida en el Artículo 2° del Decreto 1150 de 2007. En el proceso de auditoría adelantado por la OCI, se evidencia que son muy pocos los contratos de la muestra analizada que cumplieron con todo el proceso. Esta dependencia recomienda que dada la importancia y lo que representa la contratación pública no es más que una herramienta que permite establecer las reglas de juego entre el Estado y sus proveedores, de tal forma que el primero tiene la función obligatoria de defender los derechos del Estado y el segundo sujetarse o someterse a las reglas impuestas por las entidades públicas. De esta manera la contratación pública se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 126 de 129	

de bienes y servicios sujetos a normatividad establecida por la Constitución Política, Leyes, Decretos y demás normas que rigen el proceso tanto en el orden nacional como territorial.

- El artículo 8° del Decreto 0158 del 5 de mayo 2021, ordena al Despacho de Planeación del Departamento, actualizar las actividades y flujogramas de procesos del Manual de Contratación; no se evidencia que esta actividad se haya realizado, la cual es fundamental para que los delegatarios cumplan su labor de forma secuencial y ajustada a las normas establecidas.
- El artículo 9° del Decreto 0158 del 5 de mayo de 2021, establece la derogatoria de actos y disposiciones contrarias. Se recomienda se indique cuáles son esos actos y disposiciones, situación que puede ser aclarada dentro de la labor que ha de desarrollar la secretaría de Planeación del Departamento.
- El Decreto 0251 de 26 de junio de 2014 “Manual de Contratación del Departamento Archipiélago...”, no se evidencia que se haya actualizado en lo que corresponde a: Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto 0399 de abril 13 de 2021; Decreto Departamental 033 de 24 de enero de 2017; Decreto Departamental 0252 del 24 de septiembre de 2020 y los decretos departamentales 0157 y 0158 de 5 de mayo de 2021.
- Se evidencia que las garantías que cubren el riesgo en el proceso de contratación al igual que las modificaciones a que hubiere lugar sin importar su cuantía son aprobadas por cada una de las Unidades Ejecutoras responsables del proceso. Se recomienda que la facultad de aprobación solo sea realizada por la Oficina Asesora Jurídica (asesores) mediante acto administrativo, (resolución) o a través de sello que para el efecto se utilice, verificando que la garantía aportada por el contratista cumpla con las normas legales y las condiciones establecidas en el contrato.
- La OCI recomienda que cada Unidad Ejecutora designe un funcionario de su dependencia, que será el encargado del trámite del proceso de contratación, el cual podrá ser de planta o contratista.
- No se evidenció que en cada uno de los procesos de contratación se adelantara como una necesidad definida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual se constituye en una herramienta de gestión contractual eficiente y transparente para comunicar información útil y oportuna a los proveedores potenciales del Departamento. No olvidar que el PAA describe la programación de adquisiciones de bienes y servicios requeridos para el logro de los objetivos y metas institucionales que permiten el funcionamiento de la entidad durante una vigencia fiscal. Es decir que solo se puede iniciar un proceso de contratación cuando este se encuentre incorporado en el PAA. Artículo 2.2.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015. Para lograr que este plan se más eficiente se recomienda crear un grupo que preste asesoría e inducción al personal designado en cada Unidad Ejecutora para la entrega y organización de la información adecuada que sea remitida por cada Secretaría,

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
			Versión: 03	Página 127 de 129	

Dirección u Oficina a la Secretaría General de la lista de bienes, obras y servicios que se pretendan adquirir y desarrollar durante el año.

- Se recomienda agregar al Comité de Contratación del Departamento, Decreto 0157 del 5 de mayo de 202, artículo 4° la función de recomendar en cada vigencia la aprobación inicial del PAA, de lo cual se dejará constancia en la respectiva acta del comité. Este PAA será adoptado, a más tardar el día 25 de enero de la vigencia fiscal correspondiente y remitido a la Secretaría General y demás Unidades Ejecutoras del Departamento, además de ser publicado en el SECOP y en la página Web de la Gobernación a más tardar el 31 de enero de cada vigencia fiscal.
- Los proyectos de inversión (consultoría, obras públicas, suministro, concesión, entre otras), previo a la solicitud de la disponibilidad presupuestal, será necesario que la Secretaría de Planeación expida el certificado de sobre viabilidad del proyecto y homologación de este, compatibilidad del gasto a contratar y/o ejecutar con el programa del Plan de Desarrollo. La Secretaría de Planeación verificara que exista concordancia entre el proyecto, la actividad, la meta, el objeto del contrato, las actividades que se pretenden ejecutar y el valor del proyecto y el saldo por ejecutar del proyecto.
- Se recomienda que los Estudios Previos, se adelanten bajo el proceso que justifique la contratación el cual deberá describir de manera clara y detallada lo que se requiere (especificaciones técnicas, cantidades, características, medidas, descripciones, definiciones, entre otras y se tenga en cuenta los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, buscando con ello obtener una información acorde a la realidad del mercado.
- Los documentos del proceso de contratación deben ser publicados en la plataforma tecnológica del SECOP II. Para estos casos se recomienda que por cada Unidad Ejecutora debe haber un funcionario que ejerza la función de sustanciador del proceso de contratación lo que garantiza se dé cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, igualmente será la persona encargada de identificar cualquier error que distorsione o incumpla lo expresado en las normas de contratación.
- Un alto porcentaje de los contratos auditados se evidencia que no se encuentran liquidados, aun en el SECOP II se encuentran en EJECUCIÓN. Se recomienda que los supervisores o interventores de estos procesos intervengan en su proceso de liquidación.
- Se recomienda realizar todos los ajustes administrativos y funcionales necesarios para que la base de datos de los contratos realizados por la entidad genere información confiable, teniendo en cuenta que inicialmente se proporcionó un cuadro donde se muestra información suministrada presupuestalmente afectando diferentes rubros, lo que dificulta establecer la cantidad exacta de contratos suscritos, debido al alto número de duplicados que se presentan por personas contratadas; posteriormente se revisa otro cuadro que tiene una relación de

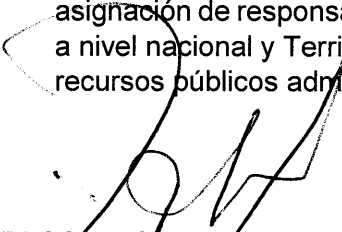
	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 128 de 129	

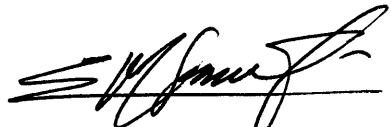
contratos registrados en la que observamos información incompleta lo que hace difícil establecer la cantidad exacta de los contratos que suscribió la administración.

- Igualmente se evidencia que los supervisores o interventores no hacen seguimiento a los contratos después de finalizados o liquidados cuando estos requieren garantías que se extienden con posterioridad a la finalización del plazo estipulado en el mismo, tales como las que amparan el correcto funcionamiento de los bienes y la calidad de los bienes y servicios, la estabilidad y calidad de la obra y las demás que requieran para garantizar situaciones posteriores a la terminación del plazo de ejecución del contrato o convenio. Es así como el supervisor o interventor debe revisar de manera periódica el estado de los bienes, obras y servicios recibidos, e informar oportunamente cualquier circunstancia que pueda afectar la estabilidad o calidad de éstos. Cualquier requerimiento que se pretenda hacer efectivo deberá informar al contratista con copia a la compañía aseguradora o garante; literal a) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y remitirla al ordenador del gasto con el propósito de adelantar los trámites pertinentes.
- Se recomienda que el supervisor o interventor deje constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, conforme al artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015.
- Se recomienda la elaboración del flujograma de los diferentes procesos de contratación y las diferentes formas de selección, desde la etapa precontractual, contractual y pos-contractual. Este flujo grama debe ser socializado con todas las Unidades Ejecutoras al igual que actualizarlo continuamente conforme las normas que reglamentan o modifican el proceso de contratación.
- Se sugiere reconsiderar la delegación de la contratación que a través del Decreto Departamental No.158 del 5 mayo del 2021, dispuso medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la administración departamental, en la que el gobernador del Archipiélago delegó la contratación y ordenación del gasto en cabeza de los Secretarios del despacho, gerentes, directores y jefes de oficina adscritos al despacho del gobernador incluyendo todas las actividades contractuales en general; situación que en ningún momento exime de responsabilidad al ordenador del gasto, lo que hace es que la responsabilidad sea solidaria (**Sentencia C-88 de febrero 2 del 2000 Corte Constitucional Mag. Ponente Fabio Morón Díaz**), tal delegación ha puesto en gran riesgo la gestión contractual del Departamento Archipiélago; se ha observado que a través de la delegación de la responsabilidad contractual se vienen presentando vacíos que dejan mucho que desear en la contratación bajo el amparo del Decreto de delegación de la Contratación, lo que ha puesto en riesgo las diferentes etapas que deben surtir, tales como el no cumplimiento de la totalidad de los requisitos que se exigen a través de la Ley de Contratación administrativa; no se ha utilizado de la mejor manera la herramienta de la plataforma del Secop II en la que no se surten de forma correcta y total las fases allí establecidas.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación : 02-11-2018	Código: FO-EV-EG-03	
FORMATO INFORME DE AUDITORIA		Proceso: Evaluación a la Gestión		
		Versión: 03	Página 129 de 129	

Se exhorta a que se ajuste la Gestión Contractual del Departamento y se retome la asignación de responsabilidades tal como lo establece la Normatividad que se aplica a nivel nacional y Territorial, lo que evitaría en gran medida poner en alto riesgo los recursos públicos administrados por la entidad territorial.


CARLOS I. RODRIGUEZ ARANGO
Auditor- Contratista.


ELADIO MARTIN GUERRERO FABREGA
Auditor –Contratista


JAZMIN P. BANDOVAL GOMEZ
Profesional Universitario OCI